



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA DE ALVAREZ

ACTAS DE CABILDO

SESION ORDINARIA No. 034 ACTA No. 056 LIBRO II FOJAS 1023

En la ciudad de Villa de Álvarez, cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 11:32 once horas con treinta y dos minutos del día **14 de ENERO** del dos mil veinte, se reunieron los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa de Álvarez, en las instalaciones que ocupa el Salón de Cabildo de esta Presidencia Municipal, con el objeto de celebrar **Sesión Ordinaria No. 34**, sujeta al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

I.- Verificación del Quórum legal, para instalación de la sesión.

II.- Lectura del acta 052 de la sesión de fecha 16 de diciembre de 2019, para someterla según sea el caso a observaciones y aprobación.

III.- Informes de las comisiones

Comisión de Hacienda Municipal

- Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen correspondiente a la solicitud de creación, redistribución y ampliación de partidas presupuestales de las fuentes de financiamiento, ingresos locales del ejercicio FORTAMUN y Recursos Federales de Libre Disposición correspondientes al mes de Diciembre de 2019.
- Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen correspondiente a la autorización para el envío de la Cuenta Pública del mes de Diciembre del año 2019, al H. Congreso del Estado de Colima.
- Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen correspondiente a la Jubilación por Cesantía y Vejez del C. José Guadalupe Ramírez Loera.

Comisión de Gobernación y Reglamentos

- Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen correspondiente al Reglamento del Comité Municipal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Villa de Álvarez, Colima.
- Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen correspondiente al Acuerdo que Reforma y Adiciona el Artículo 200 del Reglamento de Gobierno del Municipio de Villa de Álvarez.

Comisión de Asentamientos Humanos

- Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la Fe de Erratas a la desincorporación del patrimonio municipal de un lote con clave catastral 10-01-93-067-260-001 y cedido a título gratuito al C. Arturo Valencia López.

Comisión de Derechos Humanos

Handwritten notes and signatures on the right margin:
K
Gandhy
adm
#m
T
JCM

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

- Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Punto de Acuerdo por el cual se aprueba nuevamente la conformación del Consejo de Tutela del Municipio de Villa de Álvarez, Colima, para el año 2020.

IV.- Puntos Específicos de acuerdo a su trascendencia.

- Punto de Acuerdo por el cual se nombra al Cronista municipal.
- Punto de acuerdo por el cual se nombra a la titular del Sistema de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) del Municipio de Villa de Álvarez, Colima.

V.- Asuntos planteados por Dependencias.

- Solicitud para la firma de un Convenio con el Consejo Estatal para la Prevención y Atención a la Violencia Familiar (CEPAVI).

VI.- Asuntos Generales.

VII.- Clausura de la Sesión.

En el desahogo del **PRIMER PUNTO** del orden del día, el **Lic. Jesús Alberto Partida Valencia**, Secretario del H. Ayuntamiento, verificó el quórum legal, manifestando la presencia de los trece integrantes del Cabildo Villalvareense, por lo que siendo las 11:33 once horas con treinta y tres minutos se declaró instalada la Sesión.

En el desahogo del **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, el Secretario del H. Ayuntamiento **Jesús Alberto Partida Valencia**, informa que debido a que hubieron algunos problemas técnicos no se tiene aún elaborada el acta número 052 de la sesión de fecha 16 de diciembre del año 2019, por lo cual se presentará en la próxima sesión.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Informe de las Comisiones.

COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL.-

En uso de la voz la Regidora Perla Luz Vázquez Montes, Presidenta de la Comisión de Hacienda Municipal, solicitó poner a consideración omitir la lectura de los

Handwritten notes in the left margin: a large 'X' at the top, followed by '6/11', '6/11', and 'WPE. H.M.' at the bottom.

Handwritten notes in the right margin: '10' at the top, followed by a large 'A' in the middle, and a large 'B' at the bottom.

ACTAS DE CABILDO

SESION ORDINARIA No. 034 ACTA No. 056 LIBRO II FOJAS 1024



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA DE ALVAREZ

considerandos y las tablas de los dictámenes que se presentará por esta Comisión; debido a que fueron compartidos con anterioridad a cada uno de los integrantes del Cabildo; **solicitud que es aprobada por unanimidad**, acto seguido procedió a dar lectura al dictamen correspondiente a la autorización las **TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y CREACIONES PRESUPUESTALES DE RECURSOS FISCALES, INGRESOS LOCALES DEL EJERCICIO, RECURSOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION, FONDO DE APORTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN)**, del mes de diciembre 2019, el cual se inserta de manera íntegra y a la letra dice:

HONORABLE CABILDO DE VILLA DE ALVAREZ
Presentes.

La **COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL**, integrada por los CC. **Regidora Perla Luz Vázquez Montes**, en su carácter de presidenta de la comisión, **Síndica Karina Marisol Heredia Guzmán**, **Regidor José Ángel Barbosa Alcántar**, **Regidor Josué Eulalio Vergara Santana** y **Regidora Mayrén Polanco Gaytán**; en su carácter de secretarios de la comisión; en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 90, fracción IV, y 94 fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima; 42, 45, fracción I, inciso a), y fracción IV, inciso j), de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, artículo 8, fracción IV y V 10, fracción V, 13, fracción III y 36 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal, así como los artículos 76 fracción II y 91 fracción II y IV del Reglamento de Gobierno del Municipio de Villa de Álvarez, Colima, tienen a bien presentar ante este H. Cabildo el presente DICTAMEN, con base a los siguientes

CONSIDERANDOS:

PRIMERO.- Que mediante el oficio S.E. 032/2020 de fecha 10 de enero de 2020 turnado por el LAE. **JESUS ALBERTO PARTIDA VALENCIA** Secretario del H. Ayuntamiento, quien solicita sea dictaminada la autorización de las **TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y CREACIONES PRESUPUESTALES DE RECURSOS FISCALES, INGRESOS LOCALES DEL EJERCICIO, RECURSOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION, FONDO DE APORTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN)**, del mes de diciembre 2019.

SEGUNDO.- Que se encuentra el oficio TM-10/2020 de fecha 10 de enero de 2020 suscrito por la Tesorería Municipal, a cargo de **C.P. FRANCISCO JOSE AMEZCUA DELGADO** para realizar las modificaciones presupuestales, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal, afectando el presupuesto de Egresos del Municipio de Villa de Álvarez, para el mes de diciembre de 2019.

TERCERO.- Que la comisión de hacienda municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, llevó a cabo reunión de trabajo celebrada con fecha de 13 de enero de 2020, para el análisis y aprobación de las transferencias presupuestales del mes de diciembre.

CUARTO.- Las Modificaciones al Presupuesto de Egresos 2019 son las siguientes.

CREACIÓN, REDISTRIBUCIÓN Y AMPLIACIONES DE CUENTAS PRESUPUESTALES					
FOLIO	CAP	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	OBJETO DEL GASTO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES
3421	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE AHORRO	\$ 2,994.10	\$ -
3421	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE AHORRO	\$ 1,060.19	\$ -
3421	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$ -	\$ 4,054.29
3433	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$ -	\$ 2,006.73
3433	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE VIVIENDA	\$ 748.52	\$ -
3433	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE VIVIENDA	\$ 1,258.21	\$ -

3435	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE AHORRO	\$	737.44	\$	-
3435	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE AHORRO	\$	579.08	\$	-
3435	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$	-	\$	1,316.52
3459	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$	-	\$	14,000.00
3459	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL	\$	14,000.00	\$	-
3491	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	73.40	\$	-
3491	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	586.25	\$	-
3491	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	1,216.51	\$	-
3491	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	2,900.09	\$	-
3491	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	2,042.92	\$	-
3491	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	327.50	\$	-
3491	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	1,010.69	\$	-
3491	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	2,255.40	\$	-
3491	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	661.19	\$	-
3491	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	1,135.85	\$	-
3491	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	685.82	\$	-
3491	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	3,137.78	\$	-
3491	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	373.18	\$	-
3491	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	208.11	\$	-
3491	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	736.97	\$	-
3491	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	2,964.23	\$	-
3491	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	419.28	\$	-
3491	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	1,242.76	\$	-
3491	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	1,179.47	\$	-
3491	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	208.11	\$	-
3491	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	219.17	\$	-
3491	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	8,860.82	\$	-
3491	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	2,346.98	\$	-
3491	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	2,698.90	\$	-
3491	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	1,258.35	\$	-
3491	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	15,902.61	\$	-
3491	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	1,673.98	\$	-
3491	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	4,034.62	\$	-
3491	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$	-	\$	60,360.94
3493	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$	-	\$	21,569.56

X

→

Shandy

6 J M

→

WWC . 11.11

10

→

→

f

→



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA DE ALVAREZ

ACTAS DE CABILDO

SESION ORDINARIA No. 034 ACTA No. 056 LIBRO II FOJAS 1025

3493	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	196.64	\$	-
3493	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	280.22	\$	-
3493	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	195.90	\$	-
3493	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	408.99	\$	-
3493	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	316.22	\$	-
3493	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	630.35	\$	-
3493	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	231.89	\$	-
3493	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	872.21	\$	-
3493	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	289.76	\$	-
3493	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	512.86	\$	-
3493	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	618.78	\$	-
3493	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	316.22	\$	-
3493	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	545.96	\$	-
3493	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	594.08	\$	-
3493	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	280.22	\$	-
3493	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	606.74	\$	-
3493	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	1,017.30	\$	-
3493	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	471.12	\$	-
3493	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	601.11	\$	-
3493	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	504.52	\$	-
3493	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	421.16	\$	-
3493	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	550.13	\$	-
3493	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	502.49	\$	-
3493	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	974.51	\$	-
3493	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	229.74	\$	-
3493	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	229.74	\$	-
3493	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	701.92	\$	-
3493	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	195.90	\$	-
3493	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	919.54	\$	-
3493	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	1,254.91	\$	-
3493	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	800.40	\$	-
3493	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	280.22	\$	-
3493	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	280.22	\$	-
3493	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	361.35	\$	-
3493	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	1,731.84	\$	-

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

3493	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	1,378.38	\$	-
3493	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	479.55	\$	-
3493	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	786.47	\$	-
3497	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	61.50	\$	-
3497	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	59.89	\$	-
3497	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	55.35	\$	-
3497	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	119.78	\$	-
3497	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	175.21	\$	-
3497	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	399.26	\$	-
3497	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	387.69	\$	-
3497	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	304.54	\$	-
3497	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	145.79	\$	-
3497	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	182.48	\$	-
3497	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	149.28	\$	-
3497	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	341.23	\$	-
3497	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	875.58	\$	-
3497	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	187.45	\$	-
3497	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	90.82	\$	-
3497	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	131.48	\$	-
3497	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	338.94	\$	-
3497	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	90.83	\$	-
3497	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	106.35	\$	-
3497	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	432.15	\$	-
3497	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	176.02	\$	-
3497	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	59.89	\$	-
3497	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	166.21	\$	-
3497	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	265.44	\$	-
3497	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	315.02	\$	-
3497	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	293.80	\$	-
3497	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	133.25	\$	-
3497	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	1,533.62	\$	-
3497	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	59.89	\$	-
3497	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	387.32	\$	-
3497	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$	-	\$	8,026.06
3505	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$	-	\$	4,949.39

w/w/w. H.W.

19

A

f

A



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA DE ALVAREZ

ACTAS DE CABILDO

SESION ORDINARIA No. 034 ACTA No. 056 LIBRO II FOJAS 1026

3505	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	CUESTA DE ENERO	\$	4,949.39	\$	-
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SUELDO	\$	-	\$	13,935.30
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PRIMA VACACIONAL	\$	-	\$	9,133.00
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE AHORRO	\$	-	\$	2,876.05
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	-	\$	16,667.75
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	COMPENSACIONES	\$	-	\$	518.84
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO DE ASISTENCIA PERFECTA HR	\$	-	\$	0.12
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	AYUDA DE TRANSPORTE	\$	-	\$	1,922.76
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	AYUDA PARA RENTA	\$	-	\$	1,674.44
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO AL GASTO FAMILIAR	\$	-	\$	2,000.00
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	CANASTA BÁSICA	\$	-	\$	3,353.16
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE VIVIENDA	\$	-	\$	661.92
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SUELDO	\$	-	\$	5,701.62
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$	-	\$	8,200.50
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PRIMA VACACIONAL	\$	-	\$	3,739.48
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE AHORRO	\$	-	\$	1,494.32
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	-	\$	912.48
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	COMPENSACIONES	\$	-	\$	4,700.81
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO DE ASISTENCIA PERFECTA HR	\$	-	\$	0.18
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE VIVIENDA	\$	-	\$	132.85
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$	-	\$	15,291.22
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE AHORRO	\$	-	\$	1,563.35
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO DE ASISTENCIA PERFECTA HR	\$	-	\$	0.18
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE VIVIENDA	\$	-	\$	390.82
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SUELDO	\$	-	\$	12,405.40
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PRIMA VACACIONAL	\$	-	\$	10,550.31
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	COMPENSACIONES	\$	-	\$	18,265.58
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SUELDO	\$	-	\$	1.00
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SUELDO	\$	-	\$	11,653.00
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	QUINQUENIOS	\$	-	\$	1,806.28
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$	-	\$	9,347.94
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PRIMA VACACIONAL	\$	-	\$	13,052.57
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE AHORRO	\$	-	\$	6,723.41
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	-	\$	221.40
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	COMPENSACIONES	\$	-	\$	409.92

[Handwritten mark]

3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO DE ASISTENCIA PERFECTA HR	\$	-	\$	0.57
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	AYUDA DE TRANSPORTE	\$	-	\$	1,519.00
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	AYUDA PARA RENTA	\$	-	\$	1,322.76
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO AL GASTO FAMILIAR	\$	-	\$	2,000.00
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	CANASTA BÁSICA	\$	-	\$	2,648.96
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE VIVIENDA	\$	-	\$	1,490.68
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SUELDO	\$	-	\$	818.35
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$	-	\$	1,996.58
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SUELDO A PERSONAL EVENTUAL	\$	-	\$	113.69
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE AHORRO	\$	-	\$	9,951.72
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO DE ASISTENCIA PERFECTA HR	\$	-	\$	0.90
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE VIVIENDA	\$	-	\$	1,930.42
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$	-	\$	2,920.54
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE AHORRO	\$	-	\$	5,619.13
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO DE ASISTENCIA PERFECTA HR	\$	-	\$	0.64
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE VIVIENDA	\$	-	\$	1,347.66
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$	-	\$	6,654.92
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE AHORRO	\$	-	\$	1,804.47
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO DE ASISTENCIA PERFECTA HR	\$	-	\$	0.20
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE VIVIENDA	\$	-	\$	143.94
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	QUINQUENIOS	\$	-	\$	14,688.20
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PRIMA VACACIONAL	\$	-	\$	35,024.25
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	COMPENSACIONES	\$	-	\$	19,026.98
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	COMPENSACIONES	\$	-	\$	259.42
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO DE ASISTENCIA PERFECTA HR	\$	-	\$	0.25
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO DE ASISTENCIA PERFECTA HR	\$	-	\$	0.07
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO AL GASTO FAMILIAR	\$	-	\$	4,000.00
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SUELDO	\$	-	\$	1.00
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$	-	\$	34,096.28
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PRIMA VACACIONAL	\$	-	\$	1,122.88
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE AHORRO	\$	-	\$	6,441.01
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO DE ASISTENCIA PERFECTA HR	\$	-	\$	0.70
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE VIVIENDA	\$	-	\$	1,469.78
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$	-	\$	3,041.71
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE AHORRO	\$	-	\$	2,256.63

[Handwritten mark]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA DE ALVAREZ

ACTAS DE CABILDO

SESION ORDINARIA No. 034 ACTA No. 056 LIBRO II FOJAS 1027

3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO DE ASISTENCIA PERFECTA HR	\$	-	\$	0.21
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE VIVIENDA	\$	-	\$	449.45
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SUELDO	\$	-	\$	2,868.70
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PRIMA VACACIONAL	\$	-	\$	1,729.51
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE AHORRO	\$	-	\$	3,978.08
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	COMPENSACIONES	\$	-	\$	181.62
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO DE ASISTENCIA PERFECTA HR	\$	-	\$	0.39
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	AYUDA DE TRANSPORTE	\$	-	\$	672.98
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	AYUDA PARA RENTA	\$	-	\$	586.02
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO AL GASTO FAMILIAR	\$	-	\$	1,000.00
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	CANASTA BÁSICA	\$	-	\$	1,173.58
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE VIVIENDA	\$	-	\$	994.50
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL	\$	-	\$	2,000.00
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	RCV	\$	-	\$	508,333.33
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE AHORRO	\$	-	\$	1,887.50
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO DE ASISTENCIA PERFECTA HR	\$	-	\$	0.21
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE VIVIENDA	\$	-	\$	414.78
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SUELDO	\$	-	\$	11,371.60
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	QUINQUENIOS	\$	-	\$	2,759.96
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$	-	\$	8,854.89
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SUELDO A PERSONAL EVENTUAL	\$	-	\$	909.52
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PRIMA VACACIONAL	\$	-	\$	5,014.73
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PRIMA DE RIESGO	\$	-	\$	189.20
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE AHORRO	\$	-	\$	15,022.83
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	-	\$	422.72
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	COMPENSACIONES	\$	-	\$	212.74
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO DE ASISTENCIA PERFECTA HR	\$	-	\$	1.29
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	AYUDA DE TRANSPORTE	\$	-	\$	1,961.26
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	AYUDA PARA RENTA	\$	-	\$	1,707.82
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO AL GASTO FAMILIAR	\$	-	\$	3,000.00
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	CANASTA BÁSICA	\$	-	\$	3,420.14
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE VIVIENDA	\$	-	\$	3,345.26
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$	-	\$	4,313.03
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE AHORRO	\$	-	\$	36.06
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO DE ASISTENCIA PERFECTA HR	\$	-	\$	0.12

[Handwritten mark]

3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE VIVIENDA	\$	-	\$	243.02
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$	-	\$	1,513.86
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PRIMA VACACIONAL	\$	-	\$	6,159.53
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE AHORRO	\$	-	\$	553.42
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO DE ASISTENCIA PERFECTA HR	\$	-	\$	0.07
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE VIVIENDA	\$	-	\$	138.35
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SUELDO	\$	-	\$	13,920.40
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$	-	\$	12,788.55
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PRIMA VACACIONAL	\$	-	\$	4,745.56
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE AHORRO	\$	-	\$	3,457.34
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	COMPENSACIONES	\$	-	\$	5,146.12
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO DE ASISTENCIA PERFECTA HR	\$	-	\$	0.30
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	AYUDA DE TRANSPORTE	\$	-	\$	846.02
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	AYUDA PARA RENTA	\$	-	\$	736.74
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO AL GASTO FAMILIAR	\$	-	\$	1,000.00
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	CANASTA BÁSICA	\$	-	\$	1,475.38
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE VIVIENDA	\$	-	\$	825.96
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$	-	\$	5,649.63
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL	\$	-	\$	8,000.00
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE AHORRO	\$	-	\$	8,175.79
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO DE ASISTENCIA PERFECTA HR	\$	-	\$	0.93
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE VIVIENDA	\$	-	\$	1,987.50
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SUELDO	\$	-	\$	9,512.20
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PRIMA VACACIONAL	\$	-	\$	14,257.73
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE AHORRO	\$	-	\$	4,221.27
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	-	\$	363.32
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	COMPENSACIONES	\$	-	\$	212.74
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO DE ASISTENCIA PERFECTA HR	\$	-	\$	0.33
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	AYUDA DE TRANSPORTE	\$	-	\$	788.34
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	AYUDA PARA RENTA	\$	-	\$	686.50
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO AL GASTO FAMILIAR	\$	-	\$	1,000.00
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	CANASTA BÁSICA	\$	-	\$	1,374.78
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE VIVIENDA	\$	-	\$	1,055.32
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$	-	\$	1,772.66
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE AHORRO	\$	-	\$	3,590.55

10-14
 WPE
 10-14

19



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA DE ALVAREZ

ACTAS DE CABILDO

SESION ORDINARIA No. 034 ACTA No. 056 LIBRO II FOJAS 1028

3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO DE ASISTENCIA PERFECTA HR	\$	-	\$	0.39
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE VIVIENDA	\$	-	\$	840.01
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SUELDO	\$	-	\$	1,736.80
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$	-	\$	5,340.52
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SUELDO A PERSONAL EVENTUAL	\$	-	\$	113.69
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE AHORRO	\$	-	\$	5,525.27
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	-	\$	181.66
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	COMPENSACIONES	\$	-	\$	144.88
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO DE ASISTENCIA PERFECTA HR	\$	-	\$	0.42
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE VIVIENDA	\$	-	\$	888.78
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE AHORRO	\$	-	\$	553.42
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO DE ASISTENCIA PERFECTA HR	\$	-	\$	0.07
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE VIVIENDA	\$	-	\$	138.35
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SUELDO	\$	-	\$	1.00
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$	-	\$	998.29
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PRIMA VACACIONAL	\$	-	\$	3,036.02
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SUELDO	\$	-	\$	1,604.53
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	QUINQUENIOS	\$	-	\$	706.99
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE AHORRO	\$	-	\$	1,697.09
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	-	\$	515.14
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO DE ASISTENCIA PERFECTA HR	\$	-	\$	0.11
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	AYUDA DE TRANSPORTE	\$	-	\$	326.23
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	AYUDA PARA RENTA	\$	-	\$	284.09
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	CANASTA BÁSICA	\$	-	\$	568.91
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE VIVIENDA	\$	-	\$	350.22
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SUELDO	\$	-	\$	1.00
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$	-	\$	8,883.33
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE AHORRO	\$	-	\$	1,939.30
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO DE ASISTENCIA PERFECTA HR	\$	-	\$	0.07
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE VIVIENDA	\$	-	\$	143.94
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SUELDO	\$	-	\$	61,943.88
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$	-	\$	6,873.41
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SUELDO A PERSONAL EVENTUAL	\$	-	\$	2,519.48
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PRIMA DE RIESGO	\$	-	\$	713.00
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE AHORRO	\$	-	\$	37,287.54

Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'wpc', 'ADM', and 'M.C.B.'

Handwritten signature at the bottom left.

3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	-	\$	221.40
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO DE ASISTENCIA PERFECTA HR	\$	-	\$	3.39
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	AYUDA DE TRANSPORTE	\$	-	\$	7,915.18
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	AYUDA PARA RENTA	\$	-	\$	6,892.51
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO AL GASTO FAMILIAR	\$	-	\$	11,000.00
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	CANASTA BÁSICA	\$	-	\$	15,053.60
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE VIVIENDA	\$	-	\$	9,038.66
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SUELDO	\$	-	\$	22,189.90
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	QUINQUENIOS	\$	-	\$	15,533.60
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SUELDO A PERSONAL EVENTUAL	\$	-	\$	140.09
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL	\$	-	\$	4,000.00
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE AHORRO	\$	-	\$	11,444.84
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	COMPENSACIONES	\$	-	\$	1,585.98
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO DE ASISTENCIA PERFECTA HR	\$	-	\$	1.01
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	AYUDA DE TRANSPORTE	\$	-	\$	2,249.66
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	AYUDA PARA RENTA	\$	-	\$	1,959.02
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO AL GASTO FAMILIAR	\$	-	\$	3,000.00
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	CANASTA BÁSICA	\$	-	\$	3,923.14
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	ESTIMULO PROFESIONAL	\$	-	\$	139.92
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE VIVIENDA	\$	-	\$	2,812.14
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SUELDO	\$	-	\$	7,946.50
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	QUINQUENIOS	\$	-	\$	4,748.06
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE AHORRO	\$	-	\$	9,996.71
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO DE ASISTENCIA PERFECTA HR	\$	-	\$	0.96
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	AYUDA DE TRANSPORTE	\$	-	\$	384.58
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	AYUDA PARA RENTA	\$	-	\$	334.82
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO AL GASTO FAMILIAR	\$	-	\$	1,000.00
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	CANASTA BÁSICA	\$	-	\$	670.58
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE VIVIENDA	\$	-	\$	2,499.14
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SUELDO	\$	-	\$	1.00
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SUELDO	\$	-	\$	5,631.40
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	QUINQUENIOS	\$	-	\$	3,315.40
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE AHORRO	\$	-	\$	1,850.36
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	-	\$	212.72
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO DE ASISTENCIA PERFECTA HR	\$	-	\$	0.12

✓

✓

11/19

11/19

11/19

✓

✓

✓

✓



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ALVAREZ

ACTAS DE CABILDO

SESION ORDINARIA No. 034 ACTA No. 056 LIBRO II FOJAS 1029

3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	AYUDA DE TRANSPORTE	\$	-	\$	903.70
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	AYUDA PARA RENTA	\$	-	\$	786.98
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO AL GASTO FAMILIAR	\$	-	\$	1,000.00
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	CANASTA BÁSICA	\$	-	\$	1,575.98
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE VIVIENDA	\$	-	\$	391.14
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SUELDO	\$	-	\$	9,701.93
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE AHORRO	\$	-	\$	8,560.27
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	COMPENSACIONES	\$	-	\$	181.62
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO DE ASISTENCIA PERFECTA HR	\$	-	\$	0.44
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	AYUDA DE TRANSPORTE	\$	-	\$	661.50
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	AYUDA PARA RENTA	\$	-	\$	576.01
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO AL GASTO FAMILIAR	\$	-	\$	1,000.00
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	CANASTA BÁSICA	\$	-	\$	1,153.55
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE VIVIENDA	\$	-	\$	1,140.16
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SUELDO	\$	-	\$	1.00
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$	-	\$	1,513.86
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE AHORRO	\$	-	\$	196.32
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	-	\$	391.84
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SUELDO	\$	-	\$	46,228.20
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SUELDO A PERSONAL EVENTUAL	\$	-	\$	10,597.93
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE AHORRO	\$	-	\$	60,780.17
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	-	\$	830.55
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO DE ASISTENCIA PERFECTA HR	\$	-	\$	5.88
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	AYUDA DE TRANSPORTE	\$	-	\$	6,870.06
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	AYUDA PARA RENTA	\$	-	\$	5,981.96
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO AL GASTO FAMILIAR	\$	-	\$	12,000.00
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	CANASTA BÁSICA	\$	-	\$	11,980.00
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE VIVIENDA	\$	-	\$	14,470.15
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SUELDO	\$	-	\$	605.85
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$	-	\$	998.29
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SUELDO A PERSONAL EVENTUAL	\$	-	\$	227.38
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PRIMA DE RIESGO	\$	-	\$	7.00
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE AHORRO	\$	-	\$	5,817.73
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO DE ASISTENCIA PERFECTA HR	\$	-	\$	0.58
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	AYUDA DE TRANSPORTE	\$	-	\$	550.90

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including 'W.C.M.', 'W.C.M.', and 'W.C.M.'.

3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	AYUDA PARA RENTA	\$	-	\$	479.67
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO AL GASTO FAMILIAR	\$	-	\$	1,000.00
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	CANASTA BÁSICA	\$	-	\$	960.64
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SUELDO	\$	-	\$	69,002.42
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	QUINQUENIOS	\$	-	\$	4,084.86
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SUELDO A PERSONAL EVENTUAL	\$	-	\$	10,636.93
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PRIMA DE RIESGO	\$	-	\$	1,848.23
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE AHORRO	\$	-	\$	26,786.28
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	-	\$	152.28
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO DE ASISTENCIA PERFECTA HR	\$	-	\$	1.98
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	AYUDA DE TRANSPORTE	\$	-	\$	11,332.86
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	AYUDA PARA RENTA	\$	-	\$	9,869.05
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO AL GASTO FAMILIAR	\$	-	\$	13,000.00
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	CANASTA BÁSICA	\$	-	\$	19,763.51
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE VIVIENDA	\$	-	\$	6,404.04
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SUELDO A PERSONAL EVENTUAL	\$	-	\$	10,537.54
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SOBRE SUELDO	\$	-	\$	12,541.78
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	\$	-	\$	1,008.64
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SOBRE SUELDO	\$	-	\$	4,857.75
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SOBRE SUELDO	\$	-	\$	10,233.62
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SOBRE SUELDO	\$	-	\$	10,486.80
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	\$	-	\$	796.82
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SOBRE SUELDO	\$	-	\$	735.60
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SOBRE SUELDO	\$	-	\$	45,388.44
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SOBRE SUELDO	\$	-	\$	2,580.94
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	\$	-	\$	353.02
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SOBRE SUELDO	\$	-	\$	10,233.46
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	\$	-	\$	1,028.80
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SOBRE SUELDO	\$	-	\$	11,403.48
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	\$	-	\$	443.80
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SOBRE SUELDO	\$	-	\$	8,473.38
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	\$	-	\$	413.54
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SOBRE SUELDO	\$	-	\$	1,562.22
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SOBRE SUELDO	\$	-	\$	1,443.18
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	\$	-	\$	171.13

X
 5
 Grandy
 CCA
 # wpo. #11

19

+

BT

f

11



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA DE ALVAREZ

ACTAS DE CABILDO

SESION ORDINARIA No. 034 ACTA No. 056 LIBRO II FOJAS 1030

3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SOBRE SUELDO	\$	-	\$ 46,113.37
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	\$	-	\$ 4,152.03
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	OTRAS PRESTACIONES	\$	-	\$ 820.00
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SOBRE SUELDO	\$	-	\$ 19,969.98
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	\$	-	\$ 1,180.10
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	OTRAS PRESTACIONES	\$	-	\$ 400.00
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SOBRE SUELDO	\$	-	\$ 7,150.92
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	\$	-	\$ 201.72
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SOBRE SUELDO	\$	-	\$ 5,067.36
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	\$	-	\$ 474.06
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SOBRE SUELDO	\$	-	\$ 8,662.03
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	\$	-	\$ 347.00
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SOBRE SUELDO	\$	-	\$ 41,694.22
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	\$	-	\$ 3,603.70
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	OTRAS PRESTACIONES	\$	-	\$ 813.33
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SOBRE SUELDO	\$	-	\$ 544.37
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	\$	-	\$ 288.97
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SOBRE SUELDO	\$	-	\$ 62,101.30
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	\$	-	\$ 5,944.94
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	OTRAS PRESTACIONES	\$	-	\$ 400.00
3507	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$	2,079,225.73	\$ -
3510	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$	-	\$ 631.08
3510	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SUELDO A PERSONAL EVENTUAL	\$	176.11	\$ -
3510	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SUELDO A PERSONAL EVENTUAL	\$	176.11	\$ -
3510	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SUELDO A PERSONAL EVENTUAL	\$	100.67	\$ -
3510	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SUELDO A PERSONAL EVENTUAL	\$	178.19	\$ -
3523	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	25.77	\$ -
3523	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	603.12	\$ -
3523	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	207.43	\$ -
3523	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	793.76	\$ -
3523	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	31.85	\$ -
3523	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	2,033.67	\$ -
3523	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	51.54	\$ -
3523	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	1,034.73	\$ -
3523	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$	-	\$ 4,781.87

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

3531	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$	-	\$ 1,124,342.43
3531	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	CUOTAS AL IMSS	\$	1,124,342.43	\$ -
3538	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$	-	\$ 2,773,228.08
3552	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$	-	\$ 2,978.41
3552	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	25.77	\$ -
3552	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	180.40	\$ -
3552	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	25.77	\$ -
3552	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	572.36	\$ -
3552	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	31.85	\$ -
3552	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	1,208.27	\$ -
3552	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	51.54	\$ -
3552	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	882.45	\$ -
3562	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SUELDO A PERSONAL EVENTUAL	\$	1,288.77	\$ -
3562	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SUELDO A PERSONAL EVENTUAL	\$	6,876.24	\$ -
3562	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SUELDO A PERSONAL EVENTUAL	\$	1,288.77	\$ -
3562	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SUELDO A PERSONAL EVENTUAL	\$	27,940.24	\$ -
3562	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SUELDO A PERSONAL EVENTUAL	\$	1,592.35	\$ -
3562	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SUELDO A PERSONAL EVENTUAL	\$	16,277.78	\$ -
3562	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SUELDO A PERSONAL EVENTUAL	\$	2,577.54	\$ -
3562	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SUELDO A PERSONAL EVENTUAL	\$	1,957.55	\$ -
3562	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$	-	\$ 59,799.24
3564	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$	-	\$ 25,024.46
3564	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO DE ANTIGÜEDAD	\$	25,024.46	\$ -
3566	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO DE ANTIGÜEDAD	\$	45,297.12	\$ -
3566	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$	-	\$ 45,297.12
3568	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$	-	\$ 49,216.20
3568	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO DE ANTIGÜEDAD	\$	49,216.20	\$ -
3570	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO DE ANTIGÜEDAD	\$	45,297.12	\$ -
3570	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$	-	\$ 45,297.12
3572	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$	-	\$ 43,888.68
3572	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO DE ANTIGÜEDAD	\$	43,888.68	\$ -
3574	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO DE ANTIGÜEDAD	\$	63,068.40	\$ -
3574	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$	-	\$ 63,068.40
3576	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$	-	\$ 26,214.94
3576	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO DE ANTIGÜEDAD	\$	26,214.94	\$ -

3531
 3552
 3562
 3572
 3574
 3576
 3531
 3552
 3562
 3572
 3574
 3576
 3531
 3552
 3562
 3572
 3574
 3576

10

10

10

10

10



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA DE ALVAREZ

ACTAS DE CABILDO

SESION ORDINARIA No. 034 ACTA No. 056 LIBRO II FOJAS 1031

3578	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO DE ANTIGÜEDAD	\$ 45,297.12	\$ -
3578	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$ -	\$ 45,297.12
3580	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$ -	\$ 43,888.68
3580	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO DE ANTIGÜEDAD	\$ 43,888.68	\$ -
3582	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 1,727.18	\$ -
3582	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 4,969.69	\$ -
3582	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 164.62	\$ -
3582	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 676.02	\$ -
3582	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 578.04	\$ -
3582	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 2,254.15	\$ -
3582	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 348.10	\$ -
3582	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 21.97	\$ -
3582	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 219.87	\$ -
3582	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 944.12	\$ -
3582	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 840.11	\$ -
3582	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 9.39	\$ -
3582	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 458.13	\$ -
3582	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 381.50	\$ -
3582	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 10.90	\$ -
3582	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 296.96	\$ -
3582	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$ -	\$ 13,900.75
3584	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$ -	\$ 6,151.36
3586	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$ -	\$ 100,015.99
3586	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BECAS	\$ 100,015.99	\$ -
3590	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO NAVIDEÑO	\$ 763.71	\$ -
3590	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO NAVIDEÑO	\$ 970.14	\$ -
3590	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO NAVIDEÑO	\$ 4,814.68	\$ -
3590	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO NAVIDEÑO	\$ 3,412.60	\$ -
3590	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO NAVIDEÑO	\$ 1,089.57	\$ -
3590	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO NAVIDEÑO	\$ 24,305.31	\$ -
3590	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO NAVIDEÑO	\$ 3,599.74	\$ -
3590	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO NAVIDEÑO	\$ 1,096.86	\$ -
3590	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO NAVIDEÑO	\$ 1,040.59	\$ -
3590	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO NAVIDEÑO	\$ 623.42	\$ -
3590	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO NAVIDEÑO	\$ 348.01	\$ -

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

3590	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO NAVIDEÑO	\$ 4,897.73	\$ -
3590	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO NAVIDEÑO	\$ 2,048.09	\$ -
3590	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO NAVIDEÑO	\$ 2,254.65	\$ -
3590	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO NAVIDEÑO	\$ 348.01	\$ -
3590	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO NAVIDEÑO	\$ 610.82	\$ -
3590	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO NAVIDEÑO	\$ 366.63	\$ -
3590	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$ -	\$ 52,590.56
3594	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$ -	\$ 30,200.00
3594	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	APOYO PARA GASTOS FUNERARIO	\$ 30,200.00	\$ -
3596	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	CUESTA DE ENERO	\$ 5,600.63	\$ -
3596	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$ -	\$ 5,600.63
3604	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$ -	\$ 34,553.40
3604	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL	\$ 19,053.40	\$ -
3604	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL	\$ 10,000.00	\$ -
3604	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL	\$ 3,500.00	\$ -
3604	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL	\$ 2,000.00	\$ -
3606	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	COMPENSACIONES	\$ 9,000.00	\$ -
3606	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	COMPENSACIONES	\$ 3,433.28	\$ -
3606	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SUELDO	\$ 2,792.25	\$ -
3606	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SUELDO	\$ 11,495.40	\$ -
3606	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	COMPENSACIONES	\$ 9,380.70	\$ -
3606	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	COMPENSACIONES	\$ 9,253.80	\$ -
3606	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	COMPENSACIONES	\$ 12,581.58	\$ -
3606	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SUELDO	\$ 8,887.80	\$ -
3606	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	COMPENSACIONES	\$ 767.55	\$ -
3606	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SUELDO	\$ 494.02	\$ -
3606	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	COMPENSACIONES	\$ 623.40	\$ -
3606	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	COMPENSACIONES	\$ 17,259.69	\$ -
3606	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	COMPENSACIONES	\$ 10,126.90	\$ -
3606	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	COMPENSACIONES	\$ 21,350.00	\$ -
3606	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	COMPENSACIONES	\$ 7,326.90	\$ -
3606	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	COMPENSACIONES	\$ 9,000.00	\$ -
3606	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	COMPENSACIONES	\$ 9,000.00	\$ -
3606	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SOBRE SUELDO	\$ 10,065.89	\$ -

X

2

Chavez

W.C.G.

W.C.G.

W.C.G. H-11

19

19

19

19

19



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA DE ALVAREZ

ACTAS DE CABILDO

SESION ORDINARIA No. 034 ACTA No. 056 LIBRO II FOJAS 1032

3606	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SOBRE SUELDO	\$ 7,789.61	\$ -
3606	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SOBRE SUELDO	\$ 410.62	\$ -
3606	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$ -	\$ 161,039.39
3608	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$ -	\$ 270,650.83
3608	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$ 36,738.55	\$ -
3608	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$ 19,386.28	\$ -
3608	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$ 14,817.19	\$ -
3608	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$ 7,464.86	\$ -
3608	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$ 17,063.17	\$ -
3608	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$ 4,541.58	\$ -
3608	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$ 20,497.42	\$ -
3608	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$ 8,802.02	\$ -
3608	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$ 8,311.15	\$ -
3608	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$ 15,751.60	\$ -
3608	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$ 14,691.21	\$ -
3608	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$ 6,663.46	\$ -
3608	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$ 1,256.07	\$ -
3608	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$ 75,807.61	\$ -
3608	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$ 18,858.66	\$ -
3610	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	AYUDA DE TRANSPORTE	\$ 132.65	\$ -
3610	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	AYUDA PARA RENTA	\$ 115.59	\$ -
3610	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	CANASTA BÁSICA	\$ 231.41	\$ -
3610	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	ESTIMULO PROFESIONAL	\$ 242.58	\$ -
3610	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SUELDO	\$ 77.50	\$ -
3610	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	QUINQUENIOS	\$ 587.95	\$ -
3610	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	AYUDA DE TRANSPORTE	\$ 198.97	\$ -
3610	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	AYUDA PARA RENTA	\$ 173.38	\$ -
3610	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	CANASTA BÁSICA	\$ 347.11	\$ -
3610	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	ESTIMULO PROFESIONAL	\$ 242.58	\$ -
3610	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	COMPENSACIONES	\$ 962.43	\$ -
3610	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO DE CUMPLEAÑOS	\$ 1,000.00	\$ -
3610	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	ESTIMULO PROFESIONAL	\$ 485.16	\$ -
3610	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	QUINQUENIOS	\$ 2,793.60	\$ -
3610	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	APOYO REGISTRO CIVIL	\$ 485.82	\$ -
3610	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	AYUDA DE TRANSPORTE	\$ 994.88	\$ -

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

3610	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	AYUDA PARA RENTA	\$	866.90	\$	-
3610	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	CANASTA BÁSICA	\$	1,735.55	\$	-
3610	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	ESTIMULO PROFESIONAL	\$	970.32	\$	-
3610	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PRIMA DE RIESGO	\$	107.40	\$	-
3610	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	QUINQUENIOS	\$	690.79	\$	-
3610	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	AYUDA DE TRANSPORTE	\$	198.97	\$	-
3610	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	AYUDA PARA RENTA	\$	173.38	\$	-
3610	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	CANASTA BÁSICA	\$	347.11	\$	-
3610	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SUELDO	\$	15,758.40	\$	-
3610	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	COMPENSACIONES	\$	137.49	\$	-
3610	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	QUINQUENIOS	\$	9,915.41	\$	-
3610	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	AYUDA DE TRANSPORTE	\$	2,547.65	\$	-
3610	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	AYUDA PARA RENTA	\$	2,218.65	\$	-
3610	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	CANASTA BÁSICA	\$	4,442.95	\$	-
3610	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SUELDO	\$	2,094.33	\$	-
3610	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	QUINQUENIOS	\$	2,212.82	\$	-
3610	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	COMPENSACIONES	\$	5,443.94	\$	-
3610	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	AYUDA DE TRANSPORTE	\$	663.25	\$	-
3610	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	AYUDA PARA RENTA	\$	577.93	\$	-
3610	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO DE CUMPLEAÑOS	\$	1,000.00	\$	-
3610	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	CANASTA BÁSICA	\$	1,157.03	\$	-
3610	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	ESTIMULO PROFESIONAL	\$	970.32	\$	-
3610	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	QUINQUENIOS	\$	727.09	\$	-
3610	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	AYUDA DE TRANSPORTE	\$	198.97	\$	-
3610	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	AYUDA PARA RENTA	\$	173.38	\$	-
3610	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	CANASTA BÁSICA	\$	347.11	\$	-
3610	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	ESTIMULO PROFESIONAL	\$	242.58	\$	-
3610	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	QUINQUENIOS	\$	1,267.56	\$	-
3610	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO DE CUMPLEAÑOS	\$	1,000.00	\$	-
3610	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	ESTIMULO PROFESIONAL	\$	970.32	\$	-
3610	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	QUINQUENIOS	\$	712.99	\$	-
3610	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	COMPENSACIONES	\$	2,002.47	\$	-
3610	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	APOYO PARA ADQUISICIÓN DE LENTES	\$	4,716.50	\$	-
3610	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	AYUDA DE TRANSPORTE	\$	198.97	\$	-
3610	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	AYUDA PARA RENTA	\$	173.38	\$	-

X
 ↗
 Espindly
 WCG
 # WPG
 H-11

110

A

F

D



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA DE ALVAREZ

ACTAS DE CABILDO

SESION ORDINARIA No. 034 ACTA No. 056 LIBRO II FOJAS 1033

3610	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	CANASTA BÁSICA	\$	347.11	\$	-
3610	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	ESTIMULO PROFESIONAL	\$	485.16	\$	-
3610	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	ESTIMULO PROFESIONAL	\$	479.04	\$	-
3610	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SUELDO	\$	5,769.75	\$	-
3610	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	QUINQUENIOS	\$	402.99	\$	-
3610	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	COMPENSACIONES	\$	274.98	\$	-
3610	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	AYUDA DE TRANSPORTE	\$	132.65	\$	-
3610	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	AYUDA PARA RENTA	\$	115.59	\$	-
3610	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	CANASTA BÁSICA	\$	231.41	\$	-
3610	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	QUINQUENIOS	\$	622.49	\$	-
3610	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	ESTIMULO PROFESIONAL	\$	485.16	\$	-
3610	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SUELDO	\$	4,298.53	\$	-
3610	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	QUINQUENIOS	\$	3,032.34	\$	-
3610	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	AYUDA DE TRANSPORTE	\$	795.90	\$	-
3610	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	AYUDA PARA RENTA	\$	693.52	\$	-
3610	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO DE CUMPLEAÑOS	\$	1,000.00	\$	-
3610	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	CANASTA BÁSICA	\$	1,388.44	\$	-
3610	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	ESTIMULO PROFESIONAL	\$	727.74	\$	-
3610	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	QUINQUENIOS	\$	661.44	\$	-
3610	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO DE CUMPLEAÑOS	\$	1,000.00	\$	-
3610	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	ESTIMULO PROFESIONAL	\$	485.16	\$	-
3610	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	QUINQUENIOS	\$	1,009.79	\$	-
3610	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	AYUDA DE TRANSPORTE	\$	331.62	\$	-
3610	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	AYUDA PARA RENTA	\$	288.96	\$	-
3610	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	CANASTA BÁSICA	\$	578.52	\$	-
3610	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	QUINQUENIOS	\$	1,443.43	\$	-
3610	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	AYUDA DE TRANSPORTE	\$	464.28	\$	-
3610	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	AYUDA PARA RENTA	\$	404.55	\$	-
3610	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO DE CUMPLEAÑOS	\$	1,000.00	\$	-
3610	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	CANASTA BÁSICA	\$	809.92	\$	-
3610	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	ESTIMULO PROFESIONAL	\$	485.16	\$	-
3610	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	QUINQUENIOS	\$	241.25	\$	-
3610	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	AYUDA DE TRANSPORTE	\$	66.33	\$	-
3610	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	AYUDA PARA RENTA	\$	57.79	\$	-
3610	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	CANASTA BÁSICA	\$	115.70	\$	-

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom left]

3610	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	COMPENSACIONES	\$	274.98	\$	-
3610	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	QUINQUENIOS	\$	100.66	\$	-
3610	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	COMPENSACIONES	\$	137.49	\$	-
3610	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	AYUDA DE TRANSPORTE	\$	66.33	\$	-
3610	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	AYUDA PARA RENTA	\$	57.79	\$	-
3610	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	CANASTA BÁSICA	\$	115.70	\$	-
3610	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	COMPENSACIONES	\$	1,374.90	\$	-
3610	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO DE CUMPLEAÑOS	\$	2,000.00	\$	-
3610	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	ESTIMULO PROFESIONAL	\$	1,212.90	\$	-
3610	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	ESTIMULO PROFESIONAL	\$	1,455.48	\$	-
3610	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	COMPENSACIONES	\$	137.49	\$	-
3610	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	ESTIMULO PROFESIONAL	\$	242.58	\$	-
3610	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	ESTIMULO PROFESIONAL	\$	485.16	\$	-
3610	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	COMPENSACIONES	\$	2,953.41	\$	-
3610	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO DE CUMPLEAÑOS	\$	1,000.00	\$	-
3610	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	ESTIMULO PROFESIONAL	\$	242.58	\$	-
3610	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	QUINQUENIOS	\$	637.66	\$	-
3610	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	COMPENSACIONES	\$	1,234.36	\$	-
3610	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO DE CUMPLEAÑOS	\$	1,000.00	\$	-
3610	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	ESTIMULO PROFESIONAL	\$	485.16	\$	-
3610	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO DE CUMPLEAÑOS	\$	1,000.00	\$	-
3610	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	\$	69.60	\$	-
3610	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SOBRE SUELDO	\$	163.91	\$	-
3610	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	\$	104.40	\$	-
3610	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	\$	522.02	\$	-
3610	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	\$	104.40	\$	-
3610	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SOBRE SUELDO	\$	14,182.56	\$	-
3610	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	\$	1,336.45	\$	-
3610	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SOBRE SUELDO	\$	3,222.89	\$	-
3610	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	\$	348.01	\$	-
3610	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	\$	104.40	\$	-
3610	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	\$	104.40	\$	-
3610	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SOBRE SUELDO	\$	5,192.78	\$	-
3610	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	\$	69.60	\$	-
3610	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SOBRE SUELDO	\$	3,962.79	\$	-

9
 de
 2019
 # 10000. 1001

110

10

10

10

10



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA DE ALVAREZ

ACTAS DE CABILDO

SESION ORDINARIA No. 034 ACTA No. 056 LIBRO II FOJAS 1034

3610	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	\$ 417.61	\$ -
3610	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SOBRE SUELDO	\$ 29.10	\$ -
3610	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	\$ 174.01	\$ -
3610	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	\$ 243.61	\$ -
3610	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	\$ 34.80	\$ -
3610	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	\$ 34.80	\$ -
3610	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$ -	\$ 153,396.99
3622	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$ -	\$ 126,401.44
3622	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE AHORRO	\$ 1,740.58	\$ -
3622	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE AHORRO	\$ 2,957.15	\$ -
3622	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE AHORRO	\$ 10,178.35	\$ -
3622	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE AHORRO	\$ 9,021.64	\$ -
3622	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE AHORRO	\$ 2,027.40	\$ -
3622	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE AHORRO	\$ 2,994.10	\$ -
3622	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE AHORRO	\$ 10,784.30	\$ -
3622	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE AHORRO	\$ 3,116.00	\$ -
3622	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE AHORRO	\$ 2,343.44	\$ -
3622	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE AHORRO	\$ 3,001.58	\$ -
3622	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE AHORRO	\$ 4,563.84	\$ -
3622	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE AHORRO	\$ 1,132.31	\$ -
3622	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE AHORRO	\$ 765.28	\$ -
3622	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE AHORRO	\$ 14,901.89	\$ -
3622	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE AHORRO	\$ 6,217.21	\$ -
3622	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE AHORRO	\$ 3,936.12	\$ -
3622	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE AHORRO	\$ 1,046.67	\$ -
3622	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE AHORRO	\$ 8,513.15	\$ -
3622	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE AHORRO	\$ 5,467.85	\$ -
3622	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE AHORRO	\$ 27,738.67	\$ -
3622	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE AHORRO	\$ 3,953.91	\$ -
3624	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE VIVIENDA	\$ 183.73	\$ -
3624	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE VIVIENDA	\$ 540.58	\$ -
3624	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE VIVIENDA	\$ 2,503.25	\$ -
3624	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE VIVIENDA	\$ 1,863.96	\$ -
3624	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE VIVIENDA	\$ 199.02	\$ -
3624	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE VIVIENDA	\$ 748.52	\$ -

Handwritten notes and signatures in blue ink on the left margin.

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including the text "# IMP. #".

Handwritten signature in blue ink at the bottom left.

3624	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE VIVIENDA	\$ 2,032.94	\$ -
3624	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE VIVIENDA	\$ 621.59	\$ -
3624	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE VIVIENDA	\$ 585.90	\$ -
3624	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE VIVIENDA	\$ 573.72	\$ -
3624	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE VIVIENDA	\$ 1,551.40	\$ -
3624	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE VIVIENDA	\$ 336.14	\$ -
3624	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE VIVIENDA	\$ 191.33	\$ -
3624	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE VIVIENDA	\$ 2,748.66	\$ -
3624	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE VIVIENDA	\$ 1,161.73	\$ -
3624	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE VIVIENDA	\$ 1,229.28	\$ -
3624	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE VIVIENDA	\$ 191.33	\$ -
3624	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE VIVIENDA	\$ 31.04	\$ -
3624	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE VIVIENDA	\$ 199.02	\$ -
3624	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE VIVIENDA	\$ 2,524.15	\$ -
3624	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE VIVIENDA	\$ 1,367.00	\$ -
3624	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE VIVIENDA	\$ 584.58	\$ -
3624	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE VIVIENDA	\$ 7,531.73	\$ -
3624	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE VIVIENDA	\$ 1,258.21	\$ -
3624	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$ -	\$ 30,758.81
3626	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$ -	\$ 491.70
3626	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO DE ANTIGÜEDAD	\$ 491.70	\$ -
3628	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SUELDO A PERSONAL EVENTUAL	\$ 1,288.77	\$ -
3628	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SUELDO A PERSONAL EVENTUAL	\$ 9,021.39	\$ -
3628	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SUELDO A PERSONAL EVENTUAL	\$ 1,288.77	\$ -
3628	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SUELDO A PERSONAL EVENTUAL	\$ 28,621.16	\$ -
3628	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SUELDO A PERSONAL EVENTUAL	\$ 1,592.35	\$ -
3628	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SUELDO A PERSONAL EVENTUAL	\$ 60,423.81	\$ -
3628	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SUELDO A PERSONAL EVENTUAL	\$ 2,577.54	\$ -
3628	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SUELDO A PERSONAL EVENTUAL	\$ 44,129.62	\$ -
3628	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$ -	\$ 148,943.41
3636	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$ -	\$ 3,222.81
3636	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE AHORRO	\$ 1,085.82	\$ -
3636	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE AHORRO	\$ 290.49	\$ -
3636	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE AHORRO	\$ 1,385.59	\$ -
3636	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE AHORRO	\$ 460.91	\$ -

3624
 3626
 3628
 3636
 # 1196. 4-11

110

25

f

11



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA DE ALVAREZ

ACTAS DE CABILDO

SESION ORDINARIA No. 034 ACTA No. 056 LIBRO II FOJAS 1035

3638	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE AHORRO	\$ 195.23	\$ -
3638	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE AHORRO	\$ 1,659.22	\$ -
3638	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE AHORRO	\$ 228.33	\$ -
3638	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE AHORRO	\$ 737.44	\$ -
3638	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE AHORRO	\$ 561.73	\$ -
3638	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE AHORRO	\$ 458.78	\$ -
3638	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE AHORRO	\$ 228.33	\$ -
3638	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE AHORRO	\$ 1,641.75	\$ -
3638	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE AHORRO	\$ 579.08	\$ -
3638	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE AHORRO	\$ 225.75	\$ -
3638	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE AHORRO	\$ 230.45	\$ -
3638	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE AHORRO	\$ 1,578.20	\$ -
3638	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE AHORRO	\$ 124.14	\$ -
3638	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE AHORRO	\$ 996.49	\$ -
3638	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE AHORRO	\$ 682.73	\$ -
3638	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE AHORRO	\$ 1,018.00	\$ -
3638	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE AHORRO	\$ 78.53	\$ -
3638	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE AHORRO	\$ 2,488.89	\$ -
3638	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE AHORRO	\$ 408.36	\$ -
3638	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$ -	\$ 14,121.43
3644	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$ -	\$ 41,758.28
3644	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE VIVIENDA	\$ 141.33	\$ -
3644	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE VIVIENDA	\$ 415.78	\$ -
3644	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE VIVIENDA	\$ 934.48	\$ -
3644	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE VIVIENDA	\$ 2,053.70	\$ -
3644	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE VIVIENDA	\$ 1,433.73	\$ -
3644	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE VIVIENDA	\$ 153.12	\$ -
3644	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE VIVIENDA	\$ 706.16	\$ -
3644	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE VIVIENDA	\$ 1,563.68	\$ -
3644	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE VIVIENDA	\$ 478.14	\$ -
3644	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE VIVIENDA	\$ 809.70	\$ -
3644	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE VIVIENDA	\$ 441.28	\$ -
3644	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE VIVIENDA	\$ 2,927.58	\$ -
3644	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE VIVIENDA	\$ 258.54	\$ -
3644	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE VIVIENDA	\$ 147.18	\$ -

[Handwritten signature]

3644	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE VIVIENDA	\$	113.53	\$	-
3644	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE VIVIENDA	\$	2,114.35	\$	-
3644	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE VIVIENDA	\$	269.36	\$	-
3644	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE VIVIENDA	\$	893.64	\$	-
3644	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE VIVIENDA	\$	945.54	\$	-
3644	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE VIVIENDA	\$	147.18	\$	-
3644	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE VIVIENDA	\$	258.54	\$	-
3644	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE VIVIENDA	\$	153.12	\$	-
3644	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE VIVIENDA	\$	6,494.88	\$	-
3644	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE VIVIENDA	\$	1,708.79	\$	-
3644	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE VIVIENDA	\$	2,310.47	\$	-
3644	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE VIVIENDA	\$	896.62	\$	-
3644	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE VIVIENDA	\$	11,774.79	\$	-
3644	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE VIVIENDA	\$	1,206.44	\$	-
3644	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE VIVIENDA	\$	6.63	\$	-
3646	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE VIVIENDA	\$	141.33	\$	-
3646	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE VIVIENDA	\$	415.78	\$	-
3646	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE VIVIENDA	\$	1,008.48	\$	-
3646	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE VIVIENDA	\$	2,053.70	\$	-
3646	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE VIVIENDA	\$	1,433.73	\$	-
3646	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE VIVIENDA	\$	153.12	\$	-
3646	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE VIVIENDA	\$	706.16	\$	-
3646	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE VIVIENDA	\$	1,563.68	\$	-
3646	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE VIVIENDA	\$	478.14	\$	-
3646	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE VIVIENDA	\$	809.70	\$	-
3646	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE VIVIENDA	\$	441.28	\$	-
3646	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE VIVIENDA	\$	2,927.58	\$	-
3646	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE VIVIENDA	\$	258.54	\$	-
3646	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE VIVIENDA	\$	569.52	\$	-
3646	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE VIVIENDA	\$	2,114.35	\$	-
3646	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE VIVIENDA	\$	569.38	\$	-
3646	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE VIVIENDA	\$	893.64	\$	-
3646	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE VIVIENDA	\$	945.54	\$	-
3646	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE VIVIENDA	\$	147.18	\$	-
3646	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE VIVIENDA	\$	258.54	\$	-

Handwritten signature in blue ink on the left margin.

Handwritten initials "WFO" in blue ink on the left margin.

Handwritten signature "# WFO. J. C." in blue ink on the left margin.

Handwritten initials "10" in blue ink on the right margin.

Handwritten mark in blue ink on the right margin.

Handwritten mark in blue ink on the right margin.

Handwritten mark in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink on the right margin.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA DE ALVAREZ

ACTAS DE CABILDO

SESION ORDINARIA No. 034 ACTA No. 056 LIBRO II FOJAS 1036

3646	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE VIVIENDA	\$ 153.12	\$ -
3646	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE VIVIENDA	\$ 6,494.88	\$ -
3646	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE VIVIENDA	\$ 2,137.98	\$ -
3646	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE VIVIENDA	\$ 2,310.47	\$ -
3646	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE VIVIENDA	\$ 247.40	\$ -
3646	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE VIVIENDA	\$ 896.62	\$ -
3646	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE VIVIENDA	\$ 11,679.13	\$ -
3646	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE VIVIENDA	\$ 1,206.44	\$ -
3646	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE VIVIENDA	\$ 3,276.53	\$ -
3646	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$ -	\$ 46,291.94
3650	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$ -	\$ 220,546.85
3654	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$ -	\$ 2,766.44
3674	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$ -	\$ 148,943.41
3674	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SUELDO A PERSONAL EVENTUAL	\$ 1,288.77	\$ -
3674	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SUELDO A PERSONAL EVENTUAL	\$ 9,021.39	\$ -
3674	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SUELDO A PERSONAL EVENTUAL	\$ 1,288.77	\$ -
3674	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SUELDO A PERSONAL EVENTUAL	\$ 28,621.16	\$ -
3674	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SUELDO A PERSONAL EVENTUAL	\$ 1,592.35	\$ -
3674	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SUELDO A PERSONAL EVENTUAL	\$ 60,423.81	\$ -
3674	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SUELDO A PERSONAL EVENTUAL	\$ 2,577.54	\$ -
3674	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SUELDO A PERSONAL EVENTUAL	\$ 44,129.62	\$ -
3676	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$ -	\$ 1,502,985.97
3686	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$ -	\$ 6,732.44
3686	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE AHORRO	\$ 6,732.44	\$ -
3713	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$ 7,604.10	\$ -
3713	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	APOYO POR SERVICIOS	\$ 6,730.97	\$ -
3713	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	CUESTA DE ENERO	\$ 16,131.93	\$ -
3713	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	APOYO POR SERVICIOS	\$ 782.78	\$ -
3713	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	CUESTA DE ENERO	\$ 1,403.89	\$ -
3713	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	APOYO POR SERVICIOS	\$ 729.24	\$ -
3713	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	CUESTA DE ENERO	\$ 1,367.23	\$ -
3713	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	APOYO POR SERVICIOS	\$ 577.62	\$ -
3713	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	CUESTA DE ENERO	\$ 1,263.40	\$ -
3713	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	APOYO POR SERVICIOS	\$ 1,458.48	\$ -
3713	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	CUESTA DE ENERO	\$ 2,734.46	\$ -

Handwritten notes and signatures in blue ink on the left margin.

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink at the bottom left.

3713	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	APOYO POR SERVICIOS	\$	3,306.38	\$	-
3713	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	CUESTA DE ENERO	\$	3,999.87	\$	-
3713	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	APOYO POR SERVICIOS	\$	6,467.77	\$	-
3713	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	CUESTA DE ENERO	\$	8,003.64	\$	-
3713	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	APOYO POR SERVICIOS	\$	3,812.22	\$	-
3713	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$	3,802.05	\$	-
3713	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	CUESTA DE ENERO	\$	6,710.78	\$	-
3713	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$	3,802.05	\$	-
3713	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	APOYO POR SERVICIOS	\$	3,812.22	\$	-
3713	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	CUESTA DE ENERO	\$	6,018.83	\$	-
3713	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	APOYO POR SERVICIOS	\$	2,325.66	\$	-
3713	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	CUESTA DE ENERO	\$	3,328.29	\$	-
3713	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	APOYO POR SERVICIOS	\$	3,548.70	\$	-
3713	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	CUESTA DE ENERO	\$	4,165.81	\$	-
3713	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$	1,267.35	\$	-
3713	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	APOYO POR SERVICIOS	\$	3,375.89	\$	-
3713	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	CUESTA DE ENERO	\$	3,679.61	\$	-
3713	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$	3,802.05	\$	-
3713	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	APOYO POR SERVICIOS	\$	6,547.40	\$	-
3713	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	CUESTA DE ENERO	\$	8,626.12	\$	-
3713	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$	10,645.07	\$	-
3713	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	APOYO POR SERVICIOS	\$	12,125.22	\$	-
3713	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	CUESTA DE ENERO	\$	19,742.03	\$	-
3713	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	APOYO POR SERVICIOS	\$	1,588.01	\$	-
3713	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	CUESTA DE ENERO	\$	3,672.84	\$	-
3713	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	APOYO POR SERVICIOS	\$	1,760.37	\$	-
3713	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	CUESTA DE ENERO	\$	2,073.33	\$	-
3713	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	APOYO POR SERVICIOS	\$	1,848.36	\$	-
3713	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	CUESTA DE ENERO	\$	3,001.44	\$	-
3713	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	APOYO POR SERVICIOS	\$	4,962.50	\$	-
3713	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	CUESTA DE ENERO	\$	7,737.53	\$	-
3713	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$	1,267.35	\$	-
3713	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	APOYO POR SERVICIOS	\$	1,760.37	\$	-
3713	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	CUESTA DE ENERO	\$	2,073.33	\$	-
3713	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	APOYO POR SERVICIOS	\$	2,277.96	\$	-

19

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Vertical handwritten notes on the left margin]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA DE ALVAREZ

ACTAS DE CABILDO

SESION ORDINARIA No. 034 ACTA No. 056 LIBRO II FOJAS 1037

3713	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	CUESTA DE ENERO	\$ 2,427.77	\$ -
3713	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$ 6,336.75	\$ -
3713	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	APOYO POR SERVICIOS	\$ 5,286.62	\$ -
3713	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	CUESTA DE ENERO	\$ 9,046.23	\$ -
3713	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$ 2,534.70	\$ -
3713	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	APOYO POR SERVICIOS	\$ 1,999.98	\$ -
3713	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	CUESTA DE ENERO	\$ 5,105.27	\$ -
3713	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	APOYO POR SERVICIOS	\$ 729.24	\$ -
3713	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	CUESTA DE ENERO	\$ 1,367.23	\$ -
3713	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$ 1,267.35	\$ -
3713	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	APOYO POR SERVICIOS	\$ 858.77	\$ -
3713	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	CUESTA DE ENERO	\$ 3,955.17	\$ -
3713	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	APOYO POR SERVICIOS	\$ 3,746.92	\$ -
3713	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	CUESTA DE ENERO	\$ 6,042.03	\$ -
3713	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$ 1,267.35	\$ -
3713	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	APOYO POR SERVICIOS	\$ 729.24	\$ -
3713	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	CUESTA DE ENERO	\$ 3,018.54	\$ -
3713	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$ 3,802.05	\$ -
3713	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	APOYO POR SERVICIOS	\$ 2,093.32	\$ -
3713	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	CUESTA DE ENERO	\$ 3,863.25	\$ -
3713	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$ 1,267.35	\$ -
3713	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	APOYO POR SERVICIOS	\$ 1.70	\$ -
3713	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	CUESTA DE ENERO	\$ 2,555.03	\$ -
3713	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$ 1,267.35	\$ -
3713	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	APOYO POR SERVICIOS	\$ 1,760.37	\$ -
3713	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	CUESTA DE ENERO	\$ 2,073.33	\$ -
3713	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$ 29,878.28	\$ -
3713	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	APOYO POR SERVICIOS	\$ 14,086.56	\$ -
3713	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	CUESTA DE ENERO	\$ 33,201.83	\$ -
3713	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	APOYO POR SERVICIOS	\$ 729.24	\$ -
3713	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	CUESTA DE ENERO	\$ 1,367.23	\$ -
3713	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$ 7,239.18	\$ -
3713	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	APOYO POR SERVICIOS	\$ 2,185.65	\$ -
3713	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	CUESTA DE ENERO	\$ 7,940.62	\$ -
3713	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$ -	\$ 1,069,659.19

[Handwritten mark]

3715	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$ -	\$ 49,800.85
3715	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BECAS	\$ 49,800.85	\$ -
3719	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	CUESTA DE ENERO	\$ 1,260.75	\$ -
3719	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	CUESTA DE ENERO	\$ 7,882.34	\$ -
3719	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	CUESTA DE ENERO	\$ 1,260.75	\$ -
3719	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	CUESTA DE ENERO	\$ 27,998.94	\$ -
3719	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	CUESTA DE ENERO	\$ 1,557.73	\$ -
3719	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	CUESTA DE ENERO	\$ 58,867.74	\$ -
3719	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	CUESTA DE ENERO	\$ 2,518.10	\$ -
3719	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	CUESTA DE ENERO	\$ 43,139.17	\$ -
3719	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$ -	\$ 530,859.79
3733	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$ -	\$ 105.72
3733	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PRIMA VACACIONAL	\$ 62.75	\$ -
3733	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	CUESTA DE ENERO	\$ 42.97	\$ -
3735	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$ -	\$ 137.09
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	\$ 534.58	\$ -
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SOBRE SUELDO	\$ 8,350.84	\$ -
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	\$ 801.87	\$ -
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SOBRE SUELDO	\$ 12,905.10	\$ -
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	\$ 4,009.35	\$ -
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	OTRAS PRESTACIONES	\$ 140.00	\$ -
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SOBRE SUELDO	\$ 25,146.96	\$ -
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	\$ 2,162.75	\$ -
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	OTRAS PRESTACIONES	\$ 140.00	\$ -
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SOBRE SUELDO	\$ 9,095.58	\$ -
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	\$ 801.87	\$ -
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SOBRE SUELDO	\$ 14,182.56	\$ -
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	\$ 1,336.45	\$ -
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SOBRE SUELDO	\$ 31,405.36	\$ -
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	\$ 2,672.90	\$ -
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SOBRE SUELDO	\$ 7,489.50	\$ -
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	\$ 801.87	\$ -
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SOBRE SUELDO	\$ 3,725.90	\$ -
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	\$ 801.87	\$ -
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SOBRE SUELDO	\$ 5,192.78	\$ -

X

→

MS 5

→

wps. dhd

110

→

→

→

→



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA DE ALVAREZ

ACTAS DE CABILDO

SESION ORDINARIA No. 034 ACTA No. 056 LIBRO II FOJAS 1038

3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	\$	534.58	\$	-
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	\$	90.78	\$	-
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SOBRE SUELDO	\$	42,465.37	\$	-
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	\$	3,207.48	\$	-
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SOBRE SUELDO	\$	17,947.99	\$	-
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	\$	1,336.45	\$	-
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	\$	1,871.03	\$	-
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SOBRE SUELDO	\$	2,416.46	\$	-
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	\$	267.29	\$	-
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SOBRE SUELDO	\$	321.19	\$	-
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	\$	60.52	\$	-
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	\$	267.29	\$	-
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SOBRE SUELDO	\$	1,050.48	\$	-
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	\$	897.70	\$	-
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	OTRAS PRESTACIONES	\$	700.31	\$	-
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SOBRE SUELDO	\$	550.81	\$	-
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$	-	\$	1,039,885.87
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	QUINQUENIOS	\$	2,365.84	\$	-
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	AYUDA DE TRANSPORTE	\$	1,019.06	\$	-
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	AYUDA PARA RENTA	\$	887.46	\$	-
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	CANASTA BÁSICA	\$	1,777.18	\$	-
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	ESTIMULO PROFESIONAL	\$	302.52	\$	-
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SUELDO	\$	9,278.70	\$	-
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	QUINQUENIOS	\$	4,643.29	\$	-
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	AYUDA DE TRANSPORTE	\$	1,528.59	\$	-
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	AYUDA PARA RENTA	\$	1,331.19	\$	-
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	CANASTA BÁSICA	\$	2,665.77	\$	-
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	ESTIMULO PROFESIONAL	\$	302.52	\$	-
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	QUINQUENIOS	\$	8,280.80	\$	-
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	COMPENSACIONES	\$	962.43	\$	-
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	ESTIMULO PROFESIONAL	\$	605.04	\$	-
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SUELDO	\$	14,265.44	\$	-
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	QUINQUENIOS	\$	23,244.36	\$	-
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	COMPENSACIONES	\$	35.08	\$	-
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	APOYO REGISTRO CIVIL	\$	3,675.31	\$	-

[Handwritten mark]

3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	AYUDA DE TRANSPORTE	\$	7,642.95	\$	-
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	AYUDA PARA RENTA	\$	6,655.95	\$	-
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	CANASTA BÁSICA	\$	13,328.85	\$	-
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	ESTIMULO PROFESIONAL	\$	1,210.08	\$	-
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SUELDO	\$	27,865.51	\$	-
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	QUINQUENIOS	\$	18,463.86	\$	-
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PRIMA DE RIESGO	\$	269.80	\$	-
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	AYUDA DE TRANSPORTE	\$	4,122.68	\$	-
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	AYUDA PARA RENTA	\$	3,590.57	\$	-
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	CANASTA BÁSICA	\$	7,190.02	\$	-
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SUELDO	\$	9,932.20	\$	-
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	QUINQUENIOS	\$	5,452.14	\$	-
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	AYUDA DE TRANSPORTE	\$	1,528.59	\$	-
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	AYUDA PARA RENTA	\$	1,331.19	\$	-
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	CANASTA BÁSICA	\$	2,665.77	\$	-
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SUELDO	\$	15,758.40	\$	-
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	COMPENSACIONES	\$	137.49	\$	-
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	QUINQUENIOS	\$	9,915.41	\$	-
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	AYUDA DE TRANSPORTE	\$	2,547.65	\$	-
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	AYUDA PARA RENTA	\$	2,218.65	\$	-
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	CANASTA BÁSICA	\$	4,442.95	\$	-
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO PERSONAL DE CAMPO	\$	1,050.00	\$	-
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SUELDO	\$	34,894.80	\$	-
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	QUINQUENIOS	\$	18,908.02	\$	-
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	COMPENSACIONES	\$	5,443.94	\$	-
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	AYUDA DE TRANSPORTE	\$	5,095.30	\$	-
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	AYUDA PARA RENTA	\$	4,437.30	\$	-
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	CANASTA BÁSICA	\$	8,885.90	\$	-
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	ESTIMULO PROFESIONAL	\$	1,210.08	\$	-
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SUELDO	\$	8,131.84	\$	-
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	QUINQUENIOS	\$	5,747.14	\$	-
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	AYUDA DE TRANSPORTE	\$	1,528.59	\$	-
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	AYUDA PARA RENTA	\$	1,331.19	\$	-
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	CANASTA BÁSICA	\$	2,665.77	\$	-
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	ESTIMULO PROFESIONAL	\$	302.52	\$	-

wmpo . Hall
 650
 Standup
 5/19

5/19
 [Handwritten marks and signatures]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA DE ALVAREZ

ACTAS DE CABILDO

SESION ORDINARIA No. 034 ACTA No. 056 LIBRO II FOJAS 1039

3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	QUINQUENIOS	\$	10,023.01	\$	-
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	ESTIMULO PROFESIONAL	\$	1,210.08	\$	-
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SUELDO	\$	6,067.23	\$	-
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	QUINQUENIOS	\$	5,648.97	\$	-
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	COMPENSACIONES	\$	2,002.47	\$	-
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	APOYO PARA ADQUISICIÓN DE LENTES	\$	14,157.65	\$	-
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	AYUDA DE TRANSPORTE	\$	1,528.59	\$	-
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	AYUDA PARA RENTA	\$	1,331.19	\$	-
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO DE CUMPLEAÑOS	\$	1,000.00	\$	-
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	CANASTA BÁSICA	\$	2,665.77	\$	-
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	ESTIMULO PROFESIONAL	\$	605.04	\$	-
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	QUINQUENIOS	\$	4,868.88	\$	-
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	ESTIMULO PROFESIONAL	\$	605.04	\$	-
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SUELDO	\$	5,769.75	\$	-
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	QUINQUENIOS	\$	3,204.79	\$	-
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	COMPENSACIONES	\$	274.98	\$	-
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	AYUDA DE TRANSPORTE	\$	1,019.06	\$	-
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	AYUDA PARA RENTA	\$	887.46	\$	-
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	CANASTA BÁSICA	\$	1,777.18	\$	-
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	QUINQUENIOS	\$	645.12	\$	-
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	AYUDA DE TRANSPORTE	\$	173.04	\$	-
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	AYUDA PARA RENTA	\$	150.72	\$	-
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	CANASTA BÁSICA	\$	301.80	\$	-
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	QUINQUENIOS	\$	4,876.25	\$	-
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	ESTIMULO PROFESIONAL	\$	605.04	\$	-
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SUELDO	\$	47,183.70	\$	-
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	QUINQUENIOS	\$	30,207.85	\$	-
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	COMPENSACIONES	\$	293.25	\$	-
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	AYUDA DE TRANSPORTE	\$	6,114.36	\$	-
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	AYUDA PARA RENTA	\$	5,324.76	\$	-
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO DE CUMPLEAÑOS	\$	1,000.00	\$	-
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	CANASTA BÁSICA	\$	10,663.08	\$	-
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	ESTIMULO PROFESIONAL	\$	907.56	\$	-
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	QUINQUENIOS	\$	7,972.44	\$	-
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	ESTIMULO PROFESIONAL	\$	605.04	\$	-

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom left]

3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SUELDO	\$	19,812.07	\$	-
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	QUINQUENIOS	\$	12,507.98	\$	-
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	AYUDA DE TRANSPORTE	\$	2,547.65	\$	-
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	AYUDA PARA RENTA	\$	2,218.65	\$	-
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	CANASTA BÁSICA	\$	4,442.95	\$	-
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	QUINQUENIOS	\$	11,640.45	\$	-
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	AYUDA DE TRANSPORTE	\$	3,566.71	\$	-
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	AYUDA PARA RENTA	\$	3,106.11	\$	-
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	CANASTA BÁSICA	\$	6,220.13	\$	-
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	ESTIMULO PROFESIONAL	\$	605.04	\$	-
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SUELDO	\$	2,580.37	\$	-
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	QUINQUENIOS	\$	1,919.68	\$	-
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	AYUDA DE TRANSPORTE	\$	509.53	\$	-
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	AYUDA PARA RENTA	\$	443.73	\$	-
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	CANASTA BÁSICA	\$	888.59	\$	-
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SUELDO	\$	416.63	\$	-
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	QUINQUENIOS	\$	389.96	\$	-
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	COMPENSACIONES	\$	274.98	\$	-
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	AYUDA DE TRANSPORTE	\$	115.36	\$	-
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	AYUDA PARA RENTA	\$	100.48	\$	-
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	CANASTA BÁSICA	\$	201.20	\$	-
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	ESTIMULO PROFESIONAL	\$	357.98	\$	-
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	QUINQUENIOS	\$	2,220.83	\$	-
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	COMPENSACIONES	\$	137.49	\$	-
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	AYUDA DE TRANSPORTE	\$	509.53	\$	-
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	AYUDA PARA RENTA	\$	443.73	\$	-
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	CANASTA BÁSICA	\$	888.59	\$	-
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	QUINQUENIOS	\$	72,172.88	\$	-
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	COMPENSACIONES	\$	1,374.90	\$	-
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO DE CUMPLEAÑOS	\$	3,000.00	\$	-
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	ESTIMULO PROFESIONAL	\$	1,512.60	\$	-
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO DE CUMPLEAÑOS	\$	1,000.00	\$	-
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SUELDO	\$	1,070.11	\$	-
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	QUINQUENIOS	\$	437.62	\$	-
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	AYUDA DE TRANSPORTE	\$	1,711.21	\$	-

pp. f. adm. # 1105-1106
 6519
 J. J. J.

10

J. J. J.

R

F

J. J. J.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA DE ALVAREZ

ACTAS DE CABILDO

SESION ORDINARIA No. 034 ACTA No. 056 LIBRO II FOJAS 1040

3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	AYUDA PARA RENTA	\$	1,490.37	\$	-
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO DE CUMPLEAÑOS	\$	1,000.00	\$	-
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	CANASTA BÁSICA	\$	2,984.41	\$	-
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	ESTIMULO PROFESIONAL	\$	1,815.12	\$	-
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	COMPENSACIONES	\$	137.49	\$	-
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	ESTIMULO PROFESIONAL	\$	302.52	\$	-
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	QUINQUENIOS	\$	10,480.97	\$	-
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	ESTIMULO PROFESIONAL	\$	605.04	\$	-
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	QUINQUENIOS	\$	115,349.49	\$	-
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PRIMA DE RIESGO	\$	1,001.89	\$	-
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	COMPENSACIONES	\$	2,953.41	\$	-
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO DE CUMPLEAÑOS	\$	4,000.00	\$	-
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	ESTIMULO PROFESIONAL	\$	302.52	\$	-
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SUELDO	\$	515.01	\$	-
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	QUINQUENIOS	\$	14,901.11	\$	-
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	COMPENSACIONES	\$	1,234.36	\$	-
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	ESTIMULO PROFESIONAL	\$	605.04	\$	-
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	QUINQUENIOS	\$	7,432.75	\$	-
3739	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO DE CUMPLEAÑOS	\$	1,000.00	\$	-
3741	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$	36,738.55	\$	-
3741	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$	1,511.73	\$	-
3741	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$	402.98	\$	-
3741	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$	19,386.28	\$	-
3741	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$	15,228.56	\$	-
3741	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$	257.58	\$	-
3741	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$	7,464.86	\$	-
3741	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$	17,063.17	\$	-
3741	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$	43,782.71	\$	-
3741	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$	2,368.17	\$	-
3741	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$	930.13	\$	-
3741	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$	4,541.58	\$	-
3741	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$	21,609.41	\$	-
3741	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$	8,802.02	\$	-
3741	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$	69.40	\$	-
3741	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$	8,311.15	\$	-

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

3741	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$ 7,078.42	\$ -
3741	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$ 15,751.60	\$ -
3741	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$ 14,691.21	\$ -
3741	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$ 6,663.46	\$ -
3741	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$ 4,541.58	\$ -
3741	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$ 76,686.36	\$ -
3741	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$ 1,442.33	\$ -
3741	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$ 19,366.37	\$ -
3741	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$ -	\$ 334,689.61
3743	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SOBRE SUELDO	\$ 3,079.64	\$ -
3743	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SOBRE SUELDO	\$ 1,612.53	\$ -
3743	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SOBRE SUELDO	\$ 2,155.75	\$ -
3743	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SOBRE SUELDO	\$ 230.36	\$ -
3743	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SOBRE SUELDO	\$ 18,022.50	\$ -
3743	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SOBRE SUELDO	\$ 4,466.72	\$ -
3743	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SOBRE SUELDO	\$ 5,991.50	\$ -
3743	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SOBRE SUELDO	\$ 10,065.89	\$ -
3743	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SOBRE SUELDO	\$ 2,155.75	\$ -
3743	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SOBRE SUELDO	\$ 8,401.22	\$ -
3743	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SOBRE SUELDO	\$ 10,240.54	\$ -
3743	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SOBRE SUELDO	\$ 8,154.61	\$ -
3743	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SOBRE SUELDO	\$ 2,285.83	\$ -
3743	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SOBRE SUELDO	\$ 7,789.61	\$ -
3743	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SOBRE SUELDO	\$ 1,003.56	\$ -
3743	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SOBRE SUELDO	\$ 5,218.31	\$ -
3743	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SOBRE SUELDO	\$ 7,690.63	\$ -
3743	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SOBRE SUELDO	\$ 15,297.30	\$ -
3743	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SOBRE SUELDO	\$ 3,079.64	\$ -
3743	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SOBRE SUELDO	\$ 3,079.64	\$ -
3743	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SOBRE SUELDO	\$ 12,589.56	\$ -
3743	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SOBRE SUELDO	\$ 1,612.53	\$ -
3743	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SOBRE SUELDO	\$ 11,704.59	\$ -
3743	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SOBRE SUELDO	\$ 3,079.64	\$ -
3743	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SOBRE SUELDO	\$ 2,155.75	\$ -
3743	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SOBRE SUELDO	\$ 2,914.46	\$ -

Handwritten signature

Handwritten initials: M T y

Handwritten signature

Handwritten mark: /IC



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA DE ALVAREZ

ACTAS DE CABILDO

SESION ORDINARIA No. 034 ACTA No. 056 LIBRO II FOJAS 1041

3743	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SOBRE SUELDO	\$ 6,948.34	\$ -
3743	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$ -	\$ 624,294.81
3743	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SUELDO	\$ 3,732.90	\$ -
3743	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	COMPENSACIONES	\$ 5,506.11	\$ -
3743	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SUELDO	\$ 1,954.58	\$ -
3743	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	COMPENSACIONES	\$ 3,290.00	\$ -
3743	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SUELDO	\$ 2,609.33	\$ -
3743	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	COMPENSACIONES	\$ 9,000.00	\$ -
3743	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	QUINQUENIOS	\$ 772.62	\$ -
3743	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	COMPENSACIONES	\$ 12,559.69	\$ -
3743	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SUELDO	\$ 2,792.25	\$ -
3743	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	COMPENSACIONES	\$ 650.00	\$ -
3743	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SUELDO	\$ 20,257.65	\$ -
3743	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	COMPENSACIONES	\$ 5,334.50	\$ -
3743	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SUELDO	\$ 5,195.70	\$ -
3743	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	COMPENSACIONES	\$ 3,689.57	\$ -
3743	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SUELDO	\$ 7,199.40	\$ -
3743	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	COMPENSACIONES	\$ 9,029.02	\$ -
3743	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SUELDO	\$ 11,495.40	\$ -
3743	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	COMPENSACIONES	\$ 9,380.70	\$ -
3743	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SUELDO	\$ 2,609.33	\$ -
3743	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	COMPENSACIONES	\$ 6,300.00	\$ -
3743	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SUELDO	\$ 9,645.75	\$ -
3743	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	COMPENSACIONES	\$ 9,253.80	\$ -
3743	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SUELDO	\$ 11,973.75	\$ -
3743	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	COMPENSACIONES	\$ 7,976.85	\$ -
3743	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SUELDO	\$ 44.63	\$ -
3743	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	COMPENSACIONES	\$ 4,674.17	\$ -
3743	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SUELDO	\$ 9,602.85	\$ -
3743	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	COMPENSACIONES	\$ 12,581.58	\$ -
3743	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SUELDO	\$ 2,829.64	\$ -
3743	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	COMPENSACIONES	\$ 5,529.46	\$ -
3743	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SUELDO	\$ 8,887.80	\$ -
3743	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	COMPENSACIONES	\$ 6,880.70	\$ -
3743	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SUELDO	\$ 1,112.10	\$ -

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom left]

3743	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	COMPENSACIONES	\$ 7,453.93	\$ -
3743	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SUELDO	\$ 6,109.20	\$ -
3743	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	COMPENSACIONES	\$ 9,732.64	\$ -
3743	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	COMPENSACIONES	\$ 5,696.56	\$ -
3743	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SUELDO	\$ 9,048.90	\$ -
3743	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	COMPENSACIONES	\$ 7,831.81	\$ -
3743	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SUELDO	\$ 17,211.05	\$ -
3743	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	COMPENSACIONES	\$ 7,140.49	\$ -
3743	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SUELDO	\$ 3,732.90	\$ -
3743	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	COMPENSACIONES	\$ 3,428.22	\$ -
3743	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SUELDO	\$ 3,732.90	\$ -
3743	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	COMPENSACIONES	\$ 4,675.50	\$ -
3743	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SUELDO	\$ 14,976.67	\$ -
3743	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	COMPENSACIONES	\$ 17,084.45	\$ -
3743	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SUELDO	\$ 1,950.88	\$ -
3743	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	COMPENSACIONES	\$ 3,290.00	\$ -
3743	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SUELDO	\$ 13,780.70	\$ -
3743	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	QUINQUENIOS	\$ 592.57	\$ -
3743	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	COMPENSACIONES	\$ 10,126.90	\$ -
3743	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	COMPENSACIONES	\$ 21,350.00	\$ -
3743	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	COMPENSACIONES	\$ 9,324.18	\$ -
3743	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SUELDO	\$ 3,732.90	\$ -
3743	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	COMPENSACIONES	\$ 6,394.95	\$ -
3743	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SUELDO	\$ 2,609.33	\$ -
3743	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	COMPENSACIONES	\$ 5,040.00	\$ -
3743	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	COMPENSACIONES	\$ 7,326.90	\$ -
3743	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	QUINQUENIOS	\$ 933.65	\$ -
3743	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	COMPENSACIONES	\$ 5,500.66	\$ -
3743	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SUELDO	\$ 3,397.46	\$ -
3743	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	COMPENSACIONES	\$ 3,290.00	\$ -
3743	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	COMPENSACIONES	\$ 9,000.00	\$ -
3743	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SUELDO	\$ 8,031.45	\$ -
3743	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	COMPENSACIONES	\$ 9,000.00	\$ -
3743	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	COMPENSACIONES	\$ 6,388.83	\$ -
3747	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL	\$ 27,053.40	\$ -

6711
 # 1110 # 111
 # 1110 # 111

119

119

119

119

119



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA DE ALVAREZ

ACTAS DE CABILDO

SESION ORDINARIA No. 034 ACTA No. 056 LIBRO II FOJAS 1042

3747	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL	\$ 1,500.00	\$ -
3747	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL	\$ 2,000.00	\$ -
3747	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL	\$ 4,000.00	\$ -
3747	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL	\$ 1,400.00	\$ -
3747	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$ -	\$ 35,953.40
3759	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$ -	\$ 65,027.71
3759	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 1,492.85	\$ -
3759	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 586.25	\$ -
3759	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 1,437.91	\$ -
3759	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 2,900.09	\$ -
3759	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 2,022.92	\$ -
3759	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 327.50	\$ -
3759	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 1,010.69	\$ -
3759	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 2,275.40	\$ -
3759	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 661.19	\$ -
3759	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 1,155.84	\$ -
3759	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 665.83	\$ -
3759	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 3,560.50	\$ -
3759	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 373.18	\$ -
3759	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 208.11	\$ -
3759	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 736.97	\$ -
3759	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 2,984.23	\$ -
3759	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 1,165.92	\$ -
3759	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 1,242.76	\$ -
3759	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 1,381.13	\$ -
3759	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 208.11	\$ -
3759	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 377.66	\$ -
3759	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 219.17	\$ -
3759	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 9,104.63	\$ -
3759	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 2,346.98	\$ -
3759	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 2,698.90	\$ -
3759	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 177.00	\$ -
3759	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 1,258.35	\$ -
3759	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 16,667.04	\$ -

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

3759	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	1,693.98	\$	-
3759	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	4,086.62	\$	-
3761	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	181.32	\$	-
3761	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	196.64	\$	-
3761	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	280.22	\$	-
3761	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	195.90	\$	-
3761	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	408.99	\$	-
3761	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	316.22	\$	-
3761	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	630.35	\$	-
3761	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	231.89	\$	-
3761	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	872.21	\$	-
3761	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	289.76	\$	-
3761	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	512.86	\$	-
3761	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	618.78	\$	-
3761	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	316.22	\$	-
3761	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	545.96	\$	-
3761	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	594.08	\$	-
3761	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	280.22	\$	-
3761	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	606.74	\$	-
3761	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	1,017.30	\$	-
3761	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	471.12	\$	-
3761	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	601.11	\$	-
3761	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	504.52	\$	-
3761	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	421.16	\$	-
3761	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	550.13	\$	-
3761	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	502.49	\$	-
3761	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	974.51	\$	-
3761	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	229.74	\$	-
3761	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	229.74	\$	-
3761	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	839.40	\$	-
3761	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	195.90	\$	-
3761	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	919.54	\$	-
3761	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	1,254.91	\$	-
3761	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	800.40	\$	-
3761	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	280.22	\$	-

[Handwritten mark]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA DE ALVAREZ

ACTAS DE CABILDO

SESION ORDINARIA No. 034 ACTA No. 056 LIBRO II FOJAS 1043

3761	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 280.22	\$ -
3761	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 397.07	\$ -
3761	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 1,631.65	\$ -
3761	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 639.70	\$ -
3761	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 1,378.38	\$ -
3761	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 479.55	\$ -
3761	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 729.85	\$ -
3761	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$ -	\$ 22,406.97
3765	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$ -	\$ 8,822.55
3765	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 734.71	\$ -
3765	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 61.50	\$ -
3765	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 59.89	\$ -
3765	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 55.35	\$ -
3765	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 119.78	\$ -
3765	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 175.21	\$ -
3765	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 399.26	\$ -
3765	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 387.69	\$ -
3765	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 304.54	\$ -
3765	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 145.79	\$ -
3765	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 182.48	\$ -
3765	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 149.28	\$ -
3765	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 341.23	\$ -
3765	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 875.58	\$ -
3765	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 187.45	\$ -
3765	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 90.82	\$ -
3765	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 131.48	\$ -
3765	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 338.94	\$ -
3765	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 90.83	\$ -
3765	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 106.35	\$ -
3765	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 432.15	\$ -
3765	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 176.02	\$ -
3765	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 59.89	\$ -
3765	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 166.21	\$ -
3765	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 265.44	\$ -
3765	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 315.02	\$ -

[Handwritten signature]

3765	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 293.80	\$ -
3765	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 133.25	\$ -
3765	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 90.82	\$ -
3765	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 1,515.65	\$ -
3765	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 59.89	\$ -
3765	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 376.25	\$ -
3767	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 4,866.13	\$ -
3767	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 405.51	\$ -
3767	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$ -	\$ 5,271.64
3769	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$ -	\$ 37,654.51
3769	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 282.89	\$ -
3769	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 343.17	\$ -
3769	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 831.93	\$ -
3769	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 1,703.33	\$ -
3769	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 1,208.05	\$ -
3769	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 385.49	\$ -
3769	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 604.77	\$ -
3769	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 1,273.40	\$ -
3769	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 388.14	\$ -
3769	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 658.75	\$ -
3769	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 368.20	\$ -
3769	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 2,124.09	\$ -
3769	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 220.60	\$ -
3769	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 123.22	\$ -
3769	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 323.99	\$ -
3769	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 1,733.52	\$ -
3769	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 457.35	\$ -
3769	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 724.84	\$ -
3769	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 797.86	\$ -
3769	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 123.22	\$ -
3769	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 216.04	\$ -
3769	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 129.85	\$ -
3769	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 5,415.03	\$ -
3769	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 1,382.78	\$ -
3769	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 1,571.66	\$ -

X

a

Handy

WCS

WPS. #11

10

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA DE ALVAREZ

ACTAS DE CABILDO

SESION ORDINARIA No. 034 ACTA No. 056 LIBRO II FOJAS 1044

3769	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 100.92	\$ -
3769	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 739.49	\$ -
3769	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 9,950.41	\$ -
3769	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 997.79	\$ -
3769	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 2,473.73	\$ -
3783	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 25.77	\$ -
3783	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 180.40	\$ -
3783	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 25.77	\$ -
3783	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 572.36	\$ -
3783	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 31.85	\$ -
3783	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 1,208.27	\$ -
3783	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 51.54	\$ -
3783	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 882.45	\$ -
3783	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$ -	\$ 2,978.41
3786	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$ -	\$ 11,308.48
3786	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 70.90	\$ -
3786	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 106.35	\$ -
3786	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 283.60	\$ -
3786	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 531.75	\$ -
3786	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 319.05	\$ -
3786	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 106.35	\$ -
3786	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 177.25	\$ -
3786	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 354.50	\$ -
3786	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 106.35	\$ -
3786	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 177.25	\$ -
3786	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 106.35	\$ -
3786	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 602.65	\$ -
3786	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 70.90	\$ -
3786	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 35.45	\$ -
3786	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 70.90	\$ -
3786	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 425.40	\$ -
3786	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 106.35	\$ -
3786	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 177.25	\$ -
3786	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 248.15	\$ -
3786	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 35.45	\$ -

[Handwritten signature]

3786	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 70.90	\$ -
3786	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 35.45	\$ -
3786	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 1,666.14	\$ -
3786	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 460.85	\$ -
3786	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 389.95	\$ -
3786	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 70.90	\$ -
3786	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 212.70	\$ -
3786	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 3,155.03	\$ -
3786	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 283.60	\$ -
3786	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 850.76	\$ -
3790	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 127.57	\$ -
3790	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 55.35	\$ -
3790	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 110.70	\$ -
3790	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 90.83	\$ -
3790	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 90.83	\$ -
3790	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 50.33	\$ -
3790	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 106.36	\$ -
3790	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 419.82	\$ -
3790	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 131.49	\$ -
3790	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$ -	\$ 1,183.28
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SOBRE SUELDO	\$ -	\$ 12,541.78
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	\$ -	\$ 1,008.64
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SOBRE SUELDO	\$ -	\$ 7,438.16
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SOBRE SUELDO	\$ -	\$ 10,233.62
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SOBRE SUELDO	\$ -	\$ 4,494.13
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	\$ -	\$ 552.72
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SOBRE SUELDO	\$ -	\$ 15,875.96
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	\$ -	\$ 353.02
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SOBRE SUELDO	\$ -	\$ 152.49
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	\$ -	\$ 353.02
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	\$ -	\$ 1,028.80
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SOBRE SUELDO	\$ -	\$ 11,403.48
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	\$ -	\$ 443.80
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SOBRE SUELDO	\$ -	\$ 8,473.38
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	\$ -	\$ 413.54

X

R

612

Handwritten signature

WPC. 411

FIG

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA DE ALVAREZ

ACTAS DE CABILDO

SESION ORDINARIA No. 034 ACTA No. 056 LIBRO II FOJAS 1045

3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SOBRE SUELDO	\$	-	\$	46,362.01
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	\$	-	\$	4,178.76
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	OTRAS PRESTACIONES	\$	-	\$	820.00
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SOBRE SUELDO	\$	-	\$	19,969.98
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	\$	-	\$	1,054.62
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	OTRAS PRESTACIONES	\$	-	\$	260.00
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SOBRE SUELDO	\$	-	\$	5,067.36
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	\$	-	\$	474.06
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SOBRE SUELDO	\$	-	\$	6,634.15
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	\$	-	\$	322.76
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SOBRE SUELDO	\$	-	\$	30,932.02
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	\$	-	\$	2,915.04
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	\$	-	\$	99.02
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SOBRE SUELDO	\$	-	\$	65,384.92
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	\$	-	\$	6,000.89
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	OTRAS PRESTACIONES	\$	-	\$	400.00
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$	1,226,756.04	\$	-
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SUELDO	\$	-	\$	13,935.30
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE AHORRO	\$	-	\$	2,647.72
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	COMPENSACIONES	\$	-	\$	518.84
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO DE PRODUCTIVIDAD HR	\$	-	\$	1.00
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO DE ASISTENCIA PERFECTA HR	\$	-	\$	0.12
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	AYUDA DE TRANSPORTE	\$	-	\$	1,922.76
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	AYUDA PARA RENTA	\$	-	\$	1,674.44
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BECA MÉDICA ANUAL	\$	-	\$	180.00
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO NAVIDEÑO	\$	-	\$	10,330.82
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	CANASTA BÁSICA	\$	-	\$	3,353.16
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE VIVIENDA	\$	-	\$	661.92
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SUELDO	\$	-	\$	8,829.40
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$	-	\$	11,033.41
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	COMPENSACIONES	\$	-	\$	7,149.00
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO DE PRODUCTIVIDAD HR	\$	-	\$	1.00
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO DE ASISTENCIA PERFECTA HR	\$	-	\$	0.18
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BECA MÉDICA ANUAL	\$	-	\$	90.00
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$	-	\$	20,104.15

[Handwritten signature]

190

[Handwritten mark]

R

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

WMB

[Handwritten mark]

WMB

3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO DE PRODUCTIVIDAD HR	\$	-	\$	1.00
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO DE ASISTENCIA PERFECTA HR	\$	-	\$	0.18
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BECA MÉDICA ANUAL	\$	-	\$	270.00
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SUELDO	\$	-	\$	12,405.40
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	COMPENSACIONES	\$	-	\$	18,265.58
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SUELDO	\$	-	\$	4,257.76
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$	-	\$	6,797.93
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO DE PRODUCTIVIDAD HR	\$	-	\$	1.00
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO DE ASISTENCIA PERFECTA HR	\$	-	\$	0.57
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	AYUDA DE TRANSPORTE	\$	-	\$	1,053.71
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	AYUDA PARA RENTA	\$	-	\$	917.50
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BECA MÉDICA ANUAL	\$	-	\$	720.00
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO NAVIDEÑO	\$	-	\$	9,069.79
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	CANASTA BÁSICA	\$	-	\$	1,837.46
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO DE PRODUCTIVIDAD HR	\$	-	\$	1.00
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO DE ASISTENCIA PERFECTA HR	\$	-	\$	0.90
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BECA MÉDICA ANUAL	\$	-	\$	1,350.00
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO DE PRODUCTIVIDAD HR	\$	-	\$	1.00
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO DE ASISTENCIA PERFECTA HR	\$	-	\$	0.64
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BECA MÉDICA ANUAL	\$	-	\$	810.00
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$	-	\$	1,349.93
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO DE PRODUCTIVIDAD HR	\$	-	\$	1.00
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO DE ASISTENCIA PERFECTA HR	\$	-	\$	0.20
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BECA MÉDICA ANUAL	\$	-	\$	90.00
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	QUINQUENIOS	\$	-	\$	11,063.88
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$	-	\$	418.47
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	COMPENSACIONES	\$	-	\$	259.42
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	COMPENSACIONES	\$	-	\$	9,646.28
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO DE PRODUCTIVIDAD HR	\$	-	\$	1.00
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO DE PRODUCTIVIDAD HR	\$	-	\$	1.00
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO DE ASISTENCIA PERFECTA HR	\$	-	\$	0.07
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO DE ASISTENCIA PERFECTA HR	\$	-	\$	0.25
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	AYUDA DE TRANSPORTE	\$	-	\$	2,595.74
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	AYUDA PARA RENTA	\$	-	\$	586.02
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BECA MÉDICA ANUAL	\$	-	\$	360.00

X

R

GTAG

WPC. HUI

WPC. HUI

110

R

R

f

R



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA DE ALVAREZ

ACTAS DE CABILDO

SESION ORDINARIA No. 034 ACTA No. 056 LIBRO II FOJAS 1046

3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BECA MÉDICA ANUAL	\$	-	\$	90.00
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO NAVIDEÑO	\$	-	\$	22,597.33
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	CANASTA BÁSICA	\$	-	\$	2,850.16
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$	-	\$	42,723.55
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO DE PRODUCTIVIDAD HR	\$	-	\$	1.00
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO DE ASISTENCIA PERFECTA HR	\$	-	\$	0.70
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BECA MÉDICA ANUAL	\$	-	\$	900.00
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO DE PRODUCTIVIDAD HR	\$	-	\$	1.00
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO DE ASISTENCIA PERFECTA HR	\$	-	\$	0.21
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BECA MÉDICA ANUAL	\$	-	\$	270.00
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO DE PRODUCTIVIDAD HR	\$	-	\$	1.00
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO DE ASISTENCIA PERFECTA HR	\$	-	\$	0.39
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	AYUDA DE TRANSPORTE	\$	-	\$	672.98
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	AYUDA PARA RENTA	\$	-	\$	586.02
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BECA MÉDICA ANUAL	\$	-	\$	540.00
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO NAVIDEÑO	\$	-	\$	2,132.83
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	CANASTA BÁSICA	\$	-	\$	1,173.58
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	RCV	\$	-	\$	73,627.86
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO DE PRODUCTIVIDAD HR	\$	-	\$	1.00
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO DE ASISTENCIA PERFECTA HR	\$	-	\$	0.21
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BECA MÉDICA ANUAL	\$	-	\$	270.00
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PRIMA DE RIESGO	\$	-	\$	189.20
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO DE PRODUCTIVIDAD HR	\$	-	\$	1.00
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO DE ASISTENCIA PERFECTA HR	\$	-	\$	1.29
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	AYUDA DE TRANSPORTE	\$	-	\$	1,961.26
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	AYUDA PARA RENTA	\$	-	\$	1,707.82
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BECA MÉDICA ANUAL	\$	-	\$	1,710.00
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO NAVIDEÑO	\$	-	\$	9,740.63
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	CANASTA BÁSICA	\$	-	\$	3,420.14
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$	-	\$	8,027.16
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO DE PRODUCTIVIDAD HR	\$	-	\$	1.00
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO DE ASISTENCIA PERFECTA HR	\$	-	\$	0.12
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BECA MÉDICA ANUAL	\$	-	\$	180.00
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO DE PRODUCTIVIDAD HR	\$	-	\$	1.00
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO DE ASISTENCIA PERFECTA HR	\$	-	\$	0.07

[Handwritten mark]

3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BECA MÉDICA ANUAL	\$	-	\$	90.00
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SUELDO	\$	-	\$	13,920.40
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$	-	\$	17,664.63
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE AHORRO	\$	-	\$	1,235.43
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	COMPENSACIONES	\$	-	\$	2,086.39
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO DE PRODUCTIVIDAD HR	\$	-	\$	1.00
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO DE ASISTENCIA PERFECTA HR	\$	-	\$	0.30
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	AYUDA DE TRANSPORTE	\$	-	\$	846.02
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	AYUDA PARA RENTA	\$	-	\$	736.74
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BECA MÉDICA ANUAL	\$	-	\$	270.00
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO NAVIDEÑO	\$	-	\$	5,425.29
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	CANASTA BÁSICA	\$	-	\$	1,475.38
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL	\$	-	\$	8,000.00
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO DE PRODUCTIVIDAD HR	\$	-	\$	1.00
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO DE ASISTENCIA PERFECTA HR	\$	-	\$	0.93
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BECA MÉDICA ANUAL	\$	-	\$	1,080.00
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SUELDO	\$	-	\$	9,512.20
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE AHORRO	\$	-	\$	1,200.09
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO DE PRODUCTIVIDAD HR	\$	-	\$	1.00
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO DE ASISTENCIA PERFECTA HR	\$	-	\$	0.33
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	AYUDA DE TRANSPORTE	\$	-	\$	788.34
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	AYUDA PARA RENTA	\$	-	\$	686.50
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BECA MÉDICA ANUAL	\$	-	\$	360.00
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO NAVIDEÑO	\$	-	\$	6,142.76
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	CANASTA BÁSICA	\$	-	\$	1,374.78
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$	-	\$	859.84
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO DE PRODUCTIVIDAD HR	\$	-	\$	1.00
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO DE ASISTENCIA PERFECTA HR	\$	-	\$	0.39
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BECA MÉDICA ANUAL	\$	-	\$	450.00
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO DE PRODUCTIVIDAD HR	\$	-	\$	1.00
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO DE ASISTENCIA PERFECTA HR	\$	-	\$	0.42
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BECA MÉDICA ANUAL	\$	-	\$	630.00
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL	\$	-	\$	2,000.00
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO DE PRODUCTIVIDAD HR	\$	-	\$	1.00
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO DE ASISTENCIA PERFECTA HR	\$	-	\$	0.07

X

R

WCO

WCO

WCO. HD

10

A

B

f

D



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA DE ALVAREZ

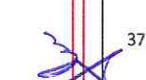
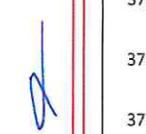
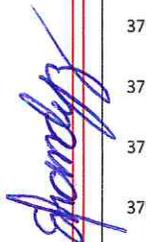
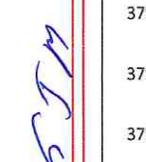
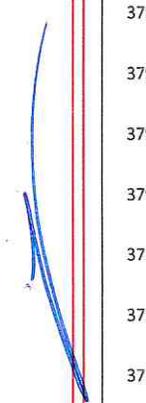
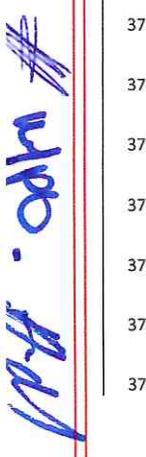
ACTAS DE CABILDO

SESION ORDINARIA No. 034 ACTA No. 056 LIBRO II FOJAS 1047

3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BECA MÉDICA ANUAL	\$	-	\$	90.00
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO DE PRODUCTIVIDAD HR	\$	-	\$	1.00
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO DE ASISTENCIA PERFECTA HR	\$	-	\$	0.11
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BECA MÉDICA ANUAL	\$	-	\$	180.00
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$	-	\$	11,421.42
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO DE PRODUCTIVIDAD HR	\$	-	\$	1.00
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO DE ASISTENCIA PERFECTA HR	\$	-	\$	0.07
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BECA MÉDICA ANUAL	\$	-	\$	90.00
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SUELDO	\$	-	\$	62,220.15
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PRIMA DE RIESGO	\$	-	\$	713.00
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO DE PRODUCTIVIDAD HR	\$	-	\$	1.00
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO DE ASISTENCIA PERFECTA HR	\$	-	\$	3.39
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	AYUDA DE TRANSPORTE	\$	-	\$	7,966.14
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	AYUDA PARA RENTA	\$	-	\$	6,936.88
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BECA MÉDICA ANUAL	\$	-	\$	5,220.00
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO NAVIDEÑO	\$	-	\$	33,030.59
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	CANASTA BÁSICA	\$	-	\$	15,142.46
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SUELDO	\$	-	\$	22,189.90
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	QUINQUENIOS	\$	-	\$	15,533.60
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL	\$	-	\$	4,000.00
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE AHORRO	\$	-	\$	1,716.68
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO DE PRODUCTIVIDAD HR	\$	-	\$	1.00
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO DE ASISTENCIA PERFECTA HR	\$	-	\$	1.01
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	AYUDA DE TRANSPORTE	\$	-	\$	2,010.50
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	AYUDA PARA RENTA	\$	-	\$	1,750.66
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BECA MÉDICA ANUAL	\$	-	\$	1,260.00
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO NAVIDEÑO	\$	-	\$	20,101.33
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	CANASTA BÁSICA	\$	-	\$	3,505.96
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	ESTIMULO PROFESIONAL	\$	-	\$	139.92
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO DE PRODUCTIVIDAD HR	\$	-	\$	1.00
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO DE ASISTENCIA PERFECTA HR	\$	-	\$	0.96
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BECA MÉDICA ANUAL	\$	-	\$	990.00
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO NAVIDEÑO	\$	-	\$	6,430.87
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SUELDO	\$	-	\$	5,631.40
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	QUINQUENIOS	\$	-	\$	3,510.73

[Handwritten signature]

3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE AHORRO	\$	-	\$	1,069.76
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO DE PRODUCTIVIDAD HR	\$	-	\$	1.00
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO DE ASISTENCIA PERFECTA HR	\$	-	\$	0.12
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	AYUDA DE TRANSPORTE	\$	-	\$	903.70
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	AYUDA PARA RENTA	\$	-	\$	786.98
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BECA MÉDICA ANUAL	\$	-	\$	180.00
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO NAVIDEÑO	\$	-	\$	5,326.16
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	CANASTA BÁSICA	\$	-	\$	1,575.98
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SUELDO	\$	-	\$	1,402.49
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO DE PRODUCTIVIDAD HR	\$	-	\$	1.00
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO DE ASISTENCIA PERFECTA HR	\$	-	\$	0.44
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	AYUDA DE TRANSPORTE	\$	-	\$	615.30
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	AYUDA PARA RENTA	\$	-	\$	535.78
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BECA MÉDICA ANUAL	\$	-	\$	630.00
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO NAVIDEÑO	\$	-	\$	2,508.57
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	CANASTA BÁSICA	\$	-	\$	1,072.98
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SUELDO	\$	-	\$	33,309.98
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO DE PRODUCTIVIDAD HR	\$	-	\$	1.00
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO DE ASISTENCIA PERFECTA HR	\$	-	\$	5.88
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	AYUDA DE TRANSPORTE	\$	-	\$	5,557.70
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	AYUDA PARA RENTA	\$	-	\$	4,838.40
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BECA MÉDICA ANUAL	\$	-	\$	8,910.00
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO DE ANTIGÜEDAD	\$	-	\$	1,408.44
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO NAVIDEÑO	\$	-	\$	29,716.95
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	CANASTA BÁSICA	\$	-	\$	9,690.55
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PRIMA DE RIESGO	\$	-	\$	7.00
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO DE PRODUCTIVIDAD HR	\$	-	\$	1.00
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO DE ASISTENCIA PERFECTA HR	\$	-	\$	0.58
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	AYUDA DE TRANSPORTE	\$	-	\$	188.83
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	AYUDA PARA RENTA	\$	-	\$	164.29
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BECA MÉDICA ANUAL	\$	-	\$	810.00
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO NAVIDEÑO	\$	-	\$	1,778.34
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	CANASTA BÁSICA	\$	-	\$	329.14
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SUELDO	\$	-	\$	72,650.88
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PRIMA DE RIESGO	\$	-	\$	1,876.47

19

10

10

10

10



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA DE ALVAREZ

ACTAS DE CABILDO

SESION ORDINARIA No. 034 ACTA No. 056 LIBRO II FOJAS 1048

3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE AHORRO	\$	-	\$	13,378.87
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO DE PRODUCTIVIDAD HR	\$	-	\$	1.00
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO DE ASISTENCIA PERFECTA HR	\$	-	\$	1.98
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	AYUDA DE TRANSPORTE	\$	-	\$	11,439.54
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	AYUDA PARA RENTA	\$	-	\$	9,961.93
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BECA MÉDICA ANUAL	\$	-	\$	3,060.00
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BONO NAVIDEÑO	\$	-	\$	54,343.47
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	CANASTA BÁSICA	\$	-	\$	19,949.52
3792	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	SUELDO A PERSONAL EVENTUAL	\$	-	\$	10,537.54
3795	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	196.66	\$	-
3795	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	106.36	\$	-
3795	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	184.13	\$	-
3795	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	297.40	\$	-
3795	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	195.92	\$	-
3795	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$	-	\$	980.47
3797	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$	-	\$	5,271.64
3797	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	4,866.13	\$	-
3797	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	405.51	\$	-
3803	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	5.65	\$	-
3803	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	336.04	\$	-
3803	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$	-	\$	341.69
3809	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$	-	\$	105.72
3809	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PRIMA VACACIONAL	\$	62.75	\$	-
3809	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	CUESTA DE ENERO	\$	42.97	\$	-
3841	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	25.77	\$	-
3841	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	180.40	\$	-
3841	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	25.77	\$	-
3841	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	572.36	\$	-
3841	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	31.85	\$	-
3841	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	1,208.27	\$	-
3841	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	51.54	\$	-
3841	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	882.45	\$	-
3841	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$	-	\$	2,978.41
3843	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$	-	\$	18,987.59
3843	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	165.68	\$	-

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten signature

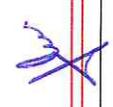
Handwritten signature

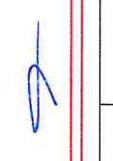
Handwritten signature

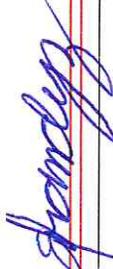
Handwritten signature

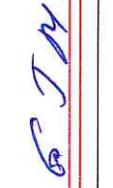
Handwritten signature

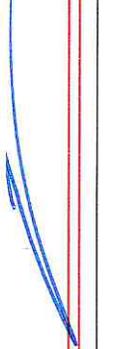
3843	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	1,035.86	\$	-
3843	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	165.68	\$	-
3843	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	3,679.49	\$	-
3843	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	204.71	\$	-
3843	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	7,736.12	\$	-
3843	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	330.92	\$	-
3843	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	5,669.13	\$	-
3847	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	725.28	\$	-
3847	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	405.51	\$	-
3847	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	405.51	\$	-
3847	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	405.51	\$	-
3847	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	686.34	\$	-
3847	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	405.51	\$	-
3847	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	1,116.06	\$	-
3847	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	405.51	\$	-
3847	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	3,026.04	\$	-
3847	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	780.95	\$	-
3847	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	811.02	\$	-
3847	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	1,568.70	\$	-
3847	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	405.51	\$	-
3847	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	1,324.48	\$	-
3847	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	1,157.70	\$	-
3847	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	405.51	\$	-
3847	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	1,468.47	\$	-
3847	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	3,302.75	\$	-
3847	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	1,111.76	\$	-
3847	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	811.02	\$	-
3847	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	1,223.78	\$	-
3847	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	811.02	\$	-
3847	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	1,079.06	\$	-
3847	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	1,189.86	\$	-
3847	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	3,011.71	\$	-
3847	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	405.51	\$	-
3847	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	297.09	\$	-
3847	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	1,953.05	\$	-





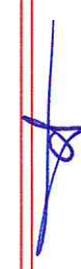








19








H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA DE ALVAREZ

ACTAS DE CABILDO

SESION ORDINARIA No. 034 ACTA No. 056 LIBRO II FOJAS 1049

3847	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 405.51	\$ -
3847	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 2,392.16	\$ -
3847	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 2,875.85	\$ -
3847	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 1,935.28	\$ -
3847	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 405.51	\$ -
3847	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 405.51	\$ -
3847	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 811.02	\$ -
3847	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 5,455.79	\$ -
3847	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 1,031.22	\$ -
3847	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 4,651.05	\$ -
3847	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 871.79	\$ -
3847	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 2,059.19	\$ -
3847	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$ -	\$ 54,000.10
3849	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$ -	\$ 124,291.58
3849	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 811.02	\$ -
3849	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 1,216.53	\$ -
3849	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 2,838.57	\$ -
3849	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 6,082.66	\$ -
3849	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 3,649.60	\$ -
3849	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 670.12	\$ -
3849	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 2,027.55	\$ -
3849	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 4,055.11	\$ -
3849	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 1,216.53	\$ -
3849	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 2,027.55	\$ -
3849	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 1,216.53	\$ -
3849	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 6,488.17	\$ -
3849	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 811.02	\$ -
3849	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 383.70	\$ -
3849	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 811.02	\$ -
3849	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 4,460.62	\$ -
3849	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 1,216.53	\$ -
3849	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 2,027.55	\$ -
3849	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 2,838.57	\$ -
3849	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 405.51	\$ -
3849	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 773.57	\$ -

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

3849	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 405.51	\$ -
3849	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 19,059.00	\$ -
3849	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 4,460.62	\$ -
3849	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 4,055.11	\$ -
3849	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 405.51	\$ -
3849	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 2,433.06	\$ -
3849	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 35,684.93	\$ -
3849	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 3,244.08	\$ -
3849	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 8,515.73	\$ -
3851	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 1,862.99	\$ -
3851	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 184.49	\$ -
3851	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 179.68	\$ -
3851	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 166.05	\$ -
3851	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 359.35	\$ -
3851	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 525.65	\$ -
3851	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 1,051.80	\$ -
3851	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 810.47	\$ -
3851	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 790.97	\$ -
3851	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 437.39	\$ -
3851	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 547.45	\$ -
3851	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 405.51	\$ -
3851	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 977.05	\$ -
3851	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 2,594.45	\$ -
3851	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 482.67	\$ -
3851	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 272.47	\$ -
3851	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 394.44	\$ -
3851	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 1,016.83	\$ -
3851	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 272.50	\$ -
3851	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 319.05	\$ -
3851	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 1,188.84	\$ -
3851	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 528.07	\$ -
3851	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 179.68	\$ -
3851	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 405.51	\$ -
3851	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 794.03	\$ -
3851	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 396.69	\$ -

X
 67M
 # WPC. Adl

19

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA DE ALVAREZ

ACTAS DE CABILDO

SESION ORDINARIA No. 034 ACTA No. 056 LIBRO II FOJAS 1050

3851	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 507.69	\$ -
3851	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 335.77	\$ -
3851	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 272.47	\$ -
3851	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 4,363.35	\$ -
3851	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 179.68	\$ -
3851	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 1,043.53	\$ -
3851	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$ -	\$ 23,846.57
3857	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$ -	\$ 186,536.86
3857	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE AHORRO	\$ 599.24	\$ -
3857	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE AHORRO	\$ 1,762.95	\$ -
3857	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE AHORRO	\$ 3,676.73	\$ -
3857	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE AHORRO	\$ 8,041.03	\$ -
3857	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE AHORRO	\$ 6,079.04	\$ -
3857	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE AHORRO	\$ 649.20	\$ -
3857	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE AHORRO	\$ 2,994.20	\$ -
3857	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE AHORRO	\$ 6,630.02	\$ -
3857	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE AHORRO	\$ 2,027.33	\$ -
3857	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE AHORRO	\$ 3,433.20	\$ -
3857	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE AHORRO	\$ 1,871.05	\$ -
3857	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE AHORRO	\$ 10,526.39	\$ -
3857	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE AHORRO	\$ 1,096.25	\$ -
3857	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE AHORRO	\$ 624.04	\$ -
3857	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE AHORRO	\$ 1,790.77	\$ -
3857	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE AHORRO	\$ 8,964.92	\$ -
3857	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE AHORRO	\$ 2,414.15	\$ -
3857	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE AHORRO	\$ 3,789.02	\$ -
3857	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE AHORRO	\$ 4,009.09	\$ -
3857	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE AHORRO	\$ 624.04	\$ -
3857	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE AHORRO	\$ 1,096.25	\$ -
3857	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE AHORRO	\$ 649.20	\$ -
3857	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE AHORRO	\$ 27,538.53	\$ -
3857	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE AHORRO	\$ 6,157.05	\$ -
3857	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE AHORRO	\$ 8,487.09	\$ -
3857	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE AHORRO	\$ 494.79	\$ -
3857	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE AHORRO	\$ 3,801.67	\$ -

[Handwritten mark]

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

3857	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE AHORRO	\$ 49,162.70	\$ -
3857	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE AHORRO	\$ 5,040.53	\$ -
3857	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE AHORRO	\$ 12,506.39	\$ -
3859	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE VIVIENDA	\$ 149.81	\$ -
3859	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE VIVIENDA	\$ 440.74	\$ -
3859	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE VIVIENDA	\$ 919.18	\$ -
3859	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE VIVIENDA	\$ 2,010.25	\$ -
3859	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE VIVIENDA	\$ 1,519.76	\$ -
3859	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE VIVIENDA	\$ 162.30	\$ -
3859	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE VIVIENDA	\$ 748.52	\$ -
3859	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE VIVIENDA	\$ 1,657.50	\$ -
3859	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE VIVIENDA	\$ 506.83	\$ -
3859	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE VIVIENDA	\$ 858.30	\$ -
3859	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE VIVIENDA	\$ 467.76	\$ -
3859	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE VIVIENDA	\$ 2,631.60	\$ -
3859	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE VIVIENDA	\$ 274.06	\$ -
3859	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE VIVIENDA	\$ 156.01	\$ -
3859	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE VIVIENDA	\$ 447.70	\$ -
3859	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE VIVIENDA	\$ 2,241.22	\$ -
3859	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE VIVIENDA	\$ 603.54	\$ -
3859	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE VIVIENDA	\$ 947.25	\$ -
3859	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE VIVIENDA	\$ 1,002.28	\$ -
3859	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE VIVIENDA	\$ 156.01	\$ -
3859	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE VIVIENDA	\$ 274.06	\$ -
3859	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE VIVIENDA	\$ 162.30	\$ -
3859	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE VIVIENDA	\$ 6,884.66	\$ -
3859	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE VIVIENDA	\$ 1,539.26	\$ -
3859	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE VIVIENDA	\$ 2,121.76	\$ -
3859	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE VIVIENDA	\$ 123.70	\$ -
3859	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE VIVIENDA	\$ 950.42	\$ -
3859	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE VIVIENDA	\$ 12,290.66	\$ -
3859	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE VIVIENDA	\$ 1,260.14	\$ -
3859	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE VIVIENDA	\$ 3,126.62	\$ -
3859	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$ -	\$ 46,634.20
3861	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$ -	\$ 22,398.20

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA DE ALVAREZ

ACTAS DE CABILDO

SESION ORDINARIA No. 034 ACTA No. 056 LIBRO II FOJAS 1051

3861	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE AHORRO	\$ 228.33	\$ -
3861	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE AHORRO	\$ 1,085.82	\$ -
3861	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE AHORRO	\$ 832.78	\$ -
3861	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE AHORRO	\$ 1,659.22	\$ -
3861	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE AHORRO	\$ 228.33	\$ -
3861	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE AHORRO	\$ 1,385.59	\$ -
3861	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE AHORRO	\$ 737.44	\$ -
3861	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE AHORRO	\$ 561.73	\$ -
3861	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE AHORRO	\$ 458.78	\$ -
3861	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE AHORRO	\$ 228.33	\$ -
3861	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE AHORRO	\$ 1,641.75	\$ -
3861	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE AHORRO	\$ 579.08	\$ -
3861	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE AHORRO	\$ 153.47	\$ -
3861	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE AHORRO	\$ 225.75	\$ -
3861	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE AHORRO	\$ 230.45	\$ -
3861	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE AHORRO	\$ 1,578.20	\$ -
3861	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE AHORRO	\$ 296.16	\$ -
3861	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE AHORRO	\$ 1,363.56	\$ -
3861	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE AHORRO	\$ 682.73	\$ -
3861	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE AHORRO	\$ 196.32	\$ -
3861	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE AHORRO	\$ 285.81	\$ -
3861	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE AHORRO	\$ 3,189.09	\$ -
3861	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE AHORRO	\$ 196.32	\$ -
3861	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE AHORRO	\$ 2,936.97	\$ -
3861	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE AHORRO	\$ 408.36	\$ -
3861	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE AHORRO	\$ 1,027.83	\$ -
3863	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE AHORRO	\$ 666.70	\$ -
3863	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE AHORRO	\$ 694.29	\$ -
3863	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE AHORRO	\$ 875.61	\$ -
3863	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$ -	\$ 2,236.60
3865	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$ -	\$ 559.14
3865	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE VIVIENDA	\$ 166.68	\$ -
3865	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE VIVIENDA	\$ 173.57	\$ -
3865	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE VIVIENDA	\$ 218.89	\$ -
3867	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE VIVIENDA	\$ 166.68	\$ -

[Handwritten signature]

3867	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE VIVIENDA	\$	173.57	\$	-
3867	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE VIVIENDA	\$	218.89	\$	-
3867	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$	-	\$	559.14
3869	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$	-	\$	2,236.60
3869	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE AHORRO	\$	666.70	\$	-
3869	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE AHORRO	\$	694.29	\$	-
3869	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE AHORRO	\$	875.61	\$	-
3881	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	580.37	\$	-
3881	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	586.25	\$	-
3881	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	1,417.91	\$	-
3881	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	2,900.09	\$	-
3881	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	2,022.92	\$	-
3881	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	327.50	\$	-
3881	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	1,010.69	\$	-
3881	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	2,258.85	\$	-
3881	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	661.19	\$	-
3881	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	1,135.85	\$	-
3881	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	685.82	\$	-
3881	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	3,566.77	\$	-
3881	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	373.18	\$	-
3881	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	208.11	\$	-
3881	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	736.97	\$	-
3881	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	2,998.05	\$	-
3881	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	789.10	\$	-
3881	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	1,253.45	\$	-
3881	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	1,361.13	\$	-
3881	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	208.11	\$	-
3881	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	377.66	\$	-
3881	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	219.17	\$	-
3881	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	9,171.22	\$	-
3881	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	2,366.98	\$	-
3881	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	2,724.27	\$	-
3881	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	177.00	\$	-
3881	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	1,258.35	\$	-
3881	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	16,756.74	\$	-

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA DE ALVAREZ

ACTAS DE CABILDO

SESION ORDINARIA No. 034 ACTA No. 056 LIBRO II FOJAS 1052

3881	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	1,676.39	\$	-
3881	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	4,146.91	\$	-
3881	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$	-	\$	63,957.00
3883	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$	-	\$	22,026.50
3883	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	181.32	\$	-
3883	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	196.64	\$	-
3883	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	280.22	\$	-
3883	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	195.90	\$	-
3883	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	408.99	\$	-
3883	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	316.22	\$	-
3883	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	630.35	\$	-
3883	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	231.89	\$	-
3883	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	872.21	\$	-
3883	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	289.76	\$	-
3883	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	512.86	\$	-
3883	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	618.78	\$	-
3883	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	316.22	\$	-
3883	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	545.96	\$	-
3883	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	594.08	\$	-
3883	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	280.22	\$	-
3883	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	606.74	\$	-
3883	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	1,017.30	\$	-
3883	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	471.12	\$	-
3883	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	601.11	\$	-
3883	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	504.52	\$	-
3883	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	421.16	\$	-
3883	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	550.13	\$	-
3883	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	502.49	\$	-
3883	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	974.51	\$	-
3883	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	229.74	\$	-
3883	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	229.74	\$	-
3883	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	839.40	\$	-
3883	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	195.90	\$	-
3883	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	919.54	\$	-
3883	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	1,254.91	\$	-

Handwritten notes and signatures in blue ink on the left margin, including a large 'A' and various scribbles.

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a signature and the text 'GJM WPS'.

3883	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	800.40	\$	-
3883	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	280.22	\$	-
3883	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	280.22	\$	-
3883	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	397.07	\$	-
3883	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	1,621.58	\$	-
3883	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	274.44	\$	-
3883	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	1,373.24	\$	-
3883	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	479.55	\$	-
3883	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	729.85	\$	-
3885	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	734.71	\$	-
3885	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	61.50	\$	-
3885	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	59.89	\$	-
3885	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	55.35	\$	-
3885	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	119.78	\$	-
3885	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	175.21	\$	-
3885	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	399.26	\$	-
3885	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	387.69	\$	-
3885	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	304.54	\$	-
3885	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	145.79	\$	-
3885	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	182.48	\$	-
3885	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	149.28	\$	-
3885	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	341.23	\$	-
3885	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	875.58	\$	-
3885	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	187.45	\$	-
3885	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	90.82	\$	-
3885	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	131.48	\$	-
3885	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	338.94	\$	-
3885	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	90.83	\$	-
3885	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	106.35	\$	-
3885	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	432.15	\$	-
3885	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	176.02	\$	-
3885	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	59.89	\$	-
3885	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	166.21	\$	-
3885	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	265.44	\$	-
3885	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	315.02	\$	-

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

6.1.11

[Handwritten mark]

unpo. H.11

10

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA DE ALVAREZ

ACTAS DE CABILDO

SESION ORDINARIA No. 034 ACTA No. 056 LIBRO II FOJAS 1053

3885	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 293.80	\$ -
3885	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 133.25	\$ -
3885	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 90.82	\$ -
3885	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 1,533.62	\$ -
3885	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 59.89	\$ -
3885	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 387.32	\$ -
3885	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$ -	\$ 8,851.59
3887	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$ -	\$ 5,271.64
3887	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 4,866.13	\$ -
3887	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$ 405.51	\$ -
3891	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BECA MÉDICA ANUAL	\$ 90.00	\$ -
3891	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BECA MÉDICA ANUAL	\$ 270.00	\$ -
3891	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BECA MÉDICA ANUAL	\$ 540.00	\$ -
3891	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BECA MÉDICA ANUAL	\$ 1,350.00	\$ -
3891	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BECA MÉDICA ANUAL	\$ 810.00	\$ -
3891	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BECA MÉDICA ANUAL	\$ 90.00	\$ -
3891	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BECA MÉDICA ANUAL	\$ 450.00	\$ -
3891	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BECA MÉDICA ANUAL	\$ 900.00	\$ -
3891	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BECA MÉDICA ANUAL	\$ 270.00	\$ -
3891	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BECA MÉDICA ANUAL	\$ 450.00	\$ -
3891	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BECA MÉDICA ANUAL	\$ 270.00	\$ -
3891	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BECA MÉDICA ANUAL	\$ 1,440.00	\$ -
3891	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BECA MÉDICA ANUAL	\$ 180.00	\$ -
3891	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BECA MÉDICA ANUAL	\$ 90.00	\$ -
3891	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BECA MÉDICA ANUAL	\$ 180.00	\$ -
3891	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BECA MÉDICA ANUAL	\$ 1,080.00	\$ -
3891	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BECA MÉDICA ANUAL	\$ 270.00	\$ -
3891	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BECA MÉDICA ANUAL	\$ 450.00	\$ -
3891	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BECA MÉDICA ANUAL	\$ 630.00	\$ -
3891	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BECA MÉDICA ANUAL	\$ 90.00	\$ -
3891	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BECA MÉDICA ANUAL	\$ 180.00	\$ -
3891	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BECA MÉDICA ANUAL	\$ 90.00	\$ -
3891	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BECA MÉDICA ANUAL	\$ 4,230.00	\$ -
3891	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BECA MÉDICA ANUAL	\$ 990.00	\$ -
3891	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BECA MÉDICA ANUAL	\$ 900.00	\$ -

[Handwritten signature]

3891	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BECA MÉDICA ANUAL	\$	90.00	\$	-
3891	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BECA MÉDICA ANUAL	\$	540.00	\$	-
3891	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BECA MÉDICA ANUAL	\$	7,830.00	\$	-
3891	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BECA MÉDICA ANUAL	\$	720.00	\$	-
3891	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	BECA MÉDICA ANUAL	\$	1,890.00	\$	-
3891	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$	-	\$	27,360.00
3988	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$	-	\$	5,271.64
3988	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	4,866.13	\$	-
3988	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	FONDO DE PENSIONES	\$	405.51	\$	-
4047	1	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$	-	\$	491,464.31
4104	3	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	OBLIGACIONES O INDEMNIZACIONES DERIVADAS DE RESOLUCIONES DE AUTORIDADES COMPETENTES	\$	-	\$	2,388.96
4104	7	INGRESOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	CONTINGENCIAS SOCIO ECONOMICAS	\$	2,388.96	\$	-

CREACIÓN, REDISTRIBUCIÓN Y AMPLIACIONES DE CUENTAS PRESUPUESTALES

FOLIO	CAP	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	OBJETO DEL GASTO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES		
3463	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	GASTOS DE ALIMENTACIÓN EN VIÁTICOS	\$	-	\$	304.00
3463	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN MASIVA POR TV DEL QUEHACER GUBERNAMENTAL	\$	8,076.67	\$	-
3463	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN MASIVA POR RADIO DEL QUEHACER GUBERNAMENTAL	\$	-	\$	7,602.08
3463	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	GASTOS DE HOSPEDAJE EN VIÁTICOS	\$	-	\$	170.59
3465	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	CERTIFICACIONES Y DEMÁS IMPUESTOS Y DERECHOS	\$	-	\$	3,816.40
3465	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	\$	3,816.40	\$	-
3473	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	SERVICIOS DE PREPARACIÓN E IMPARTICIÓN DE CURSOS	\$	-	\$	2,067.00
3473	2	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	LONAS	\$	-	\$	1,413.00
3473	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	SERVICIOS DE DIFUSIÓN Y TRANSMISIÓN A TRAVÉS DE INTERNET.	\$	3,480.00	\$	-
3475	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	SERVICIOS DE DIFUSIÓN Y TRANSMISIÓN A TRAVÉS DE INTERNET.	\$	3,480.00	\$	-
3475	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	SERVICIOS DE PREPARACIÓN E IMPARTICIÓN DE CURSOS	\$	-	\$	3,480.00
3477	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	SERVICIOS DE PREPARACIÓN E IMPARTICIÓN DE CURSOS	\$	-	\$	3,480.00
3477	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	SERVICIOS DE DIFUSIÓN Y TRANSMISIÓN A TRAVÉS DE INTERNET.	\$	3,480.00	\$	-
3479	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	SERVICIOS DE DIFUSIÓN Y TRANSMISIÓN A TRAVÉS DE INTERNET.	\$	2,320.00	\$	-
3479	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	SERVICIOS DE PREPARACIÓN E IMPARTICIÓN DE CURSOS	\$	-	\$	2,320.00
3481	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	ARRENDAMIENTO DE MUEBLES PARA EVENTOS INCLUYE MANTELERÍA, LONAS Y CARPAS.	\$	-	\$	4,000.00

X
 # WPO. (1/11)

19

f



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA DE ALVAREZ

ACTAS DE CABILDO

SESION ORDINARIA No. 034 ACTA No. 056 LIBRO II FOJAS 1054

3481	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	SERVICIOS DE DIFUSIÓN Y TRANSMISIÓN A TRAVÉS DE INTERNET.	\$ 4,000.00	\$ -
3483	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	SERVICIOS DE DIFUSIÓN Y TRANSMISIÓN A TRAVÉS DE INTERNET.	\$ 4,000.00	\$ -
3483	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	ARRENDAMIENTO DE MUEBLES PARA EVENTOS INCLUYE MANTELERÍA, LONAS Y CARPAS.	\$ -	\$ 4,000.00
3485	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	ARRENDAMIENTO DE MUEBLES PARA EVENTOS INCLUYE MANTELERÍA, LONAS Y CARPAS.	\$ -	\$ 6,960.00
3485	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	SERVICIOS DE DIFUSIÓN Y TRANSMISIÓN A TRAVÉS DE INTERNET.	\$ 6,960.00	\$ -
3489	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	OBLIGACIONES O INDEMNIZACIONES DERIVADAS DE RESOLUCIONES DE AUTORIDADES COMPETENTES	\$ 7,000.00	\$ -
3489	2	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	CEMENTO, PEGA AZULEJOS Y CONCRETOS	\$ -	\$ 5,000.00
3489	2	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	HERRAMIENTAS DE CARPINTERIA, SILVICULTURA, HORTICULTURA, GANADERÍA Y AGRICULTURA	\$ -	\$ 2,000.00
3506	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	AGUINALDO	\$ -	\$ 16,843.04
3506	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$ 16,843.04	\$ -
3512	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	SERVICIOS LEGALES, NOTARIALES Y DE APOYO PARA TRÁMITES LEGALES.	\$ 90,906.00	\$ -
3512	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	\$ -	\$ 90,906.00
3519	5	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	EDIFICIOS PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y DE SERVICIOS AL PÚBLICO	\$ 3,500,000.00	\$ -
3521	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	SERVICIOS LEGALES, NOTARIALES Y DE APOYO PARA TRÁMITES LEGALES.	\$ 91,000.00	\$ -
3521	2	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	CEMENTO, PEGA AZULEJOS Y CONCRETOS	\$ -	\$ 91,000.00
3529	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ACTIVIDADES COMO PLANEACIÓN Y DISEÑO EN SISTEMAS DE COMPUTO	\$ -	\$ 7,280.02
3529	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	\$ 7,280.02	\$ -
3538	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	\$ 2,509,206.00	\$ -
3538	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	\$ 264,022.08	\$ -
3550	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	\$ 27,453.48	\$ -
3550	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	MULTAS POR PASIVOS FISCALES	\$ -	\$ 27,453.48
3554	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	SERVICIOS DE DIFUSIÓN Y TRANSMISIÓN A TRAVÉS DE INTERNET.	\$ 8,000.00	\$ -
3554	2	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	TABLA ROCA, PLAFONES, PROD. DE YESO Y CAL	\$ -	\$ 8,000.00
3558	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN MASIVA POR RADIO DEL QUEHACER GUBERNAMENTAL	\$ 16,000.00	\$ -
3558	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$ -	\$ 12,500.00
3558	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$ -	\$ 3,500.00

[Handwritten marks and signatures in the left margin]

[Handwritten marks and signatures in the right margin]

3560	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	GASTOS DE ALIMENTACIÓN EN VIÁTICOS	\$ 274.00	\$ -
3560	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	PASAJES TERRESTRES	\$ 660.00	\$ -
3560	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	PASAJE AÉREO	\$ 6,233.84	\$ -
3560	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	GASTOS POR CELEBRACIÓN DE ACTOS DE ORDEN SOCIAL	\$ -	\$ 5,167.84
3560	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR	\$ -	\$ 2,000.00
3600	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	SERVICIOS LEGALES, NOTARIALES Y DE APOYO PARA TRÁMITES LEGALES.	\$ -	\$ 7,281.10
3600	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	PASAJES TERRESTRES	\$ 1,310.10	\$ -
3600	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	GASTOS DE ALIMENTACIÓN EN VIÁTICOS	\$ 3,071.00	\$ -
3600	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	GASTOS DE HÓSPEDAJE EN VIÁTICOS	\$ 2,900.00	\$ -
3650	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	AGUINALDO	\$ 31,516.80	\$ -
3650	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	CANASTA NAVIDEÑA	\$ 6,162.77	\$ -
3650	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	CANASTA NAVIDEÑA	\$ 105,621.57	\$ -
3650	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	CANASTA NAVIDEÑA	\$ 25,509.50	\$ -
3650	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	CANASTA NAVIDEÑA	\$ 51,736.21	\$ -
3654	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	CANASTA NAVIDEÑA	\$ 1,584.20	\$ -
3654	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	AGUINALDO	\$ 1,182.24	\$ -
3656	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	AGUINALDO	\$ 4,376.00	\$ -
3656	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$ -	\$ 4,376.00
3658	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$ -	\$ 3,356.46
3658	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	AGUINALDO	\$ 3,356.46	\$ -
3660	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	AGUINALDO	\$ 5,780.40	\$ -
3660	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$ -	\$ 5,780.40
3662	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$ -	\$ 6,092.71
3662	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	AGUINALDO	\$ 6,092.71	\$ -
3664	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	AGUINALDO	\$ 4,138.20	\$ -
3664	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$ -	\$ 9,683.38
3664	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	CANASTA NAVIDEÑA	\$ 5,545.18	\$ -
3668	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$ -	\$ 9,683.38
3668	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	AGUINALDO	\$ 4,138.20	\$ -
3668	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	CANASTA NAVIDEÑA	\$ 5,545.18	\$ -
3676	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	CANASTA NAVIDEÑA	\$ 13,747.08	\$ -
3676	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	CANASTA NAVIDEÑA	\$ 20,926.05	\$ -
3676	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	CANASTA NAVIDEÑA	\$ 2,792.25	\$ -
3676	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	CANASTA NAVIDEÑA	\$ 30,184.82	\$ -

X
 S
 Chavap
 M J S
 # wps. H
 S

10

10

10

10

10



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA DE ALVAREZ

ACTAS DE CABILDO

SESION ORDINARIA No. 034 ACTA No. 056 LIBRO II FOJAS 1055

3676	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	CANASTA NAVIDEÑA	\$ 18,826.05	\$ -
3676	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	AGUINALDO	\$ 9,560.70	\$ -
3676	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	AGUINALDO	\$ 14,496.34	\$ -
3676	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	AGUINALDO	\$ 804.24	\$ -
3676	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	CANASTA NAVIDEÑA	\$ 3,732.90	\$ -
3676	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	CANASTA NAVIDEÑA	\$ 7,576.19	\$ -
3676	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	CANASTA NAVIDEÑA	\$ 35,727.82	\$ -
3676	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	CANASTA NAVIDEÑA	\$ 8,621.16	\$ -
3676	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	CANASTA NAVIDEÑA	\$ 212,100.27	\$ -
3676	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	CANASTA NAVIDEÑA	41383.32	0
3676	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	CANASTA NAVIDEÑA	5093.34	0
3676	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	CANASTA NAVIDEÑA	40748.24	0
3676	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	CANASTA NAVIDEÑA	2792.25	0
3676	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	CANASTA NAVIDEÑA	29340.85	0
3676	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	CANASTA NAVIDEÑA	62997.85	0
3676	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	CANASTA NAVIDEÑA	19964.84	0
3676	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	CANASTA NAVIDEÑA	7861.84	0
3676	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	CANASTA NAVIDEÑA	72022.2	0
3676	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	CANASTA NAVIDEÑA	3269.62	0
3676	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	CANASTA NAVIDEÑA	45009.55	0
3676	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	CANASTA NAVIDEÑA	67446.49	0
3676	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	CANASTA NAVIDEÑA	22240.68	0
3676	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	CANASTA NAVIDEÑA	86985.96	0
3676	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	CANASTA NAVIDEÑA	40018.64	0
3676	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	CANASTA NAVIDEÑA	28237.57	0
3676	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	CANASTA NAVIDEÑA	59161.57	0
3676	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	CANASTA NAVIDEÑA	103793.68	0
3676	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	CANASTA NAVIDEÑA	37320.05	0
3676	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	CANASTA NAVIDEÑA	2792.25	0
3676	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	CANASTA NAVIDEÑA	77836.33	0
3676	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	CANASTA NAVIDEÑA	47565.88	0
3676	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	CANASTA NAVIDEÑA	47518.93	0
3676	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	CANASTA NAVIDEÑA	100777.16	0
3676	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	CANASTA NAVIDEÑA	17390.75	0
3676	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	AGUINALDO	933.75	0

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

3676	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	AGUINALDO	1895.18	0
3676	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	AGUINALDO	409.08	0
3676	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	AGUINALDO	10221.44	0
3676	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	AGUINALDO	22990.8	0
3676	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	AGUINALDO	6459.54	0
3676	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	AGUINALDO	8462.14	0
3676	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	AGUINALDO	2948.33	0
3680	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	AGUINALDO	135468.05	0
3680	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	CANASTA NAVIDEÑA	209564.36	0
3684	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	OPERACIÓN DE SITIOS PARA CONFINAMIENTO	0	1059698.9
3684	4	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	OTRAS PENSIONES Y JUBILACIONES	0	1197956.21
3684	4	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	JUBILACIONES	2257655.11	0
3690	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	MULTAS POR PASIVOS FISCALES	0	8.5
3690	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	COMISIONES BANCARIAS	8.5	0
3695	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	RECARGOS	1390512	0
3695	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	3065155	0
3695	4	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	ORGANISMOS AUTONOMOS	1343342.07	0
3697	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	GASTOS POR CELEBRACIÓN DE ACTOS DE ORDEN SOCIAL	5000	0
3697	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	ARRENDAMIENTO DE MUEBLES PARA EVENTOS INCLUYE MANTELERÍA, LONAS Y CARPAS.	0	5000
3699	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	0	4247
3699	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	PASAJE AÉREO	4247	0
3701	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	CANASTA NAVIDEÑA	1039777.14	0
3701	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	CANASTA NAVIDEÑA	97890.49	0
3701	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	DIETA A REGIDORES, SÍNDICO Y PRESIDENTE MUNICIPAL	0	1137667.63
3703	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	DIETA A REGIDORES, SÍNDICO Y PRESIDENTE MUNICIPAL	97888.39	0
3703	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	CANASTA NAVIDEÑA	0	97888.39
3705	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	CANASTA NAVIDEÑA	97888.39	0
3705	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	CANASTA NAVIDEÑA	0	97888.39
3707	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	CANASTA NAVIDEÑA	97888.39	0
3707	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	DIETA A REGIDORES, SÍNDICO Y PRESIDENTE MUNICIPAL	0	97888.39
3709	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	DIETA A REGIDORES, SÍNDICO Y PRESIDENTE MUNICIPAL	97888.39	0
3709	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	0	97888.39
3713	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	CANASTA NAVIDEÑA	48318.3	0

wps. Hd/

19

19

19

19

19



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA DE ALVAREZ

ACTAS DE CABILDO

SESION ORDINARIA No. 034 ACTA No. 056 LIBRO II FOJAS 1056

3713	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	CANASTA NAVIDEÑA	4479.08	0
3713	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	CANASTA NAVIDEÑA	4362.11	0
3713	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	CANASTA NAVIDEÑA	4030.85	0
3713	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	CANASTA NAVIDEÑA	8724.22	0
3713	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	CANASTA NAVIDEÑA	4362.11	0
3713	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	AGUINALDO	7590.83	0
3713	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	AGUINALDO	7393.5	0
3713	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	AGUINALDO	3255.3	0
3713	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	AGUINALDO	7882.88	0
3713	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	AGUINALDO	19056.27	0
3713	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	AGUINALDO	13597.11	0
3713	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	AGUINALDO	14330.59	0
3713	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	AGUINALDO	7924.5	0
3713	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	AGUINALDO	\$ 15,096.79	\$ -
3713	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	AGUINALDO	\$ 8,744.85	\$ -
3713	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	AGUINALDO	\$ 32,108.89	\$ -
3713	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	AGUINALDO	\$ 3,342.60	\$ -
3713	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	AGUINALDO	\$ 3,255.30	\$ -
3713	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	CANASTA NAVIDEÑA	\$ 10,740.40	\$ -
3713	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	CANASTA NAVIDEÑA	\$ 19,276.96	\$ -
3713	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	CANASTA NAVIDEÑA	\$ 12,325.58	\$ -
3713	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	CANASTA NAVIDEÑA	\$ 8,151.76	\$ -
3713	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	CANASTA NAVIDEÑA	\$ 6,614.91	\$ -
3713	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	CANASTA NAVIDEÑA	\$ 105,929.57	\$ -
3713	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	CANASTA NAVIDEÑA	\$ 24,686.41	\$ -
3713	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	CANASTA NAVIDEÑA	\$ 6,614.91	\$ -
3713	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	CANASTA NAVIDEÑA	\$ 7,745.74	\$ -
3713	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	CANASTA NAVIDEÑA	\$ 28,861.80	\$ -
3713	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	CANASTA NAVIDEÑA	\$ 13,907.29	\$ -
3713	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	CANASTA NAVIDEÑA	\$ 4,362.11	\$ -
3713	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	CANASTA NAVIDEÑA	\$ 11,144.47	\$ -
3713	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	CANASTA NAVIDEÑA	\$ 25,689.29	\$ -
3713	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	CANASTA NAVIDEÑA	\$ 62,986.47	\$ -
3713	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	CANASTA NAVIDEÑA	\$ 11,718.11	\$ -
3713	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	CANASTA NAVIDEÑA	\$ 6,614.91	\$ -

Handwritten blue notes and signatures on the left margin, including 'fig', 'A', and 'f'.

Handwritten blue notes and signatures on the right margin, including 'wipo.', 'MTC', and '65M'.

3713	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	CANASTA NAVIDEÑA	\$ 4,048.71	\$ -
3713	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	CANASTA NAVIDEÑA	\$ 12,761.49	\$ -
3713	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	CANASTA NAVIDEÑA	\$ 25,535.40	\$ -
3713	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	CANASTA NAVIDEÑA	\$ 20,220.11	\$ -
3713	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	CANASTA NAVIDEÑA	\$ 19,202.96	\$ -
3713	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	CANASTA NAVIDEÑA	\$ 10,618.83	\$ -
3713	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	CANASTA NAVIDEÑA	\$ 13,290.92	\$ -
3719	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	CANASTA NAVIDEÑA	\$ 8,033.94	\$ -
3719	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	CANASTA NAVIDEÑA	\$ 58,045.93	\$ -
3719	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	AGUINALDO	\$ 6,952.86	\$ -
3719	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	AGUINALDO	\$ 3,001.80	\$ -
3719	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	CANASTA NAVIDEÑA	\$ 4,022.40	\$ -
3719	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	CANASTA NAVIDEÑA	\$ 25,148.45	\$ -
3719	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	CANASTA NAVIDEÑA	\$ 4,022.40	\$ -
3719	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	CANASTA NAVIDEÑA	\$ 89,330.03	\$ -
3719	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	CANASTA NAVIDEÑA	\$ 187,816.46	\$ -
3735	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	CANASTA NAVIDEÑA	\$ 137.09	\$ -
3737	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	AGUINALDO	\$ -	\$ 121,866.46
3737	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	AGUINALDO	\$ -	\$ 29,407.35
3737	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	AGUINALDO	\$ -	\$ 34,400.00
3737	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	AGUINALDO	\$ -	\$ 13,105.30
3737	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	COMPENSACIONES	\$ 198,779.11	\$ -
3745	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	COMPENSACIONES	\$ 238,893.43	\$ -
3745	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	AGUINALDO	\$ -	\$ 200,000.00
3745	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	AGUINALDO	\$ -	\$ 38,893.43
3791	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	DIETA A REGIDORES, SÍNDICO Y PRESIDENTE MUNICIPAL	\$ -	\$ 95,954.79
3791	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	DIETA A REGIDORES, SÍNDICO Y PRESIDENTE MUNICIPAL	\$ -	\$ 148,096.23
3791	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	AGUINALDO	\$ -	\$ 59,635.02
3791	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	AGUINALDO	\$ -	\$ 3,732.90
3791	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	AGUINALDO	\$ -	\$ 20,850.45
3791	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	AGUINALDO	\$ -	\$ 4,703.40
3791	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	AGUINALDO	\$ -	\$ 27,632.54
3791	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	AGUINALDO	\$ -	\$ 94,142.29
3791	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	AGUINALDO	\$ -	\$ 14,044.05

wps. HUI
 # 2019
 # 2019

10

10

10

10

AV



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA DE ALVAREZ

ACTAS DE CABILDO

SESION ORDINARIA No. 034 ACTA No. 056 LIBRO II FOJAS 1057

3791	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	AGUINALDO	\$ -	\$ 4,267.02
3791	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	AGUINALDO	\$ -	\$ 2,322.88
3791	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	AGUINALDO	\$ -	\$ 22,363.51
3791	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	AGUINALDO	\$ -	\$ 800.27
3791	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	AGUINALDO	\$ -	\$ 69,551.39
3791	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	AGUINALDO	\$ -	\$ 1,021.63
3791	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	AGUINALDO	\$ -	\$ 10,962.90
3791	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	AGUINALDO	\$ -	\$ 6,824.84
3791	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	AGUINALDO	\$ -	\$ 28,020.30
3791	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	AGUINALDO	\$ -	\$ 8,435.25
3791	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	AGUINALDO	\$ -	\$ 29,327.62
3791	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	AGUINALDO	\$ -	\$ 2,792.25
3791	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	AGUINALDO	\$ -	\$ 364.50
3791	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	AGUINALDO	\$ -	\$ 2,792.25
3791	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	AGUINALDO	\$ -	\$ 51,966.28
3791	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	AGUINALDO	\$ -	\$ 14,844.52
3791	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	AGUINALDO	\$ -	\$ 63,817.06
3791	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	CANASTA NAVIDEÑA	\$ -	\$ 81,775.56
3791	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	CANASTA NAVIDEÑA	\$ -	\$ 183,939.89
3791	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	CANASTA NAVIDEÑA	\$ -	\$ 15,707.35
3791	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$ 1,781,701.06	\$ -
3791	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	\$ -	\$ 453,355.50
3791	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	\$ -	\$ 257,656.62
3819	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	OPERACIÓN DE SITIOS PARA CONFINAMIENTO	\$ -	\$ 29,118.33
3819	4	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	JUBILACIONES	\$ 29,118.33	\$ -
3897	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO INCLUYE PÓLIZA DE SEGURO	\$ -	\$ 23,297.85
3897	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	\$ 23,297.85	\$ -
3899	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	\$ 35,537.76	\$ -
3899	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ACTIVIDADES COMO PLANEACIÓN Y DISEÑO EN SISTEMAS DE COMPUTO	\$ -	\$ 16,835.61
3899	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO INCLUYE PÓLIZA DE SEGURO	\$ -	\$ 18,702.15
3906	4	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	JUBILACIONES	\$ 1,106,433.50	\$ -

[Handwritten signature]

3906	7	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	CONTINGENCIAS SOCIO ECONOMICAS	\$ 10,893,566.50	\$ -
3906	2	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	GASOLINA	\$ 1,000,000.00	\$ -
3906	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	ENERGÍA ELÉCTRICA DE ALUMBRADO PÚBLICO	\$ 5,000,000.00	\$ -
3908	2	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	GASOLINA	\$ -	\$ 1,000,000.00
3908	2	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	GASOLINA	\$ 1,000,000.00	\$ -
3938	7	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	CONTINGENCIAS SOCIO ECONOMICAS	\$ -	\$ 10,000.00
3938	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	OBLIGACIONES O INDEMNIZACIONES DERIVADAS DE RESOLUCIONES DE AUTORIDADES COMPETENTES	\$ 10,000.00	\$ -
3940	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	OBLIGACIONES O INDEMNIZACIONES DERIVADAS DE RESOLUCIONES DE AUTORIDADES COMPETENTES	\$ 10,000.00	\$ -
3940	7	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	CONTINGENCIAS SOCIO ECONOMICAS	\$ -	\$ 10,000.00
3942	7	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	CONTINGENCIAS SOCIO ECONOMICAS	\$ -	\$ 10,000.00
3942	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	OBLIGACIONES O INDEMNIZACIONES DERIVADAS DE RESOLUCIONES DE AUTORIDADES COMPETENTES	\$ 10,000.00	\$ -
3944	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	OBLIGACIONES O INDEMNIZACIONES DERIVADAS DE RESOLUCIONES DE AUTORIDADES COMPETENTES	\$ 10,000.00	\$ -
3944	7	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	CONTINGENCIAS SOCIO ECONOMICAS	\$ -	\$ 10,000.00
3946	7	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	CONTINGENCIAS SOCIO ECONOMICAS	\$ -	\$ 10,000.00
3946	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	OBLIGACIONES O INDEMNIZACIONES DERIVADAS DE RESOLUCIONES DE AUTORIDADES COMPETENTES	\$ 10,000.00	\$ -
3948	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	OBLIGACIONES O INDEMNIZACIONES DERIVADAS DE RESOLUCIONES DE AUTORIDADES COMPETENTES	\$ 10,000.00	\$ -
3948	7	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	CONTINGENCIAS SOCIO ECONOMICAS	\$ -	\$ 10,000.00
3950	7	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	CONTINGENCIAS SOCIO ECONOMICAS	\$ -	\$ 10,000.00
3950	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	OBLIGACIONES O INDEMNIZACIONES DERIVADAS DE RESOLUCIONES DE AUTORIDADES COMPETENTES	\$ 10,000.00	\$ -
3952	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	OBLIGACIONES O INDEMNIZACIONES DERIVADAS DE RESOLUCIONES DE AUTORIDADES COMPETENTES	\$ 10,000.00	\$ -
3952	7	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	CONTINGENCIAS SOCIO ECONOMICAS	\$ -	\$ 10,000.00
3954	7	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	CONTINGENCIAS SOCIO ECONOMICAS	\$ -	\$ 10,000.00
3954	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	OBLIGACIONES O INDEMNIZACIONES DERIVADAS DE RESOLUCIONES DE AUTORIDADES COMPETENTES	\$ 10,000.00	\$ -

WPC. #M
 # 10/10/2013
 # 10/10/2013
 # 10/10/2013

10

10

10

10

10



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA DE ALVAREZ

ACTAS DE CABILDO

SESION ORDINARIA No. 034 ACTA No. 056 LIBRO II FOJAS 1058

3956	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	OBLIGACIONES O INDEMNIZACIONES DERIVADAS DE RESOLUCIONES DE AUTORIDADES COMPETENTES	\$ 10,000.00	\$ -
3956	7	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	CONTINGENCIAS SOCIO ECONOMICAS	\$ -	\$ 10,000.00
3958	7	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	CONTINGENCIAS SOCIO ECONOMICAS	\$ -	\$ 10,000.00
3958	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	OBLIGACIONES O INDEMNIZACIONES DERIVADAS DE RESOLUCIONES DE AUTORIDADES COMPETENTES	\$ 10,000.00	\$ -
3968	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	ENERGÍA ELÉCTRICA DE ALUMBRADO PÚBLICO	\$ -	\$ 14,627.33
3968	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	ENERGIA ELÉCTRICA DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS	\$ 14,627.33	\$ -
3970	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	ENERGIA ELÉCTRICA DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS	\$ 13,951.00	\$ -
3970	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	ENERGÍA ELÉCTRICA DE ALUMBRADO PÚBLICO	\$ -	\$ 13,951.00
3974	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	ENERGÍA ELÉCTRICA DE ALUMBRADO PÚBLICO	\$ -	\$ 2,864.00
3974	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	ENERGIA ELÉCTRICA DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS	\$ 2,864.00	\$ -
3976	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	ENERGIA ELÉCTRICA DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS	\$ 57,176.00	\$ -
3976	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	ENERGÍA ELÉCTRICA DE ALUMBRADO PÚBLICO	\$ -	\$ 57,176.00
3978	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	ENERGÍA ELÉCTRICA DE ALUMBRADO PÚBLICO	\$ -	\$ 21,977.00
3978	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	ENERGIA ELÉCTRICA DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS	\$ 21,977.00	\$ -
3980	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	ENERGIA ELÉCTRICA DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS	\$ 630.00	\$ -
3980	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	ENERGÍA ELÉCTRICA DE ALUMBRADO PÚBLICO	\$ -	\$ 630.00
3982	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	ENERGÍA ELÉCTRICA DE ALUMBRADO PÚBLICO	\$ -	\$ 4,765.00
3982	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	ENERGIA ELÉCTRICA DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS	\$ 4,765.00	\$ -
3984	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	ENERGIA ELÉCTRICA DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS	\$ 29,056.00	\$ -
3984	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	ENERGÍA ELÉCTRICA DE ALUMBRADO PÚBLICO	\$ -	\$ 29,056.00
3992	4	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	JUBILACIONES	\$ 15,041.51	\$ -
3992	4	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	BECCAS	\$ -	\$ 15,041.51
3996	4	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	BECCAS	\$ -	\$ 7,560.00
3996	4	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	JUBILACIONES	\$ 7,560.00	\$ -
3998	4	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	JUBILACIONES	\$ 60,166.07	\$ -
3998	4	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	PENSIONES	\$ -	\$ 55,000.00
3998	4	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$ -	\$ 5,166.07
4004	7	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	CONTINGENCIAS SOCIO ECONOMICAS	\$ -	\$ 47,876.54
4004	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS PARA OFICINAS	\$ 47,876.54	\$ -
4006	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL	\$ 22,704.74	\$ -
4006	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	CONSUMO DE AGUA POTABLE	\$ 4,406.90	\$ -

Handwritten mark

Handwritten signatures and marks on the right margin

4006	7	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	CONTINGENCIAS SOCIO ECONOMICAS	\$	-	\$	27,111.64
4008	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	\$	91,855.50	\$	-
4008	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$	-	\$	91,855.50
4010	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$	-	\$	264,022.08
4010	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	\$	264,022.08	\$	-
4012	2	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	INSUMOS Y EQUIPOS MENORES PARA PROCESAMIENTOS	\$	-	\$	9,391.02
4012	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y ASESORIA CONTABLE Y FISCAL.	\$	9,391.02	\$	-
4014	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	GASTOS POR CELEBRACIÓN DE ACTOS DE ORDEN SOCIAL	\$	-	\$	382.43
4014	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS PARA OFICINAS	\$	382.43	\$	-
4024	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	\$	-	\$	6,314.72
4024	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$	6,314.72	\$	-
4047	1	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$	-	\$	1,428,322.09
4049	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	\$	-	\$	5,423.14
4049	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	PASAJE AÉREO	\$	4,500.00	\$	-
4049	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	GASTOS DE TRASLADO	\$	923.14	\$	-
4051	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	PASAJE AÉREO	\$	7,443.36	\$	-
4051	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	\$	-	\$	7,443.36
4053	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	PASAJE AÉREO	\$	3,903.01	\$	-
4053	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	OTROS GASTO DE VIAJE	\$	150.00	\$	-
4053	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	GASTOS DE ALIMENTACIÓN EN VIÁTICOS	\$	525.00	\$	-
4053	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	PASAJES TERRESTRES	\$	2,570.00	\$	-
4053	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	TENENCIA Y CANJE DE PLACAS DE VEHÍCULOS OFICIALES	\$	-	\$	7,148.01
4055	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	TENENCIA Y CANJE DE PLACAS DE VEHÍCULOS OFICIALES	\$	-	\$	7,869.00
4055	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	PASAJES TERRESTRES	\$	2,910.00	\$	-
4055	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	GASTOS DE ALIMENTACIÓN EN VIÁTICOS	\$	700.00	\$	-
4055	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	OTROS GASTO DE VIAJE	\$	120.00	\$	-
4055	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	PASAJE AÉREO	\$	4,139.00	\$	-
4057	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	GASTOS POR CELEBRACIÓN DE ACTOS DE ORDEN SOCIAL	\$	8,000.00	\$	-
4057	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	\$	-	\$	8,000.00
4063	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	ENERGÍA ELÉCTRICA DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS	\$	5,078.00	\$	-
4063	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA	\$	-	\$	5,078.00
4071	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	\$	-	\$	30,742.74

2 10/17 - Sdm # 10/17
 J. C. M.
 J. C. M.
 J. C. M.

10

10

10

10

10



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA DE ALVAREZ

ACTAS DE CABILDO

SESION ORDINARIA No. 034 ACTA No. 056 LIBRO II FOJAS 1059

4071	2	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	GASOLINA	\$ 30,742.74	\$ -
4073	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	RECARGOS	\$ 118,538.62	\$ -
4073	7	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	CONTINGENCIAS SOCIO ECONOMICAS	\$ -	\$ 118,538.62
4075	7	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	CONTINGENCIAS SOCIO ECONOMICAS	\$ -	\$ 123,592.00
4075	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	RECARGOS	\$ 123,592.00	\$ -
4077	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	RECARGOS	\$ 111,385.00	\$ -
4077	7	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	CONTINGENCIAS SOCIO ECONOMICAS	\$ -	\$ 111,385.00
4079	7	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	CONTINGENCIAS SOCIO ECONOMICAS	\$ -	\$ 104,581.00
4079	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	RECARGOS	\$ 104,581.00	\$ -
4081	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	RECARGOS	\$ 104,959.00	\$ -
4081	7	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	CONTINGENCIAS SOCIO ECONOMICAS	\$ -	\$ 311,086.33
4081	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	\$ 206,127.33	\$ -
4083	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	\$ 286,321.00	\$ -
4083	7	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	CONTINGENCIAS SOCIO ECONOMICAS	\$ -	\$ 397,385.00
4083	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	RECARGOS	\$ 111,064.00	\$ -
4085	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	RECARGOS	\$ 94,624.00	\$ -
4085	7	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	CONTINGENCIAS SOCIO ECONOMICAS	\$ -	\$ 348,377.00
4085	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	\$ 253,753.00	\$ -
4087	7	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	CONTINGENCIAS SOCIO ECONOMICAS	\$ -	\$ 84,829.39
4087	2	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	DIESEL	\$ 84,829.39	\$ -
4089	2	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	DIESEL	\$ 49,488.34	\$ -
4089	7	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	CONTINGENCIAS SOCIO ECONOMICAS	\$ -	\$ 49,488.34
4091	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	ENERGIA ELÉCTRICA DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS	\$ 194,971.00	\$ -
4091	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	\$ -	\$ 144,127.72
4091	2	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	MATERIAL IMPRESO.	\$ -	\$ 50,843.28
4100	2	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	MATERIAL IMPRESO.	\$ -	\$ 182.86
4100	2	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	MATERIAL IMPRESO.	\$ -	\$ 1,103.40
4100	2	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	MATERIAL IMPRESO.	\$ -	\$ 1,832.80
4100	2	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	MATERIAL IMPRESO.	\$ -	\$ 2,934.51
4100	2	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	MATERIAL IMPRESO.	\$ -	\$ 697.96
4100	2	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	MATERIAL IMPRESO.	\$ -	\$ 539.40
4100	2	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	MATERIAL IMPRESO.	\$ -	\$ 875.67
4100	2	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	MATERIAL IMPRESO.	\$ -	\$ 248.33
4100	2	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	MATERIAL IMPRESO.	\$ -	\$ 1,518.44

[Handwritten mark]

4100	2	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	MATERIAL IMPRESO.	\$	-	\$	28.40
4100	2	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	MATERIAL IMPRESO.	\$	-	\$	5,160.34
4100	2	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	MATERIAL IMPRESO.	\$	-	\$	81.20
4100	2	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	MATERIAL IMPRESO.	\$	-	\$	1,507.47
4100	2	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	MATERIAL AUDIVISUAL	\$	-	\$	186.00
4100	2	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	SUSCRIPCIONES Y PUBLICACIONES	\$	-	\$	502.68
4100	2	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA	\$	-	\$	65.47
4100	2	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA	\$	-	\$	140.13
4100	2	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	MATERIAL DE PRODUCCIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$	-	\$	2,040.55
4100	2	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	GASOLINA	\$	-	\$	28.81
4100	2	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	GASOLINA	\$	-	\$	32,873.36
4100	2	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	CEMENTO, PEGA AZULEJOS Y CONCRETOS	\$	-	\$	8,638.96
4100	2	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	HERRAMIENTAS DE CARPINTERIA, SILVICULTURA, HORTICULTURA, GANADERÍA Y AGRICULTURA	\$	-	\$	834.29
4100	2	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	HERRAMIENTAS DE CARPINTERIA, SILVICULTURA, HORTICULTURA, GANADERÍA Y AGRICULTURA	\$	-	\$	5.90
4100	2	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	HERRAMIENTAS DE CARPINTERIA, SILVICULTURA, HORTICULTURA, GANADERÍA Y AGRICULTURA	\$	-	\$	285.94
4100	2	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	HERRAMIENTAS DE CARPINTERIA, SILVICULTURA, HORTICULTURA, GANADERÍA Y AGRICULTURA	\$	-	\$	1,041.98
4100	2	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	INSTRUMENTAL COMPLEMENTARIO PARA EDIFICIOS	\$	-	\$	0.08
4100	2	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$	-	\$	5,618.29
4100	2	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$	-	\$	4,570.66
4100	2	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA PESADA	\$	-	\$	2,031.49
4100	2	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA PESADA	\$	-	\$	613.87
4100	2	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	OTRAS REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$	-	\$	3.00
4100	2	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	OTRAS REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$	-	\$	80.04
4100	2	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	OTRAS REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$	-	\$	5,564.02
4100	2	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	DIESEL	\$	-	\$	179.56
4100	2	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	GAS	\$	-	\$	720.64
4100	2	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	ACEITES Y GRASAS	\$	-	\$	183.01

wps. # 4/1
 6/19
 # 4/1
 K

1/19

0

R

f

D



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA DE ALVAREZ

ACTAS DE CABILDO

SESION ORDINARIA No. 034 ACTA No. 056 LIBRO II FOJAS 1060

4100	2	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	ACEITES Y GRASAS	\$	-	\$	3,705.00
4100	2	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	ACEITES Y GRASAS	\$	-	\$	1,060.00
4100	2	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	ACEITES Y GRASAS	\$	-	\$	3,421.44
4100	2	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	UNIFORMES	\$	-	\$	2,480.00
4100	2	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	UNIFORMES	\$	-	\$	1,170.80
4100	2	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	ROPA Y EQUIPO DE SEGURIDAD	\$	-	\$	182.00
4100	2	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	ROPA Y EQUIPO DE SEGURIDAD	\$	-	\$	2,574.49
4100	2	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	ROPA Y EQUIPO DE SEGURIDAD	\$	-	\$	1,864.25
4100	2	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	ROPA Y EQUIPO DE SEGURIDAD	\$	-	\$	11.00
4100	2	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	ROPA Y EQUIPO DE SEGURIDAD	\$	-	\$	1,320.00
4100	2	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	ROPA Y EQUIPO DE SEGURIDAD	\$	-	\$	1,005.60
4100	2	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	BALONES, REDES, TROFEOS, RAQUETAS Y GUANTES	\$	-	\$	1,461.71
4100	2	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	INSUMOS Y EQUIPOS MENORES PARA PROCESAMIENTOS	\$	-	\$	18,994.99
4100	2	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	LONAS	\$	-	\$	0.51
4100	2	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	LONAS	\$	-	\$	1,497.06
4100	2	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	MATERIAL PARA ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE	\$	-	\$	357.96
4100	2	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	PRODUCTOS ALIMENTICIOS DERIVADOS DE PROGRAMAS INSTITUCIONALES	\$	-	\$	12.00
4100	2	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	PRODUCTOS ALIMENTICIOS DERIVADOS DE PROGRAMAS INSTITUCIONALES	\$	-	\$	2,481.47
4100	2	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	PRODUCTOS ALIMENTICIOS DERIVADOS DE PROGRAMAS INSTITUCIONALES	\$	-	\$	450.00
4100	2	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	ALIMENTOS PARA ANIMALES	\$	-	\$	6,557.99
4100	2	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	\$	-	\$	3,681.51
4100	2	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	TABLA ROCA, PLAFONES, PROD. DE YESO Y CAL	\$	-	\$	17,050.17
4100	2	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	MADERA Y SUS DERIVADOS	\$	-	\$	1,477.67
4100	2	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	\$	-	\$	7,797.56
4100	2	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO PARA OFICINAS	\$	-	\$	656.66
4100	2	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	ADMINISTRATIVAS MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO PARA OFICINAS	\$	-	\$	0.08
4100	2	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	ADMINISTRATIVAS MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO	\$	-	\$	6,087.25
4100	2	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	PRODUCTOS METÁLICOS PARA CONSTRUCCIÓN OTROS MATERIALES Y	\$	-	\$	38,785.59
4100	2	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$	-	\$	1,872.26
4100	2	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$	-	\$	9.89

[Handwritten signature]

FIG

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

R

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

wpo.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

GJM

4100	2	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$	-	\$	1,764.84
4100	2	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$	-	\$	5,523.16
4100	2	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	HIERBICIDAS Y PLAGUICIDAS.	\$	-	\$	2,625.00
4100	2	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	HIERBICIDAS Y PLAGUICIDAS.	\$	-	\$	3,980.00
4100	2	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE APLICACIÓN HUMANA Y ANIMAL.	\$	-	\$	1,050.00
4100	2	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	\$	-	\$	294.46
4100	2	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	\$	-	\$	366.56
4100	2	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	\$	-	\$	851.82
4100	7	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	CONTINGENCIAS SOCIO ECONOMICAS	\$	227,402.26	\$	-
4101	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$	-	\$	2,830.40
4101	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$	-	\$	1,324.72
4101	7	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	CONTINGENCIAS SOCIO ECONOMICAS	\$	2,160,740.77	\$	-
4101	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	EROGACIONES QUE DERIVEN DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL	\$	-	\$	6,650.59
4101	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	TENENCIA Y CANJE DE PLACAS DE VEHÍCULOS OFICIALES	\$	-	\$	4,926.99
4101	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	CERTIFICACIONES Y DEMÁS IMPUESTOS Y DERECHOS	\$	-	\$	178.60
4101	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	MULTAS POR PASIVOS FISCALES	\$	-	\$	51,805.35
4101	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	ACTUALIZACIONES FISCALES	\$	-	\$	10,983.57
4101	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	GASTOS POR CELEBRACIÓN DE ACTOS DE ORDEN SOCIAL	\$	-	\$	3,644.17
4101	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	GASTOS POR CELEBRACIÓN DE ACTOS DE ORDEN SOCIAL	\$	-	\$	3,089.57
4101	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	GASTOS POR CELEBRACIÓN DE ACTOS DE ORDEN CULTURAL	\$	-	\$	0.34
4101	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	INSTALACIÓN Y SOSTENIMIENTO DE EXPOSICIONES	\$	-	\$	3,478.52
4101	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA	\$	-	\$	75,477.00
4101	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA	\$	-	\$	17,091.50
4101	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	OPERACIÓN DE SITIOS PARA CONFINAMIENTO	\$	-	\$	208,121.77
4101	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO	\$	-	\$	8,752.00
4101	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	INCLUYE PÓLIZA DE SEGURO	\$	-	\$	872.00
4101	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO	\$	-	\$	872.00
4101	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	INCLUYE PÓLIZA DE SEGURO	\$	-	\$	0.99
4101	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	GASTOS DE TRASLADO	\$	-	\$	0.99
4101	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	GASTOS POR CELEBRACIÓN DE ACTOS CONMEMORATIVOS	\$	-	\$	2,216.28
4101	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	GASTOS DE HOSPEDAJE EN VIÁTICOS	\$	-	\$	185.30

X
 R
 Estandiz
 BSM
 # WPO. H-11
 X

19

19

19

19

19



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA DE ALVAREZ

ACTAS DE CABILDO

SESION ORDINARIA No. 034 ACTA No. 056 LIBRO II FOJAS 1061

4101	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	GASTOS DE ALIMENTACIÓN EN VIÁTICOS	\$	-	\$	205.00
4101	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	PASAJES TERRESTRES	\$	-	\$	1,879.01
4101	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	FLETES Y TRANSPORTES	\$	-	\$	200.00
4101	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	ENERGIA ELÉCTRICA DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS	\$	-	\$	80,157.00
4101	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	CONSUMO DE AGUA POTABLE	\$	-	\$	4,480.00
4101	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	ENERGÍA ELÉCTRICA DE ALUMBRADO PÚBLICO	\$	-	\$	1,201,473.37
4101	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL	\$	-	\$	0.79
4101	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	PROVISIÓN DE SERVICIOS ELECTRÓNICOS	\$	-	\$	14,130.31
4101	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	MENSAJERIA Y PAQUETERIA	\$	-	\$	172.56
4101	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	MENSAJERIA Y PAQUETERIA	\$	-	\$	72.00
4101	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	ARRENDAMIENTO DE MUEBLES PARA EVENTOS INCLUYE MANTELERÍA, LONAS Y CARPAS.	\$	-	\$	5,711.97
4101	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	SERVICIOS LEGALES, NOTARIALES Y DE APOYO PARA TRÁMITES LEGALES.	\$	-	\$	83,718.90
4101	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	SERVICIOS LEGALES, NOTARIALES Y DE APOYO PARA TRÁMITES LEGALES.	\$	-	\$	8.40
4101	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	\$	3,117.29	\$	-
4101	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	\$	-	\$	141.26
4101	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	\$	-	\$	103,971.55
4101	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	\$	-	\$	71,538.51
4101	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	\$	-	\$	8,512.09
4101	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	\$	-	\$	29,399.77
4101	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	\$	-	\$	14,820.00
4101	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	\$	-	\$	1,946.70
4101	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	\$	-	\$	7,753.00
4101	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	\$	-	\$	5,133.50
4101	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	\$	-	\$	12.00
4101	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	GASTOS DE AVALÚOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$	-	\$	9,860.00
4101	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	SERVICIOS DE COBRANZA	\$	-	\$	63,911.33
4101	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE EDIFICIOS	\$	-	\$	4,803.76
4101	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE EDIFICIOS	\$	-	\$	1,760.64
4101	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN INCLUYE SEGURO	\$	-	\$	9,785.61
4101	3	INGRESOS LOCALES DE LIBRE DISPOSICION	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	\$	-	\$	12.00

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA DE ALVAREZ

ACTAS DE CABILDO

SESION ORDINARIA No. 034 ACTA No. 056 LIBRO II FOJAS 1062

3914	6	FISM FONDO III	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE VIALIDADES	\$	-	\$ 684,158.60
3914	6	FISM FONDO III	CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE URBANIZACIÓN	\$	684,158.60	\$ -
3916	6	FISM FONDO III	CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE URBANIZACIÓN	\$	208,108.84	\$ -
3916	6	FISM FONDO III	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE VIALIDADES	\$	-	\$ 208,108.84
3922	6	FISM FONDO III	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE VIALIDADES	\$	832,235.86	\$ -
3922	6	FISM FONDO III	CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE URBANIZACIÓN	\$	-	\$ 832,235.86
3924	6	FISM FONDO III	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO	\$	-	\$ 448,483.94
3924	6	FISM FONDO III	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE VIALIDADES	\$	448,483.94	\$ -
3926	6	FISM FONDO III	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE VIALIDADES	\$	-	\$ 448,483.94
3926	6	FISM FONDO III	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO	\$	448,483.94	\$ -
3928	6	FISM FONDO III	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO	\$	-	\$ 6,001.06
3928	6	FISM FONDO III	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE VIALIDADES	\$	6,001.06	\$ -
3930	6	FISM FONDO III	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE VIALIDADES	\$	53,584.64	\$ -
3930	6	FISM FONDO III	CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE URBANIZACIÓN	\$	-	\$ 53,584.64
3932	6	FISM FONDO III	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE VIALIDADES	\$	93,001.00	\$ -
3932	4	FISM FONDO III	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$	-	\$ 93,001.00
3934	6	FISM FONDO III	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE VIALIDADES	\$	555,079.07	\$ -
3934	6	FISM FONDO III	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE VIALIDADES	\$	-	\$ 555,079.07
3936	6	FISM FONDO III	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE VIALIDADES	\$	-	\$ 73,490.30
3936	6	FISM FONDO III	CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE URBANIZACIÓN	\$	73,490.30	\$ -

CREACIÓN, REDISTRIBUCIÓN Y AMPLIACIONES DE CUENTAS PRESUPUESTALES

FOLIO	CAP	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	OBJETO DEL GASTO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES
3425	1	FONDO IV FORTAMUN	FONDO DE AHORRO	\$ 193.12	\$ -
3425	1	FONDO IV FORTAMUN	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$ -	\$ 193.12
3427	1	FONDO IV FORTAMUN	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$ -	\$ 339.55
3427	1	FONDO IV FORTAMUN	FONDO DE VIVIENDA	\$ 186.81	\$ -
3427	1	FONDO IV FORTAMUN	FONDO DE VIVIENDA	\$ 152.74	\$ -
3431	1	FONDO IV FORTAMUN	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$ -	\$ 485.46
3431	1	FONDO IV FORTAMUN	FONDO DE AHORRO	\$ 485.46	\$ -
3437	1	FONDO IV FORTAMUN	FONDO DE AHORRO	\$ 2,079.11	\$ -
3437	1	FONDO IV FORTAMUN	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$ -	\$ 2,079.11
3439	1	FONDO IV FORTAMUN	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$ -	\$ 1,510.90
3439	1	FONDO IV FORTAMUN	FONDO DE AHORRO	\$ 902.08	\$ -
3439	1	FONDO IV FORTAMUN	FONDO DE AHORRO	\$ 608.82	\$ -
3495	1	FONDO IV FORTAMUN	FONDO DE PENSIONES	\$ 702.68	\$ -
3495	1	FONDO IV FORTAMUN	FONDO DE PENSIONES	\$ 212.71	\$ -
3495	1	FONDO IV FORTAMUN	FONDO DE PENSIONES	\$ 197.30	\$ -
3495	1	FONDO IV FORTAMUN	FONDO DE PENSIONES	\$ 127.56	\$ -

Handwritten notes and signatures in blue ink on the left margin.

Handwritten signature 'A' in blue ink.

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including 'wpo.' and 'H.A.'.

3495	1	FONDO IV FORTAMUN	FONDO DE PENSIONES	\$	152.32	\$ -
3495	1	FONDO IV FORTAMUN	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$	-	\$ 1,392.57
3499	1	FONDO IV FORTAMUN	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$	-	\$ 2,352.82
3499	1	FONDO IV FORTAMUN	FONDO DE PENSIONES	\$	939.69	\$ -
3499	1	FONDO IV FORTAMUN	FONDO DE PENSIONES	\$	312.80	\$ -
3499	1	FONDO IV FORTAMUN	FONDO DE PENSIONES	\$	571.78	\$ -
3499	1	FONDO IV FORTAMUN	FONDO DE PENSIONES	\$	528.55	\$ -
3501	1	FONDO IV FORTAMUN	FONDO DE PENSIONES	\$	4,882.19	\$ -
3501	1	FONDO IV FORTAMUN	FONDO DE PENSIONES	\$	1,627.40	\$ -
3501	1	FONDO IV FORTAMUN	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$	-	\$ 6,509.59
3503	1	FONDO IV FORTAMUN	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$	-	\$ 32,103.16
3503	1	FONDO IV FORTAMUN	FONDO DE PENSIONES	\$	959.60	\$ -
3503	1	FONDO IV FORTAMUN	FONDO DE PENSIONES	\$	195.90	\$ -
3503	1	FONDO IV FORTAMUN	FONDO DE PENSIONES	\$	140.56	\$ -
3503	1	FONDO IV FORTAMUN	FONDO DE PENSIONES	\$	25,940.31	\$ -
3503	1	FONDO IV FORTAMUN	FONDO DE PENSIONES	\$	4,772.94	\$ -
3503	1	FONDO IV FORTAMUN	FONDO DE PENSIONES	\$	93.85	\$ -
3508	1	FONDO IV FORTAMUN	FONDO DE PENSIONES	\$	-	\$ 212.72
3508	1	FONDO IV FORTAMUN	FONDO DE PENSIONES	\$	-	\$ 381.48
3508	1	FONDO IV FORTAMUN	COMPENSACIONES	\$	-	\$ 3,629.78
3508	1	FONDO IV FORTAMUN	COMPENSACIONES	\$	-	\$ 4,961.02
3508	1	FONDO IV FORTAMUN	COMPENSACIONES	\$	-	\$ 3,932.44
3508	1	FONDO IV FORTAMUN	COMPENSACIONES	\$	-	\$ 20,152.50
3508	1	FONDO IV FORTAMUN	COMPENSACIONES	\$	-	\$ 13,443.35
3508	1	FONDO IV FORTAMUN	BONO DE ASISTENCIA PERFECTA HR	\$	-	\$ 0.20
3508	1	FONDO IV FORTAMUN	BONO DE ASISTENCIA PERFECTA HR	\$	-	\$ 0.15
3508	1	FONDO IV FORTAMUN	BONO DE ASISTENCIA PERFECTA HR	\$	-	\$ 0.17
3508	1	FONDO IV FORTAMUN	BONO DE ASISTENCIA PERFECTA HR	\$	-	\$ 0.16
3508	1	FONDO IV FORTAMUN	AYUDA DE TRANSPORTE	\$	-	\$ 670.09
3508	1	FONDO IV FORTAMUN	AYUDA PARA RENTA	\$	-	\$ 583.53
3508	1	FONDO IV FORTAMUN	BONO AL GASTO FAMILIAR	\$	-	\$ 817.00
3508	1	FONDO IV FORTAMUN	CANASTA BÁSICA	\$	-	\$ 5,375.87
3508	1	FONDO IV FORTAMUN	CANASTA BÁSICA	\$	-	\$ 9,108.08
3508	1	FONDO IV FORTAMUN	FONDO DE AHORRO	\$	-	\$ 45,463.59
3508	1	FONDO IV FORTAMUN	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	\$	-	\$ 351.51
3508	1	FONDO IV FORTAMUN	SOBRE SUELDO	\$	-	\$ 6,320.84
3508	1	FONDO IV FORTAMUN	RCV	\$	-	\$ 175,000.00
3508	1	FONDO IV FORTAMUN	FONDO DE AHORRO	\$	-	\$ 13,033.42
3508	1	FONDO IV FORTAMUN	FONDO DE AHORRO	\$	-	\$ 1,316.51
3508	1	FONDO IV FORTAMUN	SUELDO	\$	-	\$ 4,637.35
3508	1	FONDO IV FORTAMUN	SUELDO	\$	-	\$ 30,783.63
3508	1	FONDO IV FORTAMUN	SUELDO	\$	-	\$ 85,124.65
3508	1	FONDO IV FORTAMUN	SOBRE SUELDO	\$	-	\$ 3,825.81
3508	1	FONDO IV FORTAMUN	SOBRE SUELDO	\$	-	\$

Handwritten notes on the left margin, including a large signature and the text "WPPC" and "HWA".

Handwritten mark "19" in blue ink.

Handwritten mark in blue ink.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA DE ALVAREZ

ACTAS DE CABILDO

SESION ORDINARIA No. 034 ACTA No. 056 LIBRO II FOJAS 1063

						31,621.53
3508	1	FONDO IV FORTAMUN	SOBRE SUELDO	\$	-	\$ 6,067.23
3508	1	FONDO IV FORTAMUN	SOBRE SUELDO	\$	-	\$ 3,255.11
3508	1	FONDO IV FORTAMUN	PRIMA VACACIONAL	\$	-	\$ 6,012.27
3508	1	FONDO IV FORTAMUN	PRIMA VACACIONAL	\$	-	\$ 1,061.03
3508	1	FONDO IV FORTAMUN	PRIMA VACACIONAL	\$	-	\$ 711.83
3508	1	FONDO IV FORTAMUN	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$	479,615.20	\$ -
3508	1	FONDO IV FORTAMUN	FONDO DE VIVIENDA	\$	-	\$ 332.97
3508	1	FONDO IV FORTAMUN	FONDO DE VIVIENDA	\$	-	\$ 554.00
3508	1	FONDO IV FORTAMUN	FONDO DE VIVIENDA	\$	-	\$ 272.08
3508	1	FONDO IV FORTAMUN	FONDO DE VIVIENDA	\$	-	\$ 601.30
3516	6	FONDO IV FORTAMUN	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE VIALIDADES	\$	1,350,000.00	\$ -
3516	6	FONDO IV FORTAMUN	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE VIALIDADES	\$	-	\$ 1,350,000.00
3533	1	FONDO IV FORTAMUN	CUOTAS AL IMSS	\$	354,332.94	\$ -
3533	1	FONDO IV FORTAMUN	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$	-	\$ 354,332.94
3548	1	FONDO IV FORTAMUN	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$	-	\$ 8,974.25
3548	1	FONDO IV FORTAMUN	CUESTA DE ENERO	\$	8,974.25	\$ -
3584	1	FONDO IV FORTAMUN	FONDO DE PENSIONES	\$	1,496.10	\$ -
3584	1	FONDO IV FORTAMUN	FONDO DE PENSIONES	\$	495.53	\$ -
3584	1	FONDO IV FORTAMUN	FONDO DE PENSIONES	\$	320.26	\$ -
3584	1	FONDO IV FORTAMUN	FONDO DE PENSIONES	\$	2,329.20	\$ -
3584	1	FONDO IV FORTAMUN	FONDO DE PENSIONES	\$	1,510.27	\$ -
3588	1	FONDO IV FORTAMUN	BECAS	\$	5,207.04	\$ -
3588	1	FONDO IV FORTAMUN	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$	-	\$ 5,207.04
3592	1	FONDO IV FORTAMUN	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$	-	\$ 13,719.37
3592	1	FONDO IV FORTAMUN	BONO NAVIDEÑO	\$	10,038.61	\$ -
3592	1	FONDO IV FORTAMUN	BONO NAVIDEÑO	\$	1,928.48	\$ -
3592	1	FONDO IV FORTAMUN	BONO NAVIDEÑO	\$	1,752.28	\$ -
3598	1	FONDO IV FORTAMUN	CUESTA DE ENERO	\$	7,480.51	\$ -
3598	1	FONDO IV FORTAMUN	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$	-	\$ 7,480.51
3602	1	FONDO IV FORTAMUN	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$	-	\$ 4,899.83
3602	1	FONDO IV FORTAMUN	CUESTA DE ENERO	\$	4,899.83	\$ -
3612	1	FONDO IV FORTAMUN	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$	45,774.04	\$ -
3612	1	FONDO IV FORTAMUN	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$	10,635.94	\$ -
3612	1	FONDO IV FORTAMUN	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$	28,939.69	\$ -
3612	1	FONDO IV FORTAMUN	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$	6,378.36	\$ -
3612	1	FONDO IV FORTAMUN	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$	7,616.77	\$ -
3612	1	FONDO IV FORTAMUN	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$	-	\$ 99,344.80
3614	1	FONDO IV FORTAMUN	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$	-	\$ 61,704.29
3614	1	FONDO IV FORTAMUN	QUINQUENIOS	\$	7,723.39	\$ -
3614	1	FONDO IV FORTAMUN	QUINQUENIOS	\$	2,198.89	\$ -

[Handwritten signature]

3614	1	FONDO IV FORTAMUN	QUINQUENIOS	\$	4,859.18	\$	-
3614	1	FONDO IV FORTAMUN	QUINQUENIOS	\$	2,857.64	\$	-
3614	1	FONDO IV FORTAMUN	SUELDO	\$	15,690.45	\$	-
3614	1	FONDO IV FORTAMUN	SUELDO	\$	8,931.60	\$	-
3614	1	FONDO IV FORTAMUN	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	\$	1,069.16	\$	-
3614	1	FONDO IV FORTAMUN	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	\$	801.87	\$	-
3614	1	FONDO IV FORTAMUN	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	\$	801.87	\$	-
3614	1	FONDO IV FORTAMUN	COMPENSACIONES	\$	412.47	\$	-
3614	1	FONDO IV FORTAMUN	CANASTA BÁSICA	\$	3,554.36	\$	-
3614	1	FONDO IV FORTAMUN	CANASTA BÁSICA	\$	2,665.77	\$	-
3614	1	FONDO IV FORTAMUN	ESTIMULO PROFESIONAL	\$	605.04	\$	-
3614	1	FONDO IV FORTAMUN	AYUDA PARA RENTA	\$	1,774.92	\$	-
3614	1	FONDO IV FORTAMUN	AYUDA PARA RENTA	\$	1,331.19	\$	-
3614	1	FONDO IV FORTAMUN	AYUDA PARA RENTA	\$	1,331.19	\$	-
3614	1	FONDO IV FORTAMUN	AYUDA DE TRANSPORTE	\$	2,038.12	\$	-
3614	1	FONDO IV FORTAMUN	AYUDA DE TRANSPORTE	\$	1,528.59	\$	-
3614	1	FONDO IV FORTAMUN	AYUDA DE TRANSPORTE	\$	1,528.59	\$	-
3616	1	FONDO IV FORTAMUN	COMPENSACIONES	\$	18,614.28	\$	-
3616	1	FONDO IV FORTAMUN	COMPENSACIONES	\$	4,615.49	\$	-
3616	1	FONDO IV FORTAMUN	COMPENSACION EXTRAORDINARIA HR	\$	664.23	\$	-
3616	1	FONDO IV FORTAMUN	COMPENSACION EXTRAORDINARIA HR	\$	736.51	\$	-
3616	1	FONDO IV FORTAMUN	SOBRE SUELDO	\$	2,262.19	\$	-
3616	1	FONDO IV FORTAMUN	SOBRE SUELDO	\$	322.81	\$	-
3616	1	FONDO IV FORTAMUN	SUELDO	\$	20,915.25	\$	-
3616	1	FONDO IV FORTAMUN	SUELDO	\$	2,732.31	\$	-
3616	1	FONDO IV FORTAMUN	SUELDO	\$	383.95	\$	-
3616	1	FONDO IV FORTAMUN	SUELDO	\$	41,034.06	\$	-
3616	1	FONDO IV FORTAMUN	SUELDO	\$	2,403.45	\$	-
3616	1	FONDO IV FORTAMUN	QUINQUENIOS	\$	121,115.37	\$	-
3616	1	FONDO IV FORTAMUN	QUINQUENIOS	\$	29,530.64	\$	-
3616	1	FONDO IV FORTAMUN	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$	-	\$	245,330.54
3630	1	FONDO IV FORTAMUN	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$	-	\$	3,997.08
3630	1	FONDO IV FORTAMUN	FONDO DE AHORRO	\$	2,079.11	\$	-
3630	1	FONDO IV FORTAMUN	FONDO DE AHORRO	\$	1,917.97	\$	-
3632	1	FONDO IV FORTAMUN	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$	-	\$	1,549.65
3632	1	FONDO IV FORTAMUN	FONDO DE VIVIENDA	\$	852.75	\$	-
3632	1	FONDO IV FORTAMUN	FONDO DE VIVIENDA	\$	696.90	\$	-
3634	1	FONDO IV FORTAMUN	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$	-	\$	36,015.82
3634	1	FONDO IV FORTAMUN	FONDO DE AHORRO	\$	193.12	\$	-
3634	1	FONDO IV FORTAMUN	FONDO DE AHORRO	\$	35,587.01	\$	-
3634	1	FONDO IV FORTAMUN	FONDO DE AHORRO	\$	235.69	\$	-
3640	1	FONDO IV FORTAMUN	FONDO DE AHORRO	\$	902.08	\$	-
3640	1	FONDO IV FORTAMUN	FONDO DE AHORRO	\$	413.88	\$	-
3640	1	FONDO IV FORTAMUN	FONDO DE AHORRO	\$	1,095.54	\$	-

Handwritten signature

Handwritten initials

Handwritten initials

Handwritten initials

Handwritten number 110

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA DE ALVAREZ

ACTAS DE CABILDO

SESION ORDINARIA No. 034 ACTA No. 056 LIBRO II FOJAS 1064

3640	1	FONDO IV FORTAMUN	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$	-	\$ 2,411.50
3642	1	FONDO IV FORTAMUN	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$	-	\$ 1,407.39
3642	1	FONDO IV FORTAMUN	FONDO DE AHORRO	\$	485.46	\$ -
3642	1	FONDO IV FORTAMUN	FONDO DE AHORRO	\$	693.60	\$ -
3642	1	FONDO IV FORTAMUN	FONDO DE AHORRO	\$	228.33	\$ -
3680	1	FONDO IV FORTAMUN	AGUINALDO	\$	933.17	\$ -
3680	1	FONDO IV FORTAMUN	AGUINALDO	\$	3,076.25	\$ -
3680	1	FONDO IV FORTAMUN	CANASTA NAVIDEÑA	\$	71,799.69	\$ -
3680	1	FONDO IV FORTAMUN	CANASTA NAVIDEÑA	\$	5,614.38	\$ -
3680	1	FONDO IV FORTAMUN	CANASTA NAVIDEÑA	\$	944,344.97	\$ -
3680	1	FONDO IV FORTAMUN	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$	-	\$ 1,370,800.87
3688	1	FONDO IV FORTAMUN	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$	-	\$ 6,805.42
3688	1	FONDO IV FORTAMUN	FONDO DE AHORRO	\$	6,805.42	\$ -
3711	1	FONDO IV FORTAMUN	AGUINALDO	\$	19,317.93	\$ -
3711	1	FONDO IV FORTAMUN	AGUINALDO	\$	10,832.47	\$ -
3711	1	FONDO IV FORTAMUN	AGUINALDO	\$	8,279.10	\$ -
3711	1	FONDO IV FORTAMUN	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$	7,604.10	\$ -
3711	1	FONDO IV FORTAMUN	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$	2,534.70	\$ -
3711	1	FONDO IV FORTAMUN	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$	8,871.45	\$ -
3711	1	FONDO IV FORTAMUN	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$	1,267.35	\$ -
3711	1	FONDO IV FORTAMUN	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$	2,534.70	\$ -
3711	1	FONDO IV FORTAMUN	APOYO POR SERVICIOS	\$	15,282.90	\$ -
3711	1	FONDO IV FORTAMUN	APOYO POR SERVICIOS	\$	1,010.62	\$ -
3711	1	FONDO IV FORTAMUN	APOYO POR SERVICIOS	\$	3,572.85	\$ -
3711	1	FONDO IV FORTAMUN	APOYO POR SERVICIOS	\$	858.77	\$ -
3711	1	FONDO IV FORTAMUN	APOYO POR SERVICIOS	\$	2,543.15	\$ -
3711	1	FONDO IV FORTAMUN	CANASTA NAVIDEÑA	\$	54,066.97	\$ -
3711	1	FONDO IV FORTAMUN	CANASTA NAVIDEÑA	\$	14,515.52	\$ -
3711	1	FONDO IV FORTAMUN	CANASTA NAVIDEÑA	\$	39,428.08	\$ -
3711	1	FONDO IV FORTAMUN	CUESTA DE ENERO	\$	16,946.36	\$ -
3711	1	FONDO IV FORTAMUN	CUESTA DE ENERO	\$	4,549.64	\$ -
3711	1	FONDO IV FORTAMUN	CUESTA DE ENERO	\$	12,358.05	\$ -
3711	1	FONDO IV FORTAMUN	CUESTA DE ENERO	\$	1,316.45	\$ -
3711	1	FONDO IV FORTAMUN	CUESTA DE ENERO	\$	3,477.22	\$ -
3711	1	FONDO IV FORTAMUN	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$	-	\$ 231,168.38
3717	1	FONDO IV FORTAMUN	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$	-	\$ 2,583.75
3717	1	FONDO IV FORTAMUN	BECAS	\$	2,583.75	\$ -
3721	1	FONDO IV FORTAMUN	CUESTA DE ENERO	\$	6,542.46	\$ -
3721	1	FONDO IV FORTAMUN	APOYO POR SERVICIOS	\$	37.17	\$ -
3721	1	FONDO IV FORTAMUN	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$	-	\$ 6,579.63
3723	1	FONDO IV FORTAMUN	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$	-	\$ 7,885.56
3723	1	FONDO IV FORTAMUN	CANASTA NAVIDEÑA	\$	7,885.56	\$ -

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signature and initials in blue ink]

3725	1	FONDO IV FORTAMUN	CANASTA NAVIDEÑA	\$ 7,885.56	\$ -
3725	1	FONDO IV FORTAMUN	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$ -	\$ 7,885.56
3727	1	FONDO IV FORTAMUN	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$ -	\$ 6,579.63
3727	1	FONDO IV FORTAMUN	CUESTA DE ENERO	\$ 6,542.46	\$ -
3727	1	FONDO IV FORTAMUN	APOYO POR SERVICIOS	\$ 37.17	\$ -
3729	1	FONDO IV FORTAMUN	APOYO POR SERVICIOS	\$ 602.02	\$ -
3729	1	FONDO IV FORTAMUN	CUESTA DE ENERO	\$ 8,980.48	\$ -
3729	1	FONDO IV FORTAMUN	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$ -	\$ 9,582.50
3731	1	FONDO IV FORTAMUN	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$ -	\$ 10,824.15
3731	1	FONDO IV FORTAMUN	CANASTA NAVIDEÑA	\$ 10,824.15	\$ -
3749	1	FONDO IV FORTAMUN	SUELDO	\$ 176,878.35	\$ -
3749	1	FONDO IV FORTAMUN	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$ -	\$ 176,878.35
3751	1	FONDO IV FORTAMUN	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$ -	\$ 67,486.74
3751	1	FONDO IV FORTAMUN	SUELDO	\$ 15,690.45	\$ -
3751	1	FONDO IV FORTAMUN	SUELDO	\$ 4,782.45	\$ -
3751	1	FONDO IV FORTAMUN	SUELDO	\$ 8,931.60	\$ -
3751	1	FONDO IV FORTAMUN	QUINQUENIOS	\$ 7,723.39	\$ -
3751	1	FONDO IV FORTAMUN	QUINQUENIOS	\$ 2,198.89	\$ -
3751	1	FONDO IV FORTAMUN	QUINQUENIOS	\$ 4,859.18	\$ -
3751	1	FONDO IV FORTAMUN	QUINQUENIOS	\$ 2,857.64	\$ -
3751	1	FONDO IV FORTAMUN	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	\$ 1,069.16	\$ -
3751	1	FONDO IV FORTAMUN	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	\$ 801.87	\$ -
3751	1	FONDO IV FORTAMUN	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	\$ 801.87	\$ -
3751	1	FONDO IV FORTAMUN	COMPENSACIONES	\$ 412.47	\$ -
3751	1	FONDO IV FORTAMUN	AYUDA DE TRANSPORTE	\$ 2,038.12	\$ -
3751	1	FONDO IV FORTAMUN	AYUDA DE TRANSPORTE	\$ 1,528.59	\$ -
3751	1	FONDO IV FORTAMUN	AYUDA DE TRANSPORTE	\$ 1,528.59	\$ -
3751	1	FONDO IV FORTAMUN	BONO DE CUMPLEAÑOS	\$ 1,000.00	\$ -
3751	1	FONDO IV FORTAMUN	ESTIMULO PROFESIONAL	\$ 605.04	\$ -
3751	1	FONDO IV FORTAMUN	CANASTA BÁSICA	\$ 3,554.36	\$ -
3751	1	FONDO IV FORTAMUN	CANASTA BÁSICA	\$ 2,665.77	\$ -
3751	1	FONDO IV FORTAMUN	AYUDA PARA RENTA	\$ 1,774.92	\$ -
3751	1	FONDO IV FORTAMUN	AYUDA PARA RENTA	\$ 1,331.19	\$ -
3751	1	FONDO IV FORTAMUN	AYUDA PARA RENTA	\$ 1,331.19	\$ -
3753	1	FONDO IV FORTAMUN	CANASTA BÁSICA	\$ 53,488.25	\$ -
3753	1	FONDO IV FORTAMUN	COMPENSACIONES	\$ 18,614.28	\$ -
3753	1	FONDO IV FORTAMUN	COMPENSACIONES	\$ 4,700.00	\$ -
3753	1	FONDO IV FORTAMUN	COMPENSACIONES	\$ 185,475.05	\$ -
3753	1	FONDO IV FORTAMUN	COMPENSACION EXTRAORDINARIA HR	\$ 1,350.00	\$ -
3753	1	FONDO IV FORTAMUN	COMPENSACION EXTRAORDINARIA HR	\$ 750.00	\$ -
3753	1	FONDO IV FORTAMUN	QUINQUENIOS	\$ 121,115.37	\$ -
3753	1	FONDO IV FORTAMUN	QUINQUENIOS	\$ 29,530.64	\$ -
3753	1	FONDO IV FORTAMUN	SUELDO	\$ 20,915.25	\$ -
3753	1	FONDO IV FORTAMUN	SUELDO	\$ 2,792.25	\$ -

X

Handwritten signature

WIC 6

Handwritten signature

110

X

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA DE ALVAREZ

ACTAS DE CABILDO

SESION ORDINARIA No. 034 ACTA No. 056 LIBRO II FOJAS 1065

3753	1	FONDO IV FORTAMUN	SUELDO	\$ 2,792.25	\$ -
3753	1	FONDO IV FORTAMUN	SUELDO	\$ 819,605.10	\$ -
3753	1	FONDO IV FORTAMUN	SOBRE SUELDO	\$ 2,303.61	\$ -
3753	1	FONDO IV FORTAMUN	SOBRE SUELDO	\$ 2,303.61	\$ -
3753	1	FONDO IV FORTAMUN	SUELDO	\$ 2,403.45	\$ -
3753	1	FONDO IV FORTAMUN	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$ -	\$ 1,268,139.11
3755	1	FONDO IV FORTAMUN	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$ -	\$ 99,344.80
3755	1	FONDO IV FORTAMUN	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$ 10,635.94	\$ -
3755	1	FONDO IV FORTAMUN	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$ 28,939.69	\$ -
3755	1	FONDO IV FORTAMUN	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$ 6,378.36	\$ -
3755	1	FONDO IV FORTAMUN	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$ 7,616.77	\$ -
3755	1	FONDO IV FORTAMUN	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$ 45,774.04	\$ -
3771	1	FONDO IV FORTAMUN	FONDO DE PENSIONES	\$ 939.69	\$ -
3771	1	FONDO IV FORTAMUN	FONDO DE PENSIONES	\$ 312.80	\$ -
3771	1	FONDO IV FORTAMUN	FONDO DE PENSIONES	\$ 571.78	\$ -
3771	1	FONDO IV FORTAMUN	FONDO DE PENSIONES	\$ 528.55	\$ -
3771	1	FONDO IV FORTAMUN	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$ -	\$ 2,352.82
3773	1	FONDO IV FORTAMUN	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$ -	\$ 31,370.92
3773	1	FONDO IV FORTAMUN	FONDO DE PENSIONES	\$ 959.60	\$ -
3773	1	FONDO IV FORTAMUN	FONDO DE PENSIONES	\$ 195.90	\$ -
3773	1	FONDO IV FORTAMUN	FONDO DE PENSIONES	\$ 140.56	\$ -
3773	1	FONDO IV FORTAMUN	FONDO DE PENSIONES	\$ 25,208.07	\$ -
3773	1	FONDO IV FORTAMUN	FONDO DE PENSIONES	\$ 4,772.94	\$ -
3773	1	FONDO IV FORTAMUN	FONDO DE PENSIONES	\$ 93.85	\$ -
3776	1	FONDO IV FORTAMUN	FONDO DE PENSIONES	\$ 4,882.19	\$ -
3776	1	FONDO IV FORTAMUN	FONDO DE PENSIONES	\$ 1,627.40	\$ -
3776	1	FONDO IV FORTAMUN	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$ -	\$ 6,509.59
3778	1	FONDO IV FORTAMUN	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$ -	\$ 1,986.77
3778	1	FONDO IV FORTAMUN	FONDO DE PENSIONES	\$ 915.40	\$ -
3778	1	FONDO IV FORTAMUN	FONDO DE PENSIONES	\$ 212.71	\$ -
3778	1	FONDO IV FORTAMUN	FONDO DE PENSIONES	\$ 578.78	\$ -
3778	1	FONDO IV FORTAMUN	FONDO DE PENSIONES	\$ 127.56	\$ -
3778	1	FONDO IV FORTAMUN	FONDO DE PENSIONES	\$ 152.32	\$ -
3780	1	FONDO IV FORTAMUN	FONDO DE PENSIONES	\$ 551.61	\$ -
3780	1	FONDO IV FORTAMUN	FONDO DE PENSIONES	\$ 186.03	\$ -
3780	1	FONDO IV FORTAMUN	FONDO DE PENSIONES	\$ 338.12	\$ -
3780	1	FONDO IV FORTAMUN	FONDO DE PENSIONES	\$ 313.82	\$ -
3780	1	FONDO IV FORTAMUN	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$ -	\$ 1,389.58
3788	1	FONDO IV FORTAMUN	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$ -	\$ 5,078.91
3788	1	FONDO IV FORTAMUN	FONDO DE PENSIONES	\$ 2,227.02	\$ -
3788	1	FONDO IV FORTAMUN	FONDO DE PENSIONES	\$ 597.89	\$ -

[Handwritten signature]

3788	1	FONDO IV FORTAMUN	FONDO DE PENSIONES	\$	1,624.04	\$	-
3788	1	FONDO IV FORTAMUN	FONDO DE PENSIONES	\$	173.00	\$	-
3788	1	FONDO IV FORTAMUN	FONDO DE PENSIONES	\$	456.96	\$	-
3793	1	FONDO IV FORTAMUN	COMPENSACIONES	\$	-	\$	3,629.78
3793	1	FONDO IV FORTAMUN	COMPENSACIONES	\$	-	\$	3,814.22
3793	1	FONDO IV FORTAMUN	COMPENSACIONES	\$	-	\$	20,152.50
3793	1	FONDO IV FORTAMUN	COMPENSACIONES	\$	-	\$	13,443.35
3793	1	FONDO IV FORTAMUN	CANASTA NAVIDEÑA	\$	-	\$	3,346.08
3793	1	FONDO IV FORTAMUN	BONO DE PRODUCTIVIDAD HR	\$	-	\$	0.94
3793	1	FONDO IV FORTAMUN	BONO DE PRODUCTIVIDAD HR	\$	-	\$	0.94
3793	1	FONDO IV FORTAMUN	BONO DE PRODUCTIVIDAD HR	\$	-	\$	0.94
3793	1	FONDO IV FORTAMUN	BONO DE PRODUCTIVIDAD HR	\$	-	\$	0.94
3793	1	FONDO IV FORTAMUN	CANASTA NAVIDEÑA	\$	-	\$	17,229.84
3793	1	FONDO IV FORTAMUN	CANASTA NAVIDEÑA	\$	-	\$	5,865.87
3793	1	FONDO IV FORTAMUN	CANASTA NAVIDEÑA	\$	-	\$	80,716.20
3793	1	FONDO IV FORTAMUN	AYUDA DE TRANSPORTE	\$	-	\$	142.30
3793	1	FONDO IV FORTAMUN	BONO DE ASISTENCIA PERFECTA HR	\$	-	\$	0.20
3793	1	FONDO IV FORTAMUN	BONO DE ASISTENCIA PERFECTA HR	\$	-	\$	0.15
3793	1	FONDO IV FORTAMUN	BONO DE ASISTENCIA PERFECTA HR	\$	-	\$	0.17
3793	1	FONDO IV FORTAMUN	BONO DE ASISTENCIA PERFECTA HR	\$	-	\$	0.16
3793	1	FONDO IV FORTAMUN	CANASTA BÁSICA	\$	-	\$	16,295.70
3793	1	FONDO IV FORTAMUN	BONO NAVIDEÑO	\$	-	\$	4,419.18
3793	1	FONDO IV FORTAMUN	AYUDA PARA RENTA	\$	-	\$	123.90
3793	1	FONDO IV FORTAMUN	BECA MÉDICA ANUAL	\$	-	\$	253.53
3793	1	FONDO IV FORTAMUN	BECA MÉDICA ANUAL	\$	-	\$	253.53
3793	1	FONDO IV FORTAMUN	BECA MÉDICA ANUAL	\$	-	\$	253.53
3793	1	FONDO IV FORTAMUN	BECA MÉDICA ANUAL	\$	-	\$	84.51
3793	1	FONDO IV FORTAMUN	SUELDO A PERSONAL EVENTUAL	\$	324,315.96	\$	-
3793	1	FONDO IV FORTAMUN	PRIMA VACACIONAL	\$	488.46	\$	-
3793	1	FONDO IV FORTAMUN	AGUINALDO	\$	-	\$	2,013.54
3793	1	FONDO IV FORTAMUN	AGUINALDO	\$	-	\$	947,985.16
3793	1	FONDO IV FORTAMUN	AGUINALDO	\$	-	\$	438,791.48
3793	1	FONDO IV FORTAMUN	SUELDO	\$	-	\$	4,637.35
3793	1	FONDO IV FORTAMUN	SUELDO	\$	-	\$	77,937.03
3793	1	FONDO IV FORTAMUN	SOBRE SUELDO	\$	-	\$	3,825.81
3793	1	FONDO IV FORTAMUN	SOBRE SUELDO	\$	-	\$	31,621.53
3793	1	FONDO IV FORTAMUN	SOBRE SUELDO	\$	-	\$	6,067.23
3793	1	FONDO IV FORTAMUN	SOBRE SUELDO	\$	-	\$	3,255.11
3793	1	FONDO IV FORTAMUN	SOBRE SUELDO	\$	-	\$	6,320.84
3793	1	FONDO IV FORTAMUN	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	\$	-	\$	74.64
3793	1	FONDO IV FORTAMUN	RCV	\$	-	\$	133,222.99
3793	1	FONDO IV FORTAMUN	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$	1,501,858.00	\$	-
3793	1	FONDO IV FORTAMUN	FONDO DE VIVIENDA	\$	-	\$	430.30
3793	1	FONDO IV FORTAMUN	FONDO DE VIVIENDA	\$	-	\$	450.95

X
 d
 Grandy
 GJM
 # WPC
 LM
 X

110

X

R

f

D



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA DE ALVAREZ

ACTAS DE CABILDO

SESION ORDINARIA No. 034 ACTA No. 056 LIBRO II FOJAS 1066

3799	1	FONDO IV FORTAMUN	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$ -	\$ 392.55
3799	1	FONDO IV FORTAMUN	FONDO DE PENSIONES	\$ 392.55	\$ -
3801	1	FONDO IV FORTAMUN	FONDO DE PENSIONES	\$ 13,381.85	\$ -
3801	1	FONDO IV FORTAMUN	FONDO DE PENSIONES	\$ 4,257.29	\$ -
3801	1	FONDO IV FORTAMUN	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$ -	\$ 17,639.14
3805	1	FONDO IV FORTAMUN	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$ -	\$ 3,355.09
3805	1	FONDO IV FORTAMUN	FONDO DE PENSIONES	\$ 1,002.70	\$ -
3805	1	FONDO IV FORTAMUN	FONDO DE PENSIONES	\$ 750.91	\$ -
3805	1	FONDO IV FORTAMUN	FONDO DE PENSIONES	\$ 840.18	\$ -
3805	1	FONDO IV FORTAMUN	FONDO DE PENSIONES	\$ 761.30	\$ -
3811	1	FONDO IV FORTAMUN	FONDO DE PENSIONES	\$ 1,564.32	\$ -
3811	1	FONDO IV FORTAMUN	FONDO DE PENSIONES	\$ 130.94	\$ -
3811	1	FONDO IV FORTAMUN	FONDO DE PENSIONES	\$ 405.51	\$ -
3811	1	FONDO IV FORTAMUN	FONDO DE PENSIONES	\$ 56,289.52	\$ -
3811	1	FONDO IV FORTAMUN	FONDO DE PENSIONES	\$ 9,326.74	\$ -
3811	1	FONDO IV FORTAMUN	FONDO DE PENSIONES	\$ 375.44	\$ -
3811	1	FONDO IV FORTAMUN	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$ -	\$ 68,092.47
3813	1	FONDO IV FORTAMUN	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$ -	\$ 21,712.53
3813	1	FONDO IV FORTAMUN	FONDO DE PENSIONES	\$ 359.60	\$ -
3813	1	FONDO IV FORTAMUN	FONDO DE PENSIONES	\$ 18,245.57	\$ -
3813	1	FONDO IV FORTAMUN	FONDO DE PENSIONES	\$ 3,005.89	\$ -
3813	1	FONDO IV FORTAMUN	FONDO DE PENSIONES	\$ 101.47	\$ -
3815	1	FONDO IV FORTAMUN	APOYO POR SERVICIOS	\$ 37.17	\$ -
3815	1	FONDO IV FORTAMUN	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$ -	\$ 37.17
3817	1	FONDO IV FORTAMUN	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$ -	\$ 602.02
3817	1	FONDO IV FORTAMUN	APOYO POR SERVICIOS	\$ 602.02	\$ -
3823	1	FONDO IV FORTAMUN	FONDO DE PENSIONES	\$ 915.40	\$ -
3823	1	FONDO IV FORTAMUN	FONDO DE PENSIONES	\$ 212.71	\$ -
3823	1	FONDO IV FORTAMUN	FONDO DE PENSIONES	\$ 578.78	\$ -
3823	1	FONDO IV FORTAMUN	FONDO DE PENSIONES	\$ 127.56	\$ -
3823	1	FONDO IV FORTAMUN	FONDO DE PENSIONES	\$ 152.32	\$ -
3823	1	FONDO IV FORTAMUN	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$ -	\$ 1,986.77
3825	1	FONDO IV FORTAMUN	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$ -	\$ 425.40
3825	1	FONDO IV FORTAMUN	FONDO DE PENSIONES	\$ 106.35	\$ -
3825	1	FONDO IV FORTAMUN	FONDO DE PENSIONES	\$ 106.35	\$ -
3825	1	FONDO IV FORTAMUN	FONDO DE PENSIONES	\$ 106.35	\$ -
3825	1	FONDO IV FORTAMUN	FONDO DE PENSIONES	\$ 106.35	\$ -
3827	1	FONDO IV FORTAMUN	FONDO DE PENSIONES	\$ 4,882.19	\$ -
3827	1	FONDO IV FORTAMUN	FONDO DE PENSIONES	\$ 1,627.40	\$ -
3827	1	FONDO IV FORTAMUN	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$ -	\$ 6,509.59
3829	1	FONDO IV FORTAMUN	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$ -	\$ 31,370.92
3829	1	FONDO IV FORTAMUN	FONDO DE PENSIONES	\$ 959.60	\$ -
3829	1	FONDO IV FORTAMUN	FONDO DE PENSIONES	\$ 195.90	\$ -

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

3829	1	FONDO IV FORTAMUN	FONDO DE PENSIONES	\$	140.56	\$ -
3829	1	FONDO IV FORTAMUN	FONDO DE PENSIONES	\$	25,208.07	\$ -
3829	1	FONDO IV FORTAMUN	FONDO DE PENSIONES	\$	4,772.94	\$ -
3829	1	FONDO IV FORTAMUN	FONDO DE PENSIONES	\$	93.85	\$ -
3831	1	FONDO IV FORTAMUN	FONDO DE PENSIONES	\$	359.60	\$ -
3831	1	FONDO IV FORTAMUN	FONDO DE PENSIONES	\$	18,245.57	\$ -
3831	1	FONDO IV FORTAMUN	FONDO DE PENSIONES	\$	3,005.89	\$ -
3831	1	FONDO IV FORTAMUN	FONDO DE PENSIONES	\$	101.47	\$ -
3831	1	FONDO IV FORTAMUN	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$	-	\$ 21,712.53
3833	1	FONDO IV FORTAMUN	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$	-	\$ 148.99
3833	1	FONDO IV FORTAMUN	FONDO DE PENSIONES	\$	59.59	\$ -
3833	1	FONDO IV FORTAMUN	FONDO DE PENSIONES	\$	29.80	\$ -
3833	1	FONDO IV FORTAMUN	FONDO DE PENSIONES	\$	59.60	\$ -
3835	1	FONDO IV FORTAMUN	FONDO DE PENSIONES	\$	139.99	\$ -
3835	1	FONDO IV FORTAMUN	FONDO DE PENSIONES	\$	19.99	\$ -
3835	1	FONDO IV FORTAMUN	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$	-	\$ 159.98
3837	1	FONDO IV FORTAMUN	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$	-	\$ 1,169.88
3837	1	FONDO IV FORTAMUN	FONDO DE PENSIONES	\$	20.00	\$ -
3837	1	FONDO IV FORTAMUN	FONDO DE PENSIONES	\$	10.00	\$ -
3837	1	FONDO IV FORTAMUN	FONDO DE PENSIONES	\$	1,019.90	\$ -
3837	1	FONDO IV FORTAMUN	FONDO DE PENSIONES	\$	119.98	\$ -
3839	1	FONDO IV FORTAMUN	FONDO DE PENSIONES	\$	10.00	\$ -
3839	1	FONDO IV FORTAMUN	FONDO DE PENSIONES	\$	10.00	\$ -
3839	1	FONDO IV FORTAMUN	FONDO DE PENSIONES	\$	20.00	\$ -
3839	1	FONDO IV FORTAMUN	FONDO DE PENSIONES	\$	10.00	\$ -
3839	1	FONDO IV FORTAMUN	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$	-	\$ 50.00
3853	1	FONDO IV FORTAMUN	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$	-	\$ 1,501.53
3853	1	FONDO IV FORTAMUN	FONDO DE PENSIONES	\$	627.56	\$ -
3853	1	FONDO IV FORTAMUN	FONDO DE PENSIONES	\$	159.05	\$ -
3853	1	FONDO IV FORTAMUN	FONDO DE PENSIONES	\$	357.70	\$ -
3853	1	FONDO IV FORTAMUN	FONDO DE PENSIONES	\$	357.22	\$ -
3855	1	FONDO IV FORTAMUN	FONDO DE AHORRO	\$	193.12	\$ -
3855	1	FONDO IV FORTAMUN	FONDO DE AHORRO	\$	40,195.94	\$ -
3855	1	FONDO IV FORTAMUN	FONDO DE AHORRO	\$	7,068.25	\$ -
3855	1	FONDO IV FORTAMUN	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$	-	\$ 47,457.31
3871	1	FONDO IV FORTAMUN	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$	-	\$ 4,874.62
3871	1	FONDO IV FORTAMUN	FONDO DE AHORRO	\$	2,079.11	\$ -
3871	1	FONDO IV FORTAMUN	FONDO DE AHORRO	\$	494.79	\$ -
3871	1	FONDO IV FORTAMUN	FONDO DE AHORRO	\$	1,699.26	\$ -
3871	1	FONDO IV FORTAMUN	FONDO DE AHORRO	\$	601.46	\$ -
3873	1	FONDO IV FORTAMUN	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$	-	\$ 1,218.65
3873	1	FONDO IV FORTAMUN	FONDO DE VIVIENDA	\$	519.78	\$ -
3873	1	FONDO IV FORTAMUN	FONDO DE VIVIENDA	\$	123.70	\$ -

X
R

3829

3837

MPB.

4-11

119

X

DS

f

→



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA DE ALVAREZ

ACTAS DE CABILDO

SESION ORDINARIA No. 034 ACTA No. 056 LIBRO II FOJAS 1067

3873	1	FONDO IV FORTAMUN	FONDO DE VIVIENDA	\$ 424.82	\$ -
3873	1	FONDO IV FORTAMUN	FONDO DE VIVIENDA	\$ 150.35	\$ -
3875	1	FONDO IV FORTAMUN	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$ -	\$ 3,818.89
3875	1	FONDO IV FORTAMUN	FONDO DE AHORRO	\$ 1,387.54	\$ -
3875	1	FONDO IV FORTAMUN	FONDO DE AHORRO	\$ 1,107.48	\$ -
3875	1	FONDO IV FORTAMUN	FONDO DE AHORRO	\$ 1,323.87	\$ -
3889	1	FONDO IV FORTAMUN	FONDO DE PENSIONES	\$ 939.69	\$ -
3889	1	FONDO IV FORTAMUN	FONDO DE PENSIONES	\$ 332.79	\$ -
3889	1	FONDO IV FORTAMUN	FONDO DE PENSIONES	\$ 571.78	\$ -
3889	1	FONDO IV FORTAMUN	FONDO DE PENSIONES	\$ 528.56	\$ -
3889	1	FONDO IV FORTAMUN	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$ -	\$ 2,372.82
3962	3	FONDO IV FORTAMUN	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	\$ 2,000,000.00	\$ -
3962	9	FONDO IV FORTAMUN	ADEFAS POR ADEUDO A ACREEDORES DIVERSOS	\$ -	\$ 2,000,000.00
3964	9	FONDO IV FORTAMUN	ADEFAS POR ADEUDO A ACREEDORES DIVERSOS	\$ -	\$ 162,000.00
3964	3	FONDO IV FORTAMUN	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	\$ 166,057.79	\$ -
3964	2	FONDO IV FORTAMUN	INSUMOS Y EQUIPOS MENORES PARA PROCESAMIENTOS	\$ -	\$ 4,057.79
3994	1	FONDO IV FORTAMUN	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$ -	\$ 720.00
3994	1	FONDO IV FORTAMUN	BECA MÉDICA ANUAL	\$ 270.00	\$ -
3994	1	FONDO IV FORTAMUN	BECA MÉDICA ANUAL	\$ 90.00	\$ -
3994	1	FONDO IV FORTAMUN	BECA MÉDICA ANUAL	\$ 270.00	\$ -
3994	1	FONDO IV FORTAMUN	BECA MÉDICA ANUAL	\$ 90.00	\$ -
4000	3	FONDO IV FORTAMUN	RECARGOS	\$ -	\$ 3,292.29
4000	9	FONDO IV FORTAMUN	CREDITO BANOBRAS 7409	\$ 3,292.29	\$ -
4002	9	FONDO IV FORTAMUN	CREDITO BANOBRAS 7451	\$ 4,082.18	\$ -
4002	3	FONDO IV FORTAMUN	ENERGIA ELÉCTRICA DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS	\$ -	\$ 4,082.18
4027	3	FONDO IV FORTAMUN	ENERGIA ELÉCTRICA DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS	\$ -	\$ 229,543.15
4027	5	FONDO IV FORTAMUN	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	\$ -	\$ 2,738.57
4027	3	FONDO IV FORTAMUN	RECARGOS	\$ -	\$ 11,428.39
4027	3	FONDO IV FORTAMUN	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	\$ -	\$ 231,298.30
4027	7	FONDO IV FORTAMUN	CONTINGENCIAS SOCIO ECONOMICAS	\$ 855,349.61	\$ -
4027	3	FONDO IV FORTAMUN	MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	\$ -	\$ 11,802.80
4027	3	FONDO IV FORTAMUN	ACTUALIZACIONES FISCALES	\$ -	\$ 17,287.00
4027	2	FONDO IV FORTAMUN	GAS	\$ -	\$ 2,928.15
4027	2	FONDO IV FORTAMUN	ACEITES Y GRASAS	\$ -	\$ 488.00
4027	2	FONDO IV FORTAMUN	UNIFORMES	\$ -	\$ 7,094.96
4027	2	FONDO IV FORTAMUN	ROPA Y EQUIPO DE SEGURIDAD	\$ -	\$ 7,967.39
4027	2	FONDO IV FORTAMUN	HERRAMIENTAS DE CARPINTERIA, SILVICULTURA, HORTICULTURA, GANADERÍA Y AGRICULTURA	\$ -	\$ 35,805.01
4027	2	FONDO IV FORTAMUN	INSTRUMENTAL COMPLEMENTARIO PARA EDIFICIOS	\$ -	\$ 90.00

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature and notes on the right margin]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA DE ALVAREZ

ACTAS DE CABILDO

SESION ORDINARIA No. 034 ACTA No. 056 LIBRO II FOJAS 1068

3536	5	FORTASEG FEDERAL	AUTOMOVILES Y EQUIPO TERRESTRE	\$	306,402.00	\$	-
3544	5	FORTASEG FEDERAL	AUTOMOVILES Y EQUIPO TERRESTRE	\$	8,079.00	\$	-
3544	2	FORTASEG FEDERAL	ROPA Y EQUIPO DE SEGURIDAD	\$	7,830.00	\$	-
3544	2	FORTASEG FEDERAL	MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA	\$	4,250.00	\$	-
3544	2	FORTASEG FEDERAL	MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA	\$	4,250.00	\$	-
3544	2	FORTASEG FEDERAL	MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA	\$	6,375.00	\$	-
3544	2	FORTASEG FEDERAL	MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA	\$	4,250.00	\$	-
3544	2	FORTASEG FEDERAL	MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA	\$	2,000.00	\$	-
3544	2	FORTASEG FEDERAL	MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA	\$	1,138.00	\$	-
3544	2	FORTASEG FEDERAL	MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA	\$	3,097.20	\$	-
3544	2	FORTASEG FEDERAL	MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA	\$	9,860.00	\$	-
3544	2	FORTASEG FEDERAL	MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA	\$	5,742.00	\$	-
3544	2	FORTASEG FEDERAL	MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA	\$	7,424.00	\$	-
3544	2	FORTASEG FEDERAL	MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA	\$	6,844.00	\$	-
4093	2	FORTASEG FEDERAL	UNIFORMES	\$	-	\$	28 32

Por lo anteriormente expuesto y fundado, esta Comisión de Hacienda Municipal presenta a la consideración de este H. Cabildo el siguiente:

DICTAMEN:

PRIMERO.- Es de aprobarse y se aprueba el presente dictamen, y la autorización para que la Tesorería Municipal realice las modificaciones presupuestarias plenamente especificadas en el considerando cuarto del presente dictamen.

SEGUNDO.- En consecuencia, se solicita atentamente al Presidente Municipal de Villa de Álvarez, gire las instrucciones procedentes a fin de que se efectúen, las ampliaciones, creaciones y transferencias correspondientes, autorizadas al amparo del presente dictamen.

TERCERO.- Solicítese al Secretario del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, Col. realice la certificación correspondiente del presente dictamen y remita copia a la Tesorería Municipal y la Contraloría para el debido cumplimiento de lo aquí ordenado.

Dado en el recinto oficial, del día 13 de enero del año 2020.

Atentamente
POR LA COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL
PROFRA. PERLA LUZ VÁZQUEZ MONTES

Regidora Presidente

LIC. JOSUÉ EULALIO VERGARA SANTANA

Regidor Secretario

C. JOSÉ ÁNGEL BARBOSA ALCANTAR

Regidor Secretario.

DRA. MAYREN POLANCO GAYTAN

Regidora Secretaria

MTRA. KARINA MARISOL HEREDIA GUZMÁN

Síndica Municipal y Secretaria

Posteriormente, los integrantes del Cabildo **APROBARON POR MAYORÍA** la autorización para que la Tesorería Municipal realice las modificaciones presupuestarias plenamente especificadas en el considerando cuarto de dictamen antes expuesto, con la abstención de la Regidora Yulenny Guylaine Cortés León.

Continuando con el uso de la voz la Mtra. Perla Luz Vázquez Montes, presentó ante los integrantes del H. Cabildo el dictamen correspondiente a la autorización para el envío de la Cuenta Pública del mes de Diciembre de 2019, al H. Congreso del Estado de Colima, el cual se inserta de manera íntegra y a la letra dice:

**H. CABILDO MUNICIPAL DE VILLA DE ÁLVAREZ
PRESENTE.**

LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL, INTEGRADA POR LOS **CC. REGIDORA PERLA LUZ VÁZQUEZ MONTES, SÍNDICA KARINA MARISOL HEREDIA GUZMÁN, REGIDOR JOSÉ ÁNGEL BARBOSA ALCANTAR, REGIDOR JOSUÉ EULALIO VERGARA SANTANA Y REGIDORA MAYRÉN POLANCO GAYTÁN**; LA PRIMERA DE LOS CITADOS CON CARÁCTER DE PRESIDENTA Y LOS DEMÁS COMO SECRETARIOS DE LA COMISIÓN, CON FUNDAMENTO EN LAS FACULTADES QUE NOS OTORGA EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 8, FRACCIÓN VII, 10 FRACCIÓN VII DE LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO MUNICIPAL LOS ARTÍCULOS 42 Y 45 FRACCIÓN IV INCISO B) DE LA LEY DE MUNICIPIO LIBRE; LOS ARTÍCULOS 76 FRACCIÓN II y 91 FRACCIÓN VI, DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA.

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- QUE MEDIANTE OFICIO SE.No. 033/2020 DE FECHA 10 DE ENERO DEL 2020 FIRMADO POR EL **LAE. JESUS ALBERTO PARTIDA VALENCIA**, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, TURNANDO A ESTA COMISIÓN, PARA ANALIZAR LA SOLICITUD QUE HACE EL TESORERO MUNICIPAL, **C.P. FRANCISCO JOSÉ AMEZCUA DELGADO**, QUIEN, REMITE PARA SU ANÁLISIS, DISCUSION Y EN SU CASO, DICTAMINACION EN EL SENO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y DEL CABILDO EN PLENO, LA AUTORIZACIÓN DEL ENVIO AL H. CONGRESO DEL ESTADO, DE LA **CUENTA PÚBLICA DEL MES DE DICIEMBRE DE 2019**, PARA QUE ESTA COMISIÓN DICTAMINADORA, EMITA EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE Y DE SER APROBADO, SE REMITA AL CONGRESO DEL ESTADO.

SEGUNDO.- QUE MEDIANTE OFICIO T.M.-11/2020 DE FECHA 10 DE ENERO DE 2020 SUSCRITO POR EL TESORERO MUNICIPAL, **C.P. FRANCISCO JOSÉ AMEZCUA DELGADO**, QUIEN, REMITE PARA SU ANÁLISIS, DISCUSION Y EN SU CASO, DICTAMINACION EN EL SENO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y DEL CABILDO EN PLENO, LA AUTORIZACIÓN DEL ENVIO AL H. CONGRESO DEL ESTADO, DE LA **CUENTA PÚBLICA DEL MES DE DICIEMBRE DE 2019** PARA QUE ESTA COMISIÓN DICTAMINADORA, EMITA EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE Y DE SER AUTORIZADO, SE REMITA AL CONGRESO DEL ESTADO.

TERCERO.-QUE LA LEY DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE COLIMA, EN SU ARTÍCULO 45, FRACCIÓN IV, INCISO B), ESTABLECE ENTRE LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES DEL AYUNTAMIENTO, REMITIR MENSUALMENTE AL CONGRESO, A MÁS TARDAR EL DÍA 15, LA CUENTA DETALLADA DE LOS INGRESOS Y EGRESOS HABIDOS EN EL MES ANTERIOR, ASI COMO EL ARTICULO 91 FRACCION IV DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO PARA EL MUNICIPIO DE VILLA DE ALVAREZ COLIMA.

CUARTO.-QUE LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ, LLEVÓ A CABO REUNIÓN DE TRABAJO CELEBRADA CON FECHA DE 13 DE ENERO DE 2020, PARA EL ANÁLISIS Y EN SU CASO ENVÍO DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MES DE **DICIEMBRE DE 2019**.

QUINTO.-QUE EN LOS TÉRMINOS DEL LOS ARTÍCULOS 76 FRACCIÓN II, 91 FRACCIÓN VI, AMBOS DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA, OTORGAN LA FACULTAD Y OBLIGACIÓN DE DICTAMINAR LA SOLICITUD REALIZADA POR LA TESORERIA MUNICIPAL.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO, ESTA COMISIÓN DE **HACIENDA MUNICIPAL** PRESENTA A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE H. CABILDO EL SIGUIENTE:

X
r
Francisco José Amezcua Delgado
JSM
WPB. 4/11
X

X

1/10

DR

X



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA DE ALVAREZ

ACTAS DE CABILDO

SESION ORDINARIA No. 034 ACTA No. 056 LIBRO II FOJAS 1069

DICTAMEN:

PRIMERO.- ES DE **APROBARSE Y SE APRUEBA** EL PRESENTE DICTAMEN Y EL ENVÍO AL H. CONGRESO DEL ESTADO, PARA SU ANÁLISIS Y VALORACIÓN, **LA CUENTA PÚBLICA DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2019** DEL MUNICIPIO DE VILLA DE ÁLVAREZ COLIMA, EN LOS TÉRMINOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL ANEXO 1 DEL PRESENTE.

SEGUNDO.- SE ORDENA AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ, COLIMA REALICE LA CERTIFICACION CORRESPONDIENTE DEL PRESENTE DICTAMEN PARA EL DEBIDO CUMPLIMIENTO.

TERCERO.- SE SOLICITA AL PRESIDENTE MUNICIPAL INSTRUYA A QUIENES CORRESPONDA REMITIR **LA CUENTA PUBLICA DEL MES DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO 2019** AL CONGRESO DEL ESTADO EN LOS TERMINOS QUE SE DESPRENDEN DEL PRESENTE DICTAMEN.
DADO EN LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL EL DÍA 13 DE ENERO DEL AÑO 2020.

Atentamente:

LA COMISIÓN DE HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL
REGIDORA PERLA LUZ VÁZQUEZ MONTES
PRESIDENTE

SÍNDICA KARINA MARISOL HEREDIA GUZMÁN
SECRETARIA
REGIDOR JOSUÉ EULALIO VERGARA SANTANA
SECRETARIO

REGIDOR JOSÉ ÁNGEL BARBOSA ALCANTAR
SECRETARIO
REGIDORA MAYRÉN POLANCO GAYTÁN
SECRETARIA

Posteriormente, los integrantes del Cabildo **APROBARON POR UNANIMIDAD** de los presentes, el dictamen antes expuesto así como el envío de la Cuenta Pública al H. Congreso del Estado de Colima, correspondiente al mes de Diciembre de 2019.

Para finalizar con los asuntos de ésta Comisión la Profra. Perla Vázquez Montes dio lectura al dictamen correspondiente a la **Jubilación por Cesantía y Vejez del C. José Guadalupe Ramírez Loera**, el cual a la letra dice:

HONORABLE CABILDO PRESENTE:

LA COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL, INTEGRADA POR **LOS CC. MUNICIPES: REGIDORA PERLA LUZ VAZQUEZ MONTES, SINDICO KARINA MARISOL HEREDIA GUZMAN, REGIDOR JOSE ANGEL BARBOSA ALCANTAR, REGIDOR JOSUE EULALIO VERGARA SANTANA, REGIDORA MAYREN POLANCO GAYTAN;** EL PRIMERO DE LOS CITADOS CON CARÁCTER DE PRESIDENTE EL SEGUNDO CON EL CARÁCTER DE SINDICO Y SECRETARIO Y LOS DEMAS COMO SECRETARIOS DE LA COMIISIÓN, CON FUNDAMENTO EN LAS FACULTADES QUE NOS OTORGA EL ARTICULO 115 FRACCION IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 10 FRACCIÓN VII DE LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO MUNICIPAL, LOS ARTÍCULOS 42 Y 45 FRACCION IV INCISO B) DE LA LEY DE MUNICIPIO LIBRE, LOS ARTÍCULOS 75 FRACCION II, 90 FRACCIÓN VI, Y 92 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE VILLA DE ALVAREZ, COLIMA.

CONSIDERANDOS:

PRIMERO.- QUE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTNO POR CONDUCTO DEL LIC. JESUS ALBERTO PARTIDA VALENCIA, MEDIANTE OFICIO NO. SE 823/2019, TURNO A ESTA COMISION, LA DOCUMENTACIÓN PARA EL ANÁLISIS Y

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]

ELABORACIÓN DEL DICTAMEN CORRESPONDIENTE DE LA JUBILACIÓN DEL C. **JOSE GUADALUPE RAMIREZ LOERA.**

SEGUNDO.- ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN EL EXPEDIENTE PERSONAL DEL C. **JOSE GUADALUPE RAMIREZ LOERA**, SE COMPRUEBA SU ANTIGÜEDAD DE 16 AÑOS DE SERVICIO YA QUE TIENE COMO FECHA DE INGRESO EL 16 DE NOVIEMBRE DEL 2003 Y 62 AÑOS DE EDAD DE CONFORMIDAD CON LA CLAUSULA 44 Y 57 DEL CONVENIO GENERAL DE PRESTACIONES CELEBRADAS POR EL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ CON EL SINDICATO Y SU EXPEDIENTE CONTIENE LO SIGUIENTE:

- FORMATO DE CONTROL DE PERSONAL.
- NOMBRAMIENTO EXPEDIDO POR ESTE H. AYUNTAMIENTO, DONDE SE INDICA LA FECHA DE INGRESO DEL TRABAJADOR DEL 16 DE NOVIEMBRE DEL 2003.
- ACTA DE NACIMIENTO.
- COPIA DE LA ÚLTIMA QUINCENA.

TERCERO.- ANALIZADA LA DOCUMENTACION CONTENIDA EN EL EXPEDIENTE PERSONAL EL C. **JOSE GUADALUPE RAMIREZ LOERA**, SE COMPRUEBA SU ANTIGÜEDAD DE 16 AÑOS DE SERVICIO YA QUE SU FECHA DE INGRESO ES 16 DE NOVIEMBRE DEL 2003 Y DE 62 AÑOS DE EDAD DE CONFORMIDAD CON LA CLAUSULA 44 Y 57 DEL CONVENIO GENERAL DE PRESTACIONES CELEBRADAS POR EL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ CON EL SINDICATO Y SU EXPEDIENTE CONTIENE LO SIGUIENTE:

- FORMATO DE CONTROL DE PERSONAL
- NOMBRAMIENTO EXPEDIDO POR ESTE H. AYUNTAMIENTO, DONDE SE INDICA LA FECHA DE INGRESO DEL TRABAJADOR DEL 16 DE NOVIEMBRE DEL 2003.
- ACTA DE NACIMIENTO.
- COPIA DE LA QUINCENA.

CUARTO.- QUE EL C. **JOSE GUADALUPE RAMIREZ LOERA**, HA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DE LEY Y NORMATIVIDAD VIGENTE, RELACIONADA CON LAS JUBILACIONES Y PENSIONES, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

ARTICULO 69 FRACCION IX, DE LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO, AYUNTAMIENTOS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE COLIMA, QUE ESTABLECE: "SON OBLIGACIONES DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS, EN LAS RELACIONES LABORALES CON SUS TRABAJADORES:

IX.- OTORGAR JUBILACIONES A LOS TRABAJADORES VARONES QUE CUMPLAN 30 AÑOS DE SERVICIO Y 28 AÑOS A LAS MUJERES CON EL CUMPLIR POR CIENTO DE SUS PERCEPCIONES Y PENSIONES POR INVALIDEZ, VEJEZ O MUERTE DE CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONGA EL REGLAMENTO CORRESPONDIENTE."

- ARTICULOS 1,2,3,4,5,6,7,8,10,11,14,16,20,21,22,23,26 Y 27 DEL REGLAMENTO PARA LA JUBILACION Y PENSION DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ, EN EL QUE SE ESTABLECEN LAS BASES PAA LA JUBILACION Y PENSION DE LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS AL SERVICIO DEL H. AYUNTMAIENTO DE VILLA DE AVAREZ.
- CLAUSULA 44 Y 57 DEL CONVENIO GENERAL DE PRESTACIONES CELEBRADO POR EL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ Y EL S.T.S.H.A.S.O.D.V.A., LA CUAL ESTABLECE LO SIGUIENTE: "EL AYUNTAMIENTO OTORGARA LA JUBLACION MOVIL INTEGRAL AL 100 PORCIENTO DE SUS PERCEPCIONES, CON LA CATEGORIA INMEDIATA SUPERIOR AL TRABAJADOR DE BASE SINDICALIZADO, QUE ACREDITE UNA ANTIGÜEDAD DE 30 AÑO PARA EL SEXO MASCULINO Y 28 PARA EL SEXO FEMENINO O AL CUMPLIR 15 AÑOS DE SERVICIO Y 60 AÑOS DE EDAD."

QUINTO.- QUE DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR EL C. **JOSE GUADALUPE RAMIREZ LOERA**, QUIEN ACTUALMENTE TIENE EL PUESTO DE "AUXILIAR ADMINISTRATIVO F", LE CORRESPONDE, DE ACUERDO A SU JUBILACIÓN, EL PUESTO DE "AUXILIAR ADMINISTRATIVO E".

A CONTINUACIÓN SE ANEXA CUADRO DE PERCEPCIONES Y PRESTACIONES SALARIALES ACTUALES Y LA QUE LE CORRESPONDE POR SU JUBILACIÓN:

Handwritten notes on the left margin: "619", "# WPC", "11/11", and other illegible scribbles.

Handwritten notes on the right margin: "10", "A", "B", "F", and other illegible scribbles.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA DE ALVAREZ

ACTAS DE CABILDO

SESION ORDINARIA No. 034 ACTA No. 056 LIBRO II FOJAS 1070

PUESTO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO F	AUXILIAR ADMINISTRATIVO E
PERCEPCION MENSUAL BRUTA:	17,096.74	19,932.68
Integrada por:		
Sueldo:	5,208.30	6,331.20
Sobresueldo:	4,687.48	5,698.08
Compensación Ordinaria	274.98	274.98
Canasta Básica:	1,777.18	1,777.18
Bono de Transporte	1,019.06	1,019.06
Bono de Renta:	887.46	887.46
Previsión Social Múltiple:	534.58	534.58
Quinquenios (3):	2,707.70	3,285.14
Bono del Jubilado		125.00

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO LA COMISION DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ, EMITE EL SIGUIENTE:

D I C T A M E N

PRIMERO.- ES DE APROBARSE Y SE APRUEBA LA JUBILACION MOVIL INTEGRAL POR CESANTIA Y VEJEZ AL 100 POR CIENTO DE SUS PERCEPCIONES CON LA CATEGORIA INMEDIATA SUPERIOR AL TRABAJADOR DE BASE SINDICALIZADO C. **JOSE GUADALUPE RAMIREZ LOERA**, YA QUE CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS DE LEY.

SEGUNDO.- INSTRÚYASE A LA OFICIA MAYOR PARA QUE REALICE LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES PARA OTORGAR, A PARTIR DE LA APROBACIÓN DEL PRESENTE DICTAMEN, LA JUBILACION AL C. **JOSE GUADALUPE RAMIREZ LOERA**, DE ACUERDO A LAS PERCEPCIONES Y PRESTACIONES CITADAS EN EL CONSIDERANDO QUINTO.

VILLA DE ALVAREZ, COL., 13 DE ENERO DEL 2020.

A T E N T A M E N T E
LA COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL
REGIDORA PERLA LUZ VAZQUEZ MONTES
PRESIDENTE
SINDICO KARINA MARISOL HEREDIA GUZMAN
SECRETARIA
REGIDOR JOSE ANGEL BARBOSA ALCANTAR
SECRETARIO
REGIDOR JOSUE EULALIO VERGARA SANTANA
SECRETARIO
REGIDORA MAYREN POLANCO GAYTAN
SECRETARIA

Posteriormente, los integrantes del Cabildo **APROBARON POR UNANIMIDAD** la **jubilación móvil integral por cesantía y vejez** al 100 por ciento de sus percepciones con la categoría inmediata superior al trabajador de base sindicalizado C. **José Guadalupe Ramírez Loera**.

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS.-

Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'P. Luz Vazquez Montes' and 'K. Heredia Guzman'.

Handwritten signatures and initials on the left margin, including 'A. Ramirez Loera' and 'Comisión de Gobernación y Reglamentos'.

Respecto a la Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen correspondiente al Reglamento del Comité Municipal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Villa de Álvarez, Colima, el Regidor Josué Vergara solicita que éste punto se baje del orden del día, debido a que no ha sido analizado con mayor profundidad.

El Presidente comenta que se ha estilado que cada uno de los reglamentos que se traen al pleno de las sesiones, previamente se invita a todos los integrantes del cabildo para un análisis previo, en esta ocasión este documento es muy completo, muy diferente en su estructura al reglamento anterior y en lo particular el Regidor Josué invita a reunirse todos como lo han hecho con los demás y posteriormente presentarla, yo les digo que urge pues las adquisiciones son necesarias, estamos desfasados con la ley estatal y apelando a la petición del regidor y para que tengan un conocimiento más amplio y porque se trata de adquisiciones, arrendamientos y todo lo que conlleva eso en el ayuntamiento, que sea presentado en una sesión posterior.

Una vez expuestos los motivos los integrantes del H. Cabildo APROBARON POR UNANIMIDAD que éste, sea retirado del orden del día.

A continuación el presidente municipal, instruye al Secretario a dar lectura al acuerdo que reforma y adiciona el Artículo 200 del Reglamento de Gobierno del Municipio de Villa de Álvarez, Colima, el cual a la letra dice:

HONORABLE CABILDO DE VILLA DE ALVAREZ, COLIMA.
P R E S E N T E.-

- - - La COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS, en adelante la "Comisión Dictaminadora", integrada por los Múnicipes C. FELIPE CRUZ CALVARIO, Presidente Municipal; LICDA. ERANDI YUNUEN RODRÍGUEZ ALONZO, Regidora; LICDA. PERLA LUZ VÁZQUEZ MONTES, Regidora; el primero en calidad de Presidente de la referida Comisión y las restantes en calidad de Secretarias de la misma, quienes suscribimos el presente Dictamen, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en adelante la "Constitución Federal"; 87, fracción II, primer y segundo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, en lo subsecuente la "Constitución Local"; 1º, fracción I, 42, 45, fracción II, inciso i) y 51, fracción IX de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, en adelante la "Ley del Municipio"; así como por los artículos 65, fracciones I, II, III, y IV, 75, fracciones I y II, 76, fracciones I y II, 77, fracción II, 89, fracción VI y 91, fracción II del Reglamento de Gobierno para el Municipio de Villa de Álvarez, Colima, en lo subsecuente el "Reglamento Municipal", tenemos a bien presentar a esta soberanía municipal el DICTAMEN correspondiente relativo al proyecto de ACUERDO que REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 200 DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA, REFORMÁNDOSE LA FRACCIÓN XIX Y ADICIONÁNDOSE LA FRACCIÓN XX, RELATIVO A LAS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDEN AL DIRECTOR DE ÁREA DE LA OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL DE VILLA DE ÁLVAREZ, al tenor de los siguientes-

Handwritten notes in blue ink on the left margin, including a checkmark and the word "Handwritten".

Handwritten mark "10" in blue ink on the right margin.

Handwritten mark resembling a stylized "A" or "d" in blue ink on the right margin.

Handwritten mark resembling a stylized "B" in blue ink on the right margin.

Handwritten mark resembling a stylized "A" or "d" in blue ink on the right margin.

Handwritten mark resembling a stylized "V" or "W" in blue ink on the right margin.

ACTAS DE CABILDO

SESION ORDINARIA No. 034 ACTA No. 056 LIBRO II FOJAS 1071



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA DE ALVAREZ

CONSIDERANDOS:

--- PRIMERO.- De acuerdo con lo prescrito por los artículos 115, fracciones I, primer párrafo y II de la "Constitución Federal", 87, fracción I, 89 y 90 de la "Constitución Local" y 3° de la "Ley del Municipio", el Municipio es una institución de orden público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, depositario de la función pública municipal y constituye la primer instancia de gobierno, el que será gobernado y administrado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por el Presidente Municipal, Síndico y Regidores, propietarios y suplentes, electos bajo los principios de mayoría relativa y de representación proporcional. Por lo que el Ayuntamiento es el órgano de gobierno municipal mediante el cual el pueblo, en ejercicio de su voluntad política, realiza la autogestión de los intereses de la comunidad. - - - - -

--- SEGUNDO.- Los Múicipes tenemos la obligación de desempeñar las comisiones que se nos confieran con toda responsabilidad y eficacia, ya sea como titulares de las mismas, o como secretarios, contando para ello con la colaboración de los funcionarios y trabajadores de la administración municipal, dando cuenta de nuestras gestiones al Pleno del H. Cabildo mediante dictámenes, por lo que con fundamento en el artículo 106 del "Reglamento Municipal", que señala como facultad de las comisiones proponer, discutir y dictaminar los asuntos municipales de nuestra competencia, presentamos el **DICTAMEN** correspondiente relativo a **reformar y modificar el artículo 200 del "Reglamento Municipal"**. - - - - -

--- TERCERO.- Según lo prescrito por el artículo 90, fracción I, del "Reglamento Municipal", la principal facultad y obligación de esta "Comisión Dictaminadora" consiste en proponer iniciativas y dictámenes respecto de los reglamentos municipales y demás disposiciones generales para el Municipio, incluyendo su actualización mediante reformas y/o adiciones, constituyéndose materialmente como la facultad legislativa municipal del órgano municipal de gobierno, motivadas sustancialmente por la necesidades sociales de la época. - - - - -

--- CUARTO.- Acorde a la naturaleza de los temas de nuestra competencia, esta "Comisión Dictaminadora" recibió del **L.A.E. JÉSUS ALBERTO PARTIDA VALENCIA**, Secretario del Ayuntamiento, copia certificada del **Punto de Acuerdo** presentado por la **MTRA. KARINA MARISOL HEREDIA GUZMÁN**, Síndica Municipal, en sesión de Cabildo el día veintiocho (28) de octubre de dos mil diecinueve (2019), mismo que fue aprobado por unanimidad de los Múicipes integrantes de este H. Cabildo presentes en la referida sesión, el cual contiene iniciativa de reforma y adición del "Reglamento Municipal", iniciativa de la cual la **DRA. MAYREN POLÁNCO GAYTÁN**, Regidora y Presidenta de la **COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, NIÑEZ, JUVENTUD, ADULTO MAYOR Y DISCAPACIDAD**, en adelante la "Comisión de Derechos Humanos", solicitó le sea turnado para que previa elaboración del Dictamen, hiciera las aportaciones que estimara pertinentes; una vez recibido el referido Punto de Acuerdo por la "Comisión Dictaminadora", su Presidente el **C. FELIPE CRUZ CALVARIO**, mediante oficio SM-104/2019 de fecha seis (06) de noviembre de dos mil diecinueve (2019), turnó el mismo a la Presidenta de la "Comisión de Derechos Humanos" para que esta realice sus aportaciones, quien por los medios electrónicos hizo varias precisiones, mismas que se incorporan al cuerpo del presente acuerdo edilicio. - - - - -

--- QUINTO.- Como parte de la justificación para proceder a la reforma y adición planteada, la Síndica Municipal, proporciona a esta "Comisión Dictaminadora" importantes elementos de valor a considerar, sobresaliendo de entre todos ellos, lo relacionado con dos de los delitos que notablemente lastiman la dignidad humana y la libertad de las mujeres en general y en especial de las adolescentes de nuestro Municipio, que sin duda alguna trascienden a nuestro Estado e incluso a nivel nacional, refiriéndose a los delitos establecidos en el Título Segundo del Código Penal para el Estado de Colima vigente, en adelante el "Código Penal Local", denominado Delitos Contra la Libertad y Seguridad Sexual, en particular a los delitos de violación y el estupro, tipificados en los artículos del 144 al 148, conductas ilícitas que hoy en día tienen una cifra negra difícil de determinar con precisión dado que los usos y costumbres disuaden a que la misma víctima o sus familiares pongan en conocimiento de la autoridad investigadora para que esta, ejerza sus funciones de prevención y persecución del delito, procurando la impartición de justicia. Asimismo, se deduce que la impunidad deriva de que no existe la conciencia de que la conducta cometida en perjuicio principalmente de niñas, adolescentes y mujeres jóvenes, es en realidad un delito que tiene consecuencias legales graves. - - - - -

--- SEXTO.- En virtud de lo anterior, y con la finalidad de garantizar a las mujeres menores de 18 años con seis meses, la posibilidad de ser escuchadas por parte de la **Fiscalía General del Estado de Colima** y en particular la **Fiscalía Especializada en Delitos por Razones de Género y Trata de Personas**, la situación en la que se encuentran, así como la investigación para identificar si la misma fue víctima de la comisión de un delito, esta "Comisión Dictaminadora" estima **FACTIBLE** aprobar la iniciativa de reforma y adición del artículo 200 del "Reglamento Municipal", modificándose la fracción XIX y adicionándose la fracción XX, relativo a las funciones y atribuciones que le corresponden a las dependencias de la administración pública municipal, en particular por lo que

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

respecta a la Dirección de Área de la Oficialía del Registro Civil, para quedar como sigue: - - - - -

Artículo 200: Dirección de Área Oficial del Registro Civil le corresponde:

XIX.- Hacer del conocimiento mediante oficio a la Fiscalía General del Estado de Colima y a la Fiscalía Especializada en Delitos por Razones de Género y Trata de Personas, los casos en los que mujeres menores de 18 años con seis meses registren a sus hijos en la Oficialía del Registro Civil de Villa de Álvarez, en un lapso no mayor a 2 días hábiles.

XX.- Las demás que señale el Cabildo, el Presidente Municipal, este Reglamento y los demás ordenamientos municipales.

- - - En virtud de los argumentos expuestos en el contenido de este dictamen, se dispone el siguiente: -

D I C T A M E N

- - - **PRIMERO.-** Es de **aprobarse y se aprueba** la reforma y adición del artículo 200 del Reglamento del Gobierno del Municipio de Villa de Álvarez, Colima, reformándose la fracción XIX y se adiciona la fracción XX, relativo a las funciones que le corresponden al Director de Área de la Oficialía del Registro Civil, para quedar en los términos prescritos en el **CONSIDERANDO SEXTO.**

- - - **SEGUNDO:** Se instruye al Presidente Municipal para que en conjunto con el Secretario del Ayuntamiento, en los términos legales, se sirvan cumplir, publicar y circular la reforma y adición aprobado por esta soberanía municipal.

- - - **TERCERO:** Con copia certificada del presente dictamen, se instruye al Secretario del Ayuntamiento se sirva notificar al Director de Área de la Oficialía del Registro Civil para su debido e inmediato cumplimiento.

T R A N S I T O R I O S

- - - **PRIMERO:** El presente dictamen entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Colima".

- - - **SEGUNDO:** El Presidente Municipal dispondrá se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 47, fracción I, incisos a) y f) de acuerdo a la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima.

**LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS
PRESIDENTE MUNICIPAL**

Felipe Cruz Calvario

Presidente

REGIDORAS

Licda. Erandi Yunuen Rodríguez Alonzo y Licda. Perla Vázquez Montes

Secretarias

En uso de la voz la Síndica Municipal agradece a la Comisión de Gobernación y reglamentos que el día de hoy presente este punto dictamen que es producto de una necesidad para evitar de algún modo los embarazos en adolescentes, pero también iniciar una investigación en los casos que pudiera presentarse en la comisión de un delito, agradecer también a la comisión de Derechos Humanos, Niñez y Juventud que también hizo sus aportaciones en este dictamen y que esto es por el bien de las niñas y de las adolescentes del municipio y que esto que estamos aprobando aquí sea un referente para los demás municipio y también se pueda aprobar en los demás municipios para que todo el Estado pueda tener esta misma reforma y esto se vea reflejado en las sanciones de la comisión de delitos a niñas y adolescentes.

Handwritten notes in blue ink on the left margin, including a large 'X' at the top, 'R' below it, and 'LICG' further down.

Handwritten note '10' in blue ink on the right margin.

Handwritten signature or mark in blue ink on the right margin.

Handwritten mark in blue ink on the right margin.

Handwritten mark in blue ink on the right margin.

Handwritten mark in blue ink on the right margin.



ACTAS DE CABILDO

SESION ORDINARIA No. 034 ACTA No. 056 LIBRO II FOJAS 1072

No habiendo más manifestaciones al respecto, los integrantes del Cabildo **APROBARON POR UNANIMIDAD** la Reforma y Adición al Artículo 200 del Reglamento de Gobierno del Municipio de Villa de Álvarez, Colima, reformándose la fracción XIX y adicionándose la fracción XX.

COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.-

En uso de la voz el Regidor Héctor Magaña Lara, presidente de la comisión, procedió a dar lectura a la **Fe de Erratas a la desincorporación del patrimonio municipal de un lote con clave catastral 10-01-93-067-260-001 y cedido a título gratuito al C. Arturo Valencia López**, mismo que a la letra dice:

HONORABLE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA
P R E S E N T E

La **COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL**, integrada por los Múnicipes **LICDA. PERLA LUZ VÁZQUEZ MONTES**, Regidora; **MTRA. KARINA MARISOL HEREDIA GUZMÁN**, Síndica; **C. JOSÉ ÁNGEL BARBOSA ALCANTAR**, Regidor; **LIC. JOSUÉ VERGARA SANTANA**, Regidor y **DRA. MAYRÉN POLANCO GAYTÁN**, Regidora, la primera en su calidad de Presidenta de la Comisión de Hacienda Municipal y los restantes en calidad de Secretarios; así mismo y de manera conjunta actúan los ciudadanos **HÉCTOR MAGAÑA LARA**, **FELIPE CRUZ CALVARIO** y **JOSUÉ EULALIO VERGARA SANTANA**, con el carácter de Presidente y Secretarios respectivamente, integrantes de la **COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS**, quienes suscriben el presente Dictamen, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 87, fracción II, primer y segundo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima; 1, fracción I, 42, 45, fracción II, inciso i), y 51, fracción IX de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima; así como por los artículos 65, fracciones I, II, III, y IV, 75, fracciones I y II, 76, fracciones I y II, 77, fracción II, 89, fracción VI, 91, fracción II, del Reglamento de Gobierno del Municipio de Villa de Álvarez, Colima; y atendiendo a los siguientes

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Este Cabildo Constitucional de Villa de Álvarez, Colima, en sesión ordinaria celebrada el 22 de noviembre del año 2019, aprobó por mayoría de votos el dictamen por medio del cual desincorpora del patrimonio municipal un lote de terreno urbano que corresponde a la clave catastral **10-01-93-067-260-001**, con superficie de **12,103.00 metros cuadrados**, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, en 65.27 metros con PPU de Higueras del espinal; Al Sur, en 98.09 metros con propiedad de Arturo Valencia López; Al Oriente, en 151.012 metros con calle Roble y Al Poniente, en 148.83 metros con propiedad de Arturo Valencia López, mismo que fue **CEDIDO** a título gratuito a favor del ciudadano y solicitante **ARTURO VALENCIA LÓPEZ**.

SEGUNDO.- Posterior a su aprobación, el mismo solicitante Arturo Valencia López hizo la observación que la clave catastral **10-01-93-067-260-001** descrita en los considerandos Séptimo y Octavo, así como en el punto resolutivo Primero de dicho dictamen era errónea, ya que la clave catastral que le correspondía al predio desincorporado era la **10-01-93-067-260-002**, por lo que solicitó la Fe de erratas a dicho dictamen.

Por lo anterior descrito, dichas comisiones conjuntas, tiene a bien proponer al H. Cabildo Municipal de Villa de Álvarez, Colima el siguiente:

Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'GTM' and 'WPM'.

Handwritten signatures and initials on the left margin, including '19' and 'A'.

D I C T A M E N

PRIMERO: Es de **APROBARSE Y SE APRUEBA** la “**FE DE ERRATAS A LA DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DE UN LOTE CON CLAVE CATASTRAL 10-01-93-067-260-001 Y CEDIDO A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DEL CIUDADANO ARTURO VALENCIA LÓPEZ**”, mismo que fuera aprobado en sesión ordinaria de fecha 22 de noviembre del año 2019, en específico a la clave catastral descrita en los considerandos Séptimo y Octavo y resolutivo Primero.

SEGUNDO.- En los considerandos Séptimo y Octavo así como en el resolutivo Primero del Dictamen, en específico a la clave catastral ahí descrita, la corrección consiste en:

Se aprobó anteriormente:

Clave catastral 10-01-93-067-260-001

Se corrige para quedar como sigue:

Clave catastral 10-01-93-067-260-002

TERCERO. Una vez aprobado el presente Dictamen con sus anexos correspondientes gírese atentos oficios a la Oficial Mayor del Municipio y a la Síndica Municipal para las anotaciones y correcciones correspondientes en el trámite de baja del patrimonio municipal del predio de referencia.

CUARTO.- Una vez aprobado el presente Dictamen, remítase Carta de Instrucción al Notario Público para que realice la escritura pública correspondiente para formalizar lo aprobado en el presente Dictamen, así mismo se autoriza para firmar dicha escrituración al Presidente Municipal, a la Síndica Municipal y al Secretario del Ayuntamiento.

Dado en las instalaciones que ocupa la sala de regidores de la Presidencia Municipal de Villa de Álvarez, Colima, el 09 de enero de 2020.

ATENTAMENTE
LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL
LIC. PERLA LUZ VÁZQUEZ MONTES.

Regidora, Presidenta
MTRA. KARINA MARISOL HEREDIA GUZMÁN
Síndica, Secretaria
LIC. JOSUÉ VERGARA SANTANA
Regidor, Secretario

C. JOSÉ ÁNGEL BARBOSA ALCANTAR
Regidor, Secretario
DRA. MAYREN POLANCO GAYTÁN
Regidora, Secretaria

LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS
REGIDOR HÉCTOR MAGAÑA LARA
Presidente

PRESIDENTE MUNICIPAL FELIPE CRUZ CALVARIO
Secretario
REGIDOR JOSUÉ EULALIO VERGARA SANTANA
Secretario

Una vez que el dictamen anterior fue analizado y no habiendo manifestaciones al respecto, los integrantes del H. Cabildo Municipal, **APROBARON POR UNANIMIDAD** de los presentes la “**fe de erratas a la desincorporación del patrimonio municipal de un lote con clave catastral 10-01-93-067-260-001 y cedido a título gratuito a favor del ciudadano Arturo Valencia López**”.

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS.-

Se concede el uso de la voz a la Regidora Mayrén Polanco Gaytán, quien dio lectura al Punto de Acuerdo para la nueva conformación del **Consejo de Tutela del Municipio de Villa de Álvarez para el año 2020**, el cual a la letra dice:



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ÁLVAREZ

ACTAS DE CABILDO

SESION ORDINARIA No. 034 ACTA No. 056 LIBRO II FOJAS 1073

H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA. PRESENTE. -

Los munícipes integrantes de la Comisión de Derechos Humanos de Niñez, Juventud, Adultos Mayores y Personas con Discapacidad, MAYRÉN POLANCO GAYTÁN en su calidad de presidenta, MA. GLORIA CORTES SANDOVAL y MARIO PADILLA LÓPEZ en su calidad de secretarios de la Comisión del H. Cabildo de Villa de Álvarez, Colima, en ejercicio de las facultades que nos confieren los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 90, 91 y 92 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, 45 fracción I, inciso d) y e) de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, 93 fracción II, y demás aplicables del Reglamento de Gobierno del Municipio de Villa de Álvarez, Colima y:

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 631 del Código Civil para el Estado de Colima, en relación con la conformación del Consejo Local de Tutelas, el H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, previa la tramitación necesaria, nombró a las siguientes personas como miembros del Consejo Local de Tutelas para el Municipio de Villa de Álvarez:

- Alejandra Robles Linares López, **presidenta**
- Manuel Sepúlveda Albinez, **vocal 1**
- Ma. Elena Figueroa Baltazar, **vocal 2**
- Laura Elena Suárez Mancilla, **tutriz**
- Miguel Ángel Solís Cruz, **tutor**
- Yazmin Salazar de la Mora, **tutriz**
- Gustavo Hernández Robles, **tutor**
- Inés Alejandra Quintero Negrete, **tutriz**

SEGUNDO: Dichas designaciones encontraron sustento en la dictaminación que para tal efecto realizó la Comisión de Derechos Humanos de Niñez, Juventud, Adultos Mayores y Personas con Discapacidad de este Cabildo, como parte del procedimiento de selección, según consta en el acta número 10 correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 5 de Febrero del 2019.

Como consecuencia de lo anterior, se procedió, el 5 de febrero del 2019, a la toma de protesta de las personas integrantes del Consejo de Tutelas de nuestro Municipio, entrando en funciones inmediatamente, con el objeto de dar cumplimiento a las funciones previstas para tal órgano colegiado de conformidad a lo dispuesto en el arábigo 632 del Código Civil para el Estado de Colima.

TERCERO: Que los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos de Niñez, Juventud, Adultos Mayores y Personas con Discapacidad de este Cabildo hemos estado atentos a las funciones y desempeño del Consejo de Tutelas del Municipio de Villa de Álvarez, el cual ha sido de vital importancia para la correcta representación de los intereses de los niños, niñas y adolescentes de Villa de Álvarez, tal y como se desprende del informe que para tal efecto remitió la Lic. Alejandra Robles Linares López, en su calidad de Presidenta de dicho consejo al H. Cabildo de Villa de Álvarez, y el cual se adjunta al presente punto de acuerdo con fines informativos.

CUARTO: Que, considerando la buena labor que los integrantes de dicho Consejo han realizado, aunado al compromiso que han demostrado para con la niñez Villalvareense, es importante considerar ratificar a sus miembros para que continúen ocupando los mismos cargos durante el presente año 2020. En ese tenor, dicha propuesta es congruente con lo señalado en el artículo 631 del Código Civil para el Estado de Colima, ya que se da cumplimiento con el nombramiento a que dicho precepto legal refiere, y en particular, se está confiando esta importante responsabilidad a personas que son de notorias buenas costumbres y con interés en proteger a la infancia desvalida.

Por todo lo anterior, los suscritos munícipes Mayrén Polanco Gaytán (Presidenta) Ma. Gloria Cortes Sandoval y Mario Padilla López (Secretarios) integrantes de la Comisión de Derechos Humanos de Niñez, Juventud, Adultos Mayores y Personas con Discapacidad del Cabildo de Villa de Álvarez, Colima, tenemos a bien el presente:

PUNTO DE ACUERDO:

PRIMERO: Que con fundamento en el artículo 631 del Código Civil de Colima se apruebe nuevamente la conformación del Consejo de Tutela del Municipio de Villa de Álvarez para el

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

año 2020

- Alejandra Robles Linares López, **presidenta**
- Manuel Sepúlveda Albinez, **vocal 1**
- Ma. Elena Figueroa Baltazar, **vocal 2**
- Laura Elena Suárez Mancilla, **tutriz**
- Miguel Ángel Solís Cruz, **tutor**
- Yazmin Salazar de la Mora, **tutriz**
- Gustavo Hernández Robles, **tutor**
- Inés Alejandra Quintero Negrete, **tutriz**

SEGUNDO: Una vez aprobado el presente punto de acuerdo, se turne a la secretaria general de este H. Ayuntamiento para los trámites legales correspondientes.

ATENTAMENTE
VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA, A 13 DE ENERO DEL 2020
LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, NIÑEZ, JUVENTUD, ADULTOS MAYORES Y
DISCAPACIDAD
REGIDORA MAYRÉN POLANCO GAYTÁN
PRESIDENTA
REGIDORA MA. GLORIA CORTES SANDOVAL
SECRETARIA
REGIDOR MARIO PADILLA LÓPEZ
SECRETARIO

Posteriormente, los integrantes del Cabildo **APROBARON POR UNANIMIDAD** la conformación del **Consejo de Tutela del Municipio de Villa de Álvarez para el año 2020.**

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Asuntos planteados por dependencias.

Antes de pasar al siguiente punto, hace uso de la voz el regidor Héctor Magaña Lara para hacer una referencia respecto a la presentación del Cronista y al o la titular del SIPINNA, en el primer punto de lo que es el Cronista, ya nos presentaron a la persona que ocupará el cargo no hay ningún inconveniente, conocemos a la persona y tiene todo nuestro respaldo, pero en el caso de la persona propuesta para el SIPINNA, ahí sí me gustaría que pudiéramos aguantar un poco y conocer sus credenciales, su experiencia, su currículum, particularmente por un punto, entiendo que quien vaya estar al frente de SIPINNA tiene que ser una persona que tenga el conocimiento y que maneje muy bien los temas, porque va ser la persona responsable en orientar de una manera analítica e interna del municipio, para que todas las acciones particularmente del tesoro y de todas las demás áreas vayan enfocadas a fortalecer el tema de la niñez, entonces a reserva de que a lo mejor se traiga el currículum en lo personal me gustaría esperar un poco y dejar este punto pendiente para la siguiente sesión.

El presidente responde que para llevar un orden se presentará primero el punto.



ACTAS DE CABILDO

SESION ORDINARIA No. 034 ACTA No. 056 LIBRO II FOJAS 1074

El regidor Daniel menciona que él tiene una contrapropuesta en su caso si se cuenta con el currículum tomarse unos cinco o diez minutos para conocerlo y dictaminar el criterio de cada uno, para qué posponerlo si ahorita podemos presentar el acuerdo.

El presidente reitera que para llevar el orden de la sesión, primero se va presentar el punto de acuerdo para nombrar al Cronista Municipal y a continuación da lectura al referido punto de acuerdo que a la letra dice:

**H.CABILDO DEL MUNICIPIO DE VILLA DE ALVAREZ, COLIMA.
P R E S E N T E.-**

C. FELIPE CRUZ CALVARIO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 90, FRACCIÓN I Y 91 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA; **45, FRACCIÓN V, INCISO C)** DE LA LEY DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE COLIMA; **64, FRACCIONES I y IV** DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA; TENGO A BIEN PROPONER EL PRESENTE **PUNTO DE ACUERDO** DERIVADO DE LOS SIGUIENTES:

CONSIDERANDOS:

I.- Que en la víspera de nuestras máximas fiestas tradicionales de Villa de Álvarez, a desarrollarse como cada año durante el mes de febrero, es importante que exista registro histórico del acontecer de la comunidad en general y de los festejos charrotaurinos en particular, como un legado que permita conservar nuestras tradiciones.

II.- En ese tenor y ante la ausencia de un cronista municipal, en virtud de que quien desempeñaba dicho encargo el Profesor **SALVADOR OLVERA** falleció, es que me permito proponer como cronista del Municipio de Villa de Álvarez para el periodo del trienio 2018-2021 al **C. NOE GUERRA PIMENTEL**, experimentado y reconocido comunicólogo e historiador, propuesta que por este medio someto a la consideración del H. Cabildo para que en caso de ser aprobado, se sirva tomarle la protesta de ley.

III.- Previo a proceder a la votación del nombramiento me permitiré solicitar a la Secretaría del Ayuntamiento, se sirva leer el Currículum Vitae del **C. NOE GUERRA PIMENTEL**.

POR LO ANTERIOR TENGO A BIEN PRESENTAR ANTE ESTE ÓRGANO COLEGIADO EL PRESENTE:

PUNTO DE ACUERDO:

PRIMERO.- El Ayuntamiento de Villa de Álvarez, Colima, por conducto del H. Cabildo, en ejercicio de las facultades y obligaciones conferidas por el artículo 45, fracción V, inciso c) de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, tenemos a bien aprobar la propuesta presentada por el presidente municipal, por lo que nombramos al **C. NOE GUERRA PIMENTEL**, como cronista municipal de Villa de Álvarez, Colima.

SEGUNDO.- Se instruye a la Oficialía Mayor y Secretaría del Ayuntamiento, se sirvan acreditar al nuevo cronista municipal ante las dependencias del Municipio y ante las instancias educativas y culturales del Estado de Colima y en su caso de las autoridades federales.

Dado en la ciudad de Villa de Álvarez, Colima, a **14 de diciembre de 2020**.

ATENTAMENTE:
C. FELIPE CRUZ CALVARIO.
PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin, including a large 'A' and 'D' and various initials.]

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including 'GTM' and 'WPS' and various initials.]

Una vez presentado el anterior punto de acuerdo, los integrantes del cabildo **APROBARON POR UNANIMIDAD** nombrar al **C. NOE GUERRA PIMENTEL**, como cronista municipal de Villa de Álvarez, Colima,

Acto seguido el presidente Municipal tomó la protesta de ley preguntando lo siguiente:

“LICENCIADO NOÉ GUERRA PIMENTEL, PROTESTA CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIOTICAMENTE EL CARGO DE CRONISTA DEL MUNICIPIO DE , VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LAS PERSONAS Y DEL MUNICIPIO.

RESPONDIENDO: ¡SÍ PROTESTO!

Y SI NO LO HICIERE ASÍ, QUE EL MUNICIPIO SE LO DEMANDE”

Una vez que el H. Cabildo aprobó otorgar el uso de la voz al Lic. Noé Guerra Pimentel, manifiesta lo siguiente: *“Obliga agradecer el reconocimiento que ustedes tácitamente me están dando al trabajo que he venido desarrollando durante muchos años a favor de Colima y dentro de éste Colima, obviamente al municipio de Villa de Álvarez, se agradece el reconocimiento a la amistad, una amistad que se funda en la memoria, a la memoria que nos remite a lo que hemos hecho bien o hemos hecho mal, a la memoria que nos fraterniza, a la memoria que nos tiene aquí en este momento, hablamos de una memoria que se prolonga por muchos años ,centurias, 1554 Almoloyan la Ranchería, 1824 Almoloyan La Villa, 1860 Villa de Álvarez, 1818 el cambio a éste lugar a partir del terrible terremoto del 31 de mayo que devastó la zona de San Francisco y que obligó a las autoridades de aquél entonces y a un líder como lo son ustedes en este momento, a un representante social a promover el cambio a este espacio, a este emplazamiento que ha visto crecer en unidad como en ningún otro lugar y debo decirlo a costa de mi propio municipio, como ningún otro lugar a los villalvarenses, villalvarenses que han llegado, se han arraigado y han generado aquí lo que son, villalvarenses que se sienten orgullosos como en pocos lugares de ser lo que son, sin duda que Villa de Álvarez se obliga en su tradición a continuar preservando esa memoria, esa memoria que los tiene y nos*



ACTAS DE CABILDO

SESION ORDINARIA No. 034 ACTA No. 056 LIBRO II FOJAS 1075

tiene hoy aquí. Doy mi palabra para ofrecer el trabajo de manera de manera comprometida, de manera entregada a favor de Villa de Álvarez, a favor del trabajo que ustedes desarrollen. Muchas Gracias y enhorabuena”.

Continuando con el siguiente Punto de acuerdo por el cual se nombra a la titular del Sistema de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) del Municipio de Villa de Álvarez, Colima, el presidente municipal menciona que si bien es cierto que viene enlistado en el orden del día, no es necesaria la aprobación del Cabildo, sin embargo por considerar que es un punto muy importante quise hacerlo de esta forma y también quiero compartir con ustedes el currículum vitae de la Licda. Itzel Alejandra Barajas Arias, quien ya está a cargo de ésta dirección. Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento procedió a dar lectura a la reseña del currículum.

El Regidor Héctor Magaña Lara comentó lo siguiente “la propuesta la íbamos a comentar después del nombramiento del cronista, porque así viene enlistado en el orden del día, una propuesta para nombrar al encargado de SIPINNA, efectivamente es una facultad que Usted tiene para nombrar, más sin embargo creo que las formas son importantes, las formas me refiero a poder conocer antes el perfil, tiene un perfil muy interesante pero también podría ser una buena propuesta para la Procuraduría de Atención y Protección a los Niños por su experiencia, por el perfil, porque ahí prácticamente se ha desarrollado, entonces es una posición que incluso en el municipio debe de estar y en este momento creo que está acéfala o falta lago por trabajar, a eso me refiero, no tanto a que sea un capricho personal, no bastan cinco minutos para tomar la mejor decisión porque la función específica de éste órgano es estar generando la política interior, la dirección y el asesoramiento en las áreas particularmente en el tema del tesorero, en los presupuestos para que vayan direccionadas en todas las áreas a la protección de los menores, es por eso que hago mi intervención, no porque en lo personal dude de la capacidad que pueda ella representar, en ese sentido es mi opinión, para que en aras de que se tomen las mejores decisiones y si Usted en un momento lo plantea para ponerlo a consideración del cabildo es por eso mi intervención, si no fuese así de alguna u otra manera ajo su responsabilidad los resultados que se puedan dar ahí y no compartirla con el cabildo, sino que es una decisión propia que Usted está tomando y nos lo está informando”.

Escudo
UNPS.
UNPS.
UNPS.

El presidente responde que tal vez la redacción como se presentó en el punto no fue la adecuada, hay que reconocerlo pero sí es interesante porque se trata de la niñez y la adolescencia y estaba acéfala desde noviembre, en diciembre por ser días de que mucho personal está de vacaciones se tomó la decisión para que a partir de enero fuera cubierto ese espacio, es interesante previo a definir que fuera Alejandra Barajas, obviamente se vieron otros currículos, otros perfiles y ella es quien reunió las mayores características para este cargo.

La Regidora Mayrén Polanco felicita la propuesta porque realmente se requiere que exista el SIPINNA pero el perfil que presenta sin duda alguna está más enfocado a las funciones de la Procuraduría para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes, conozco perfectamente las funciones que hacen los dos porque previamente me tocó instalarlos y su currículum está más enfocado a la restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes que su trabajo que entiende ya viene realizando en coordinación con la Licda. Alejandra Robles Linares en el DIF Municipal y están coordinados con el Procurador de Protección de niñas, el Licenciado Adrián Menchaca en el DIF Estatal, entonces es restitución de derechos, su perfil encaja más dentro de la procuraduría los dos perfiles son importantes entonces exhorta también a los integrantes del cabildo den prioridad para que se pueda nombrar al Procurador de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

El presidente responde que es un tema pendiente y ya es momento de integrar al Ayuntamiento esa actividad de la procuraduría de niñas niños y adolescentes, ya veremos en su momento perfiles para ese y pudiera darse un – por el momento Alejandra está en SIPINNA.

Interviene la Síndica Municipal quien celebra el nombramiento de la titular porque efectivamente tenían un mes sin una persona en ese espacio y por la importancia del tema agradece que lo presente ante el cabildo porque es importante que todos conozcamos quien es la titular por las personas que puedan acercarse a nosotros y porque es importante que en el municipio la conozcan, yo pediría que se haga del conocimiento y se les enviara el nombre a cada uno de los Presidentes de Comité de Barrio para que sepan quién es la titular del Sistema para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, felicito a la Licenciada Alejandra, estoy segura que habrá otras personas que tienen un currículum de mucho valor y que se pudieran incorporar a la a

X
R

Chaparral

WJG

→

WJG

H. V. J.

19

✱

R

A

→



ACTAS DE CABILDO

SESION ORDINARIA No. 034 ACTA No. 056 LIBRO II FOJAS 1076

la procuraduría, ahorita hay que celebrar que en la titularidad hay una persona muy preparada que al final de cuentas este sistema lo que hace es generar directrices, líneas de acción y trabaja de manera coordinada con PANNAR y que de algún modo u otro debe tener el conocimiento de estos temas, creo que es acertado que esté en la unidad, también podrá haber un perfil muy bueno en la procuraduría que también es necesario y que pudiera ser nombrado a la brevedad.

Para finalizar este tema interviene la Regidora Yulenny Cortes y menciona que se aprobó al inicio de la sesión el orden del día, el punto viene enlistado como punto específico de acuerdo a su trascendencia, en ese sentido al igual que el anterior se debería votar por la titular si así lo decide, hacer la votación como se ha hecho en los casos anteriores para retirar el punto de acuerdo del orden del día toda vez que así fue aprobado.

El presidente considera pertinente atenderlo y solicita al Secretario retirar este punto del orden del día, quien siguiendo a las instrucciones del presidente solicita a los integrantes del cabildo manifestar su votación respecto al retiro del Orden del Día el punto multicitado; lo cual es **APORBADO POR UNANIMIDAD**.

Continuando con el uso de la voz el Lic. Jesús Alberto Partida Valencia, informa a los municipios sobre una solicitud para la firma del Convenio de Colaboración con el Consejo Estatal para la Prevención y Atención a la Violencia Familiar "CEPAVI", que tiene como obligación promover la prevención de la violencia familiar, mediante programas de sensibilización y capacitación sobre las causas, características, consecuencias y alternativas de solución de la problemática, dirigidas al personal involucrado directamente en la atención de la problemática.

No habiendo comentarios al respecto, los integrantes del Cabildo Municipal **APROBARON POR UNANIMIDAD** la firma del Convenio de Colaboración con el Consejo Estatal para la Prevención y Atención a la Violencia Familiar "CEPAVI".

Antes de pasar al cuarto punto del orden del día, el presidente solicita un receso para tomarse la fotografía oficial con el Licenciado Noé Guerra.

[Handwritten signature]

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Asuntos Generales.

Reanudando la sesión, el presidente municipal hace del conocimiento a los munícipes que la regidora Yulenny solicitó anuencia para retirarse por motivos de salud, así también el Regidor Héctor Magaña se retiró de la sesión por motivos particulares.

Se concede el uso de la voz a la Regidora Gloria Cortés para a nombre de los regidores que integran la Comisión de Derechos Humanos, solicita un pequeño convivio ya sea **desayuno o comida**, en agradecimiento a todos los **tutores** que les apoyaron el año pasado con su trabajo altruista. Solicitud que es **APROBADA POR UNANIMIDAD** de los presentes.

La Regidora Mayrén Polanco manifiesta en el sentido de la propuesta que hace la regidora Gloria a nombre de la comisión de que en la próxima sesión se les tome de nueva cuenta la toma de protesta a los integrantes del consejo de tutelas porque así lo marca la Ley del Municipio, entonces tenerlo en consideración y reiterar ese agradecimiento porque lo hacen de manera altruista y no reciben ninguna remuneración.

En uso de la voz la Regidora Perla Luz Vázquez Montes en su calidad de Presidenta de la Comisión de Hacienda Municipal presentó ante el pleno del H. Cabildo el siguiente punto de acuerdo:

**H. CABILDO DE VILLA DE ALVAREZ, COLIMA.
PRESENTES.-**

LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL, integrada los CC. Regidores **PROFRA. PERLA LUZ VÁZQUEZ MONTES, C. JOSE ANGEL BARBOSA ALCANTAR, LIC. JOSUÉ VERGARA SANTANA, DRA. MAYREN POLANCO GAYTÁN**, así mismo la **MTRA. KARINA MARISOL HEREDIA GUZMAN**, y el **C. FELIPE CRUZ CALVARIO** en su calidad de Síndica y Presidente Municipal respectivamente, quienes suscriben el presente dictamen, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 115 fracción IV, inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 90 fracciones II, tercer párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, así como por los Artículos 45 fracción I inciso a), y 116 de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, 1, 3 y 91 del Reglamento del Gobierno del Municipio de Villa de Álvarez, Colima, tenemos a bien solicitar Fe de Erratas respecto del acta de la sesión 16 de diciembre de 2019 de conformidad a los siguientes

CONSIDERANDOS:

PRIMERO.- En fecha 16 de diciembre del año 2019, se autorizaron las modificaciones al Anexo 1. Tabulador de Sueldos 2019, del Presupuesto Anual de Egresos del Municipio de Villa de Álvarez, Colima, para el ejercicio 2019; publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Colima" para quedar en los términos que se detallan en el anexo del dictamen presentado en esa fecha por esta comisión.



ACTAS DE CABILDO

SESION ORDINARIA No. 034 ACTA No. 056 LIBRO II FOJAS 1077

SEGUNDO.- En el referido dictamen se encontraron algunos errores de carácter involuntario y en virtud de que los Munícipes tienen la obligación de desempeñar las comisiones que se les confieren, con toda responsabilidad y eficacia, es que se propone la siguiente fe de erratas de el dictamen contenido en el acta con fecha ya mencionada para quedar de la siguiente forma:

RESPECTO DE LOS CONSIDERANDOS:

DICE:

QUINTO.- En fecha 22 de agosto de 2019 en acta de cabildo No. 22 fue aprobado por el Honorable Cabildo del Municipio de Villa de Álvarez, Colima, incrementar las percepciones que reciben actualmente los trabajadores de este H. Ayuntamiento en un 6 % (Seis por ciento) a los trabajadores sindicalizados a partir del **16 de agosto del 2019, del sueldo, sobresueldo y prestaciones nominales ordinarias: previsión social múltiple, Canasta Básica, Bono para renta, Bono de Transporte, prima de riesgo, prima vacacional y, en el caso de los quinquenios en la proporción que les corresponda**. Sobre la base del tabulador vigente al 31 (Treinta y uno) de diciembre del año 2018) dos mil dieciocho), motivo el anterior que hace necesaria la modificación al Tabulador de Sueldos del presente año 2019 para quedar en los términos que se anexan al presente dictamen.

DEBE DECIR:

QUINTO.- En fecha 22 de agosto de 2019 en acta de cabildo No. 22 fue aprobado por el Honorable Cabildo del Municipio de Villa de Álvarez, Colima, incrementar las percepciones que reciben actualmente los trabajadores de este H. Ayuntamiento en un 6 % (Seis por ciento) a los trabajadores sindicalizados a partir del 16 de agosto del 2019, del sueldo, sobresueldo y prestaciones nominales ordinarias: previsión social múltiple, Canasta Básica, Bono para renta, Bono de Transporte, prima de riesgo, prima vacacional y, en el caso de los quinquenios en la proporción que les corresponda). Sobre la base del tabulador vigente al 31 (Treinta y uno) de diciembre del año 2018 (dos mil dieciocho), así como para adecuar las remuneraciones a que hace referencia el artículo 6 de la Ley que fija las Bases para las Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado y los Municipios, de todos trabajadores, funcionarios servidores públicos y en general toda persona que reciba una remuneración y que colabore en este H. ayuntamiento de Villa de Álvarez, Colima, por lo que aplica a los motivos mencionados la modificación al Tabulador de Sueldos del presente año 2019 para quedar en los términos que se anexan al presente dictamen.

CON RESPECTO A LOS ACUERDOS:

DICE EN LO CONDUCENTE:

...
SEGUNDO. Es de aprobarse y se aprueba que las modificaciones al Anexo 1. Tabulador de Sueldos 2019, del Presupuesto Anual de Egresos del Municipio de Colima, para el ejercicio 2019, surta efectos retroactivos a partir del primero de enero del presente año, y deberá ser publicadas en el Periódico Oficial "El Estado de Colima", como Anexo 1. Tabulador de Sueldos 2019, del Presupuesto Anual de Egresos del Municipio de Villa de Álvarez, Colima, para el ejercicio 2019.

DEBE DECIR:

SEGUNDO. Es de aprobarse y se aprueba que las modificaciones al Anexo 1. Tabulador de Sueldos 2019, del Presupuesto Anual de Egresos del Municipio de Villa de Álvarez, Colima, para el ejercicio 2019, surta efectos retroactivos a partir del primero de enero del presente año, y deberá ser publicadas en el Periódico Oficial "El Estado de Colima", como Anexo 1. Tabulador de Sueldos 2019, del Presupuesto Anual de Egresos del Municipio de Villa de Álvarez, Colima, para el ejercicio 2019.

Ahora bien respecto del acuerdo identificado como "TERCERO" se observó que el mismo limitaba el ejercicio de la libertad presupuestaria, además de que hacía referencia de manera equivocada al H. Ayuntamiento de Colima, motivo por el cual se propone quede sin efectos lo ahí acordado y se elimine dicho acuerdo que a la letra dice:

"TERCERO. Los trabajadores que actualmente reciben compensaciones garantizadas por montos diferentes superiores a los señalados en el Tabulador de Remuneraciones Salariales de los Servidores Públicos del H. Ayuntamiento de Colima, conservarán la compensación en los términos en que la perciben, no pudiéndose modificar en su perjuicio, y sin que perciban la definida en el tabulador que se aprueba."

Por lo expuesto y fundado esta comisión tiene a bien solicitar la correspondiente fe de erratas por lo que se

ACUERDA:

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including 'García', 'M. J. C.', and 'M. J. C.'.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin, including 'KIC', 'A', 'X', 'D', and 'A'.

Es de aprobarse y se aprueba la fe de erratas del acta de la sesión de fecha 16 de diciembre del año 2019, para quedar en los términos del considerando "SEGUNDO" del presente acuerdo.

Dado en el Salón de Cabildo, en la ciudad de Colima, Colima, a los 14 días del mes de Enero del año 2020.

A t e n t a m e n t e
POR LA COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL
PROFRA. PERLA LUZ VÁZQUEZ MONTES

Regidora Presidente

LIC. JOSUÉ EULALIO VERGARA SANTANA
Regidor Secretario

C. JOSE ANGEL BARBOSA ALCANTAR
Regidor Secretario.

DRA. MAYREN POLANCO GAYTAN
Regidora Secretaria

MTRA. KARINA MARISOL HEREDIA GUZMAN
Síndica Municipal y Secretaria

Acto seguido y no habiendo comentarios al respecto, los integrantes del H. Cabildo **APROBARON POR UNANIMIDAD la FE DE ERRATAS** al acta de la sesión de fecha 16 de diciembre del año 2019, relativa al Anexo 1. Tabulador de Sueldos 2019, del Presupuesto Anual de Egresos del Municipio de Villa de Álvarez, Colima, para el ejercicio 2019.

A continuación se concede el uso de la voz al Regidor Mario Padilla López para exponer tres temas. "El 14 de agosto del año 2019 en sesión ordinaria que consta en al acta número 035, fue aprobado un punto de acuerdo propuesto por un servidor referente a la **modificación al Reglamento para el Municipio de Villa de Álvarez en Materia de Colección, Manejo, Transporte, Separación, Tratamiento y Disposición de Residuos Sólidos**; dicho punto fue aprobado por unanimidad para ser turnado a las comisiones de Gobernación y Reglamentos conjuntamente con la Comisión de Ecología y Desarrollo Ambiental, quiero comentar que el 14 de septiembre del mismo año 2019 fue publicada en el Periódico Oficial El Estado de Colima, la última reforma a la Ley de Residuos Sólidos del Estado de Colima, respecto a lo propuesto en el punto de acuerdo referido; sin embargo hasta la fecha no tengo conocimiento del seguimiento que se le dio a esta propuesta la cual repito, fue aprobada. En otro tema el pasado 28 de diciembre de 2019 fue turnada una petición a la Comisión de Educación y Cultura para elaborar una propuesta referente a la conmemoración de los **206 años de la instalación del primer ayuntamiento** en lo que hoy es la ciudad de Villa de Álvarez, dicha propuesta fue compartida en el grupo de comunicación que tenemos al interior del Cabildo, sin embargo únicamente el Regidor Daniel que es parte de la Comisión y la Regidora Gloria hicieron comentarios al respecto, la propuesta está ahí, si se retoma habrá que cambiar fechas porque vienen algunas por parte de la Comisión ahí dejo la propuesta. Finalmente invitarlos en el marco de las fiestas Charrotaurinas se llevará a cabo el **2º. Gran Torneo de Ajedrez "Profr. Miguel Virgen Morfín"**, si recuerdan el año pasado



ACTAS DE CABILDO

SESION ORDINARIA No. 034 ACTA No. 056 LIBRO II FOJAS 1078

este torneo también se llevó a cabo, ahora será en tres categorías: infantil, juvenil y libre, se llevará a cabo el día 8 de febrero a partir de las 9:00 horas en la Casa de la Cultura, próximamente saldrá la convocatoria de manera oficial.

El presidente Municipal felicita la realización de este torneo que el año pasado fue muy nutrida la asistencia por niños y adolescentes sobresalientes en el ajedrez, bien vale la pena impulsar este deporte mental, de habilidad y de ciencia; respecto a la modificación del Reglamento de Residuos Sólidos le pido a mis compañeros retomar el tema, e igual un proyecto que la regidora Mayrén nos hizo encargo. En cuanto a la propuesta para celebrar el 206 aniversario no hubo grandes opiniones pero sí es un tema a retomar y creo que con el nombramiento del Cronista podemos fortalecer esa parte y le damos forma la celebración. Muchas gracias por el recordatorio.

A continuación el Presidente Municipal pone a consideración por motivos de salud, el Ing. Jorge Fernández Cerda se va retirar como Administrador General del Patronato de Festejos Charrotaurinos, por lo que pone a consideración el siguiente Punto de Acuerdo:

H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE VILLA DE ALVAREZ, COLIMA. P R E S E N T E.-

C. FELIPE CRUZ CALVARIO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIEREN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 90 FRACCIÓN I Y 91 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA, 23 FRACCIÓN III DE LA LEY DEL MUNICIPIO LIBRE PARA EL ESTADO DE COLIMA, 47 FRACCIÓN I INCISO C), FRACCIÓN V INCISO E), DE LA LEY DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE COLIMA, 14, 15, 30 Y 64 FRACCIÓN IV, DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE VILLA DE ÁLVAREZ Y 18 DEL REGLAMENTO DEL PATRONATO DE FESTEJOS CHARRO TAURINOS DEL MUNICIPIO DE VILLA DE ÁLVAREZ, COL., TENGO A BIEN PROPONER EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO DERIVADO DE LOS SIGUIENTES:

CONSIDERANDO:

QUE EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO DEL PATRONATO DE FESTEJOS CHARRO TAURINOS DEL MUNICIPIO DE VILLA DE ÁLVAREZ, COL., ESTABLECE EN LO CONDUCTENTE QUE:

EL H. AYUNTAMIENTO, A PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, NOMBRARÁ A LOS SIGUIENTES INTEGRANTES DEL PATRONATO DE FESTEJOS: ADMINISTRADOR GENERAL, SECRETARIO, TESORERO, REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO, COMISARIO PÚBLICO Y 5 VOCALES.

POR LO ANTERIOR, TENGO A BIEN EN MI CALIDAD DE PRESIDENTE MUNICIPAL PROPONER EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO.

PRIMERO: SE SOLICITA LA APROBACION DE ESTE H. AYUNTAMIENTO PARA NOMBRAR AL **PROFESOR HECTOR MANUEL TORRES GONZALEZ**, COMO INTEGRANTE DEL PATRONATO DE FESTEJOS CHARROTAURINOS CON LA CALIDAD DE **ADMINISTRADOR**.

SEGUNDO: EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR Y EN VIRTUD DE QUE EL PROFESOR HECTOR MANUEL TORRES GONZALEZ, VENÍA OCUPANDO LA PLAZA DE **SECRETARIO** EN EL MISMO PATRONATO, SE PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO EL OTORGAR EL NOMBRAMIENTO DE SECRETARIO DEL PATRONATO DE FESTEJOS CHARROTAURINOS AL LIC. **GABRIEL MONTAÑO CENTENO**.

DADO EN LA CIUDAD DE VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA, A 14 DE ENERO DE 2019

ATENTAMENTE:

C. FELIPE CRUZ CALVARIO.

PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA.

Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento dio lectura a los currículos del Profr. Héctor Manuel Torres González y del Lic. Gabriel Montaña Centeno.

A continuación se le concede el uso de la voz a la Maestra Perla Luz Vázquez Montes quien primeramente desea el señor Jorge Fernández una pronta recuperación en su problema de salud y reconocerle el trabajo que hizo al frente del patronato como responsable de las fiestas Charrotaurinas, felicitar al maestro Héctor por la nueva encomienda y la responsabilidad que le confiere el presidente, al igual de quien ocupará la Secretaría, desearles éxito y recordarles que hay una normatividad que sería importante que la conozcan y sujetarse a ellas para que resulte de la mejor manera su trabajo y de forma transparente, esperamos que todo lo que hagan por las fiestas Charrotaurinas sea para alegrar a los villalvarenses dentro de un clima de armonía y paz. ¡Felicidades y enhorabuena!

El Regidor Josué Vergara se suma a lo que comenta la Regidora Perla Vázquez, claro que se les desea lo mejor del mundo a nuestros nuevos compañeros, nada más tengo una duda, por lo que me doy cuenta queda un espacio sin ocupar, ¿es necesario que ese espacio sea ocupado por Reglamento o posteriormente se puede proponer?. El presidente responde que posteriormente se puede proponer, comenta que es uno de los integrantes del patronato, son patronos, son personas de la sociedad que tienen voz y voto más no tienen ninguna remuneración, vamos a invitar a personas de la sociedad para que llenen ese espacio de Patrono dentro del Patronato.

El Regidor José Ángel Barbosa Alcántar también felicita por este nuevo nombramiento, está seguro que van a trabajar en conjunto, cuenta con su apoyo en lo personal, cuenten con su apoyo y del resto de los compañeros, sabe del buen trabajo que ha venido haciendo dentro del patronato y no duda que este año lo hará mejor. ¡felicidades!



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA DE ALVAREZ

ACTAS DE CABILDO

SESION ORDINARIA No. 034 ACTA No. 056 LIBRO II FOJAS 1079

Por lo que no habiendo más comentarios al respecto, los integrantes del Cabildo **APROBARON POR UNANIMIDAD** de los presentes, los nombramientos como **Administrador General** del Profr. Héctor Manuel Torres González y del Lic. Gabriel Montaña Centeno como **Secretario** del Patronato de Festejos Charrotaurinos y se les tomó la protesta de Ley.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Clausura de la Sesión.

Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal, C. Felipe Cruz Calvario desea a todos un feliz año y da por clausurada la sesión siendo las 13:09 trece horas con nueve minutos del día **14 DE ENERO DEL 2020**, en el entendido de que todos los puntos fueron agotados y aprobados para el bien del Municipio de Villa de Álvarez, levantando para ello constancia y efectos la presente acta, que previa aprobación de los miembros de este Honorable Cabildo, es firmada, CONSTE.-

C. FELIPE CRUZ CALVARIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. JESÚS ALBERTO PARTIDA VALENCIA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

MTRA. KARINA MARISOL HEREDIA GUZMÁN
LA SÍNDICA MUNICIPAL

REGIDORES

LIC. JOSUÉ EULALIO VERGARA SANTANA

Graciela Jiménez Meza
C. GRACIELA JIMÉNEZ MEZA

19

A

P. J.

WPS

de

HM

W.S.M.

Alfonso



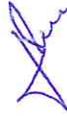
LIC. DANIEL TORRES GONZALEZ



C. ERANDI YUNUEN RODRÍGUEZ ALONZO



C. JOSE ÁNGEL BARBOSA ALCÁNTAR



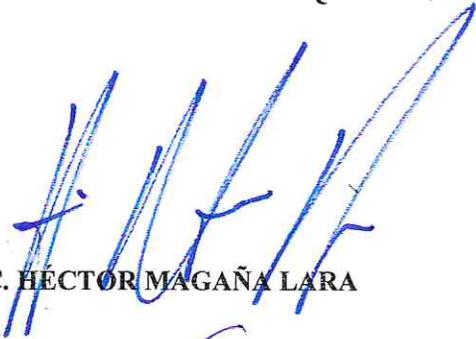
LICDA. MA. GLORIA CORTÉS SANDOVAL



PROFRA. PERLA LUZ VÁZQUEZ MONTES



LIC. MARIO PADILLA LÓPEZ



LIC. HÉCTOR MAGAÑA LARA



DRA. MAYRÉN POLANCO GAYTÁN



LICDA. YULENNY GUYLAINE CORTÉS LEÓN.